

GALERÍA DE LOS SUEÑOS

La educación para la paz desde el aula



Konrad
Adenauer
Stiftung



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales



GALERÍA DE LOS SUEÑOS

La educación para la paz desde el aula



Ruiz Silva, Alexander, 1966-

Galería de los sueños : la educación para la paz desde el aula / Alexander Ruiz Silva, Daniel David García Huertas ; fotografía Laura Alejandra Mejía Duque. - Bogotá : Opciones Gráficas Editores, 2017.

216 páginas : fotos ; 24 cm.

ISBN 978-958-56054-7-3

1. Educación para la paz - Colombia 2. Paz - Enseñanza - Colombia 3. Convivencia estudiantil - Colombia I. García Huertas, Daniel David, autor II. Mejía Duque, Laura Alejandra, fotógrafa III. Tít.

303.660986 cd 21 ed.

A1579478

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

General Juan Pablo Rodríguez Barragán
Comandante General de las Fuerzas Militares

Mayor General Nicacio de Jesús Martínez Espinel
Director Escuela Superior de Guerra.

Teniente Coronel Wilson Halaby Nagi
Director Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar -CICMHM-.

Mayor Orlando Andrés Villegas Zambrano
Jefe Departamento de Pedagogía CICMHM

Subteniente Laura Natalia Reyes Rueda
Jefe Departamento Memoria Histórica CICMHM

Sargento Primero Diana Esperanza Ríos Castiblanco
Técnico Administrativo Línea de Pedagogía CICMHM.

Sargento Viceprimero Marco Antonio Lozano Audiver
Técnico Administrativo Línea de Víctimas CICMHM

Dirección académica y pedagógica del proyecto:

Alexander Ruíz Silva (Universidad Pedagógica Nacional)

Diego Andrés Guevara Fletcher (Investigador del Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar –CICMHM–)

Autores:

Alexander Ruiz Silva (Universidad Pedagógica Nacional) y Daniel David García Huertas

Revisión y análisis documental:

Ivonne Andrea Ávila Rico; Jaime Luis Zapata García; Edna Ruth Arévalo y Dora Stella Hermosa López. CICMHM

Diagramación y diseño:

Daniel Felipe Rojas Jiménez y Lelio Alberto Larrota Moreno. CICMHM

Fotografía:

Laura Alejandra Mejía Duque. CICMHM

Corrección de estilo:

Esther Juliana Vargas Arbeláez

Primera edición: enero de 2017

Impresión:

Imprenta y Publicaciones FF.MM

Concepto de arbitraje:

Evaluación: 15 de noviembre de 2016

Concepto de 2do par:

Evaluación: 29 de noviembre de 2016

Libro que expone resultados de investigación del proyecto titulado “Construcción de la Memoria Histórica Militar en el conflicto y en el posconflicto colombiano”, que forma parte de la línea de investigación Memoria Histórica, Construcción de paz, Derechos Humanos, DICA y justicia del grupo de investigación Memoria Histórica, Construcción de paz, Derechos Humanos, DICA y justicia, reconocido y categorizado como Tipo D por COLCIENCIAS y registrado con el código COL0141423, vinculado al Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.

Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia
Calle 90 n.º 19C – 74, piso 2
Teléfono: (+57) 1 743 09 47
www.kas.de/kolumbien
Bogotá, Colombia

Representante de la KAS en Colombia:
Dr. Hubert Gehring

Coordinación de Proyectos de la KAS:
Andrea Valdelamar

Reimpresión agosto de 2017
Opciones Gráficas Editores Ltda.
Teléfono: 3001464 Bogotá
www.opcionesgraficas.com

El texto que aquí se publica es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento ni la posición de la Fundación Konrad Adenauer.

Agradecimientos:

Apoyo institucional e interinstitucional:

General (RA) Luis Alberto Ardila Silva (Dirección General de los Liceos del Ejército); Camilo Andrés Quiroz Hinojosa (Ministerio de Defensa Nacional); oficinas de Gerencia de currículo y Coordinación de programas transversales y competencias ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional).

Investigadores, profesores y funcionarios que leyeron e hicieron aportes al libro:

Manuel A. Prada Londoño (Universidad de Barcelona); Marieta Quintero Mejía (Universidad Distrital); Carolina Merchán (Universidad Pedagógica Nacional); Diego Hernán Arias (Universidad Distrital); Miriam Kriger (Conicet – Universidad de Buenos Aires); José Fernando Mejía (Aulas en Paz) y Enrique Chauz Torres (Universidad de los Andes).

Instituciones y profesores(as) que participaron en el testeo en aula de las secuencias didácticas:

Colegio de Bachillerato Patria: Myriam Sandoval Quijano; Cesar Augusto Perdomo Vanegas. Liceo Patria Primaria: Pilar Sánchez Riberos; Olga Inés Valero Peña; Alberto Cardona. Liceo Francisco Julián Olaya: Claudia Prieto Castillo; Libia Ruth Ordoñez Peralta. Liceo Gustavo Matamoros León (Yopal, Casanare): Mary Luz Niño Espejo; Jesús David Dueñas Palencia. Luz Mery Otálora Rodríguez (coordinación del pilotaje).



Presentación KAS

Presentación PUJ

**Presentación
Comandante
General de las
Fuerzas Militares**

Prefacio



8 Capítulo I

**10 Orientaciones para el
trabajo en aula**

13 Introducción
Fuentes y recursos.
15 Distribución del tiempo
y pertinencia temática.

Reglas del debate.

Trabajo en grupo
y construcción de
perspectivas.

Puesta en común: las
plenarias.

25

25

26

26

27

28

29



Capítulo II

**Secuencias didácticas de
educación para la paz:
Grados 4° - 5°**

33

Introducción 33

Sesión 1. Una elección particular. 39

Sesión 2. Venciendo el miedo. 50

Sesión 3. A la salida nos vemos. 53

Sesión 4. La galería. 59

Sesión 5. Para la paz, todo. 62

Sesión 6. La composición de la paz 67

Pistas para la evaluación. 70

Anexos. 73



Capítulo III

Secuencias didácticas de educación para la paz: Grados 10° – 11°

Introducción	87
Sesión 1. ¿Quién soy?	91
Sesión 2. Ser con los otros.	96
Sesión 3. Lo difícil es construir.	100
Sesión 4. Entre historias y roles.	109
Sesión 5. El momento del drama.	113
Sesión 6. La paz es con justicia.	116
Pistas para la evaluación.	119
Anexos.	121



Capítulo IV

Otras fuentes, otras opciones

	87		131
Introducción.	131		
Cuentos en familia.	132		
De temores y prejuicios.	133		
Cartas de esperanza.	134		
Imaginando un país mejor.	135		
“Tengo opciones”.	156		
Carta de gratitud.	157		
¿Qué significa cuidar a otros?	158		
Podría ser de otra manera.	159		



Capítulo V

Textos fundamentales

	177
Declaración Universal de los Derechos Humanos	178
Convención sobre los Derechos del Niño	188
Ruta de atención y restitución de derechos de los niños y las niñas.	198
Bibliografía	203

Presentación KAS

La Fundación Konrad Adenauer (KAS) es una fundación política alemana allegada a la Unión Demócrata Cristiana (CDU). A través de más de ochenta y cinco oficinas y proyectos en más de ciento veinte países del mundo, la KAS contribuye, en alianza con diversas organizaciones, a fomentar la democracia, el Estado de Derecho y la Economía Social de Mercado.

Además de estos objetivos, desde su llegada a Colombia hace más de cincuenta años, la KAS busca generar aportes para la construcción de paz en el país. De manera especial, y ante la coyuntura actual, durante los últimos años nos hemos preocupado por promover proyectos que, por un lado, analicen las implicaciones que los acuerdos de paz tendrán sobre la configuración y el desarrollo de la política nacional en los próximos años y, por otro lado, sugieran líneas de acción y recomendaciones concretas para diversos sectores de la sociedad alrededor de estos temas.

En este sentido, y solo para mencionar dos aspectos, desde la KAS creemos que la construcción de memoria histórica y la reconciliación son relevantes en un proceso de transición hacia una paz estable y duradera y que implican una gestión de “abajo hacia arriba”. Lo anterior significa que la formación que los niños reciben desde sus casas, pasando por su ingreso al jardín y hasta que se convierten en jóvenes e ingresan a la universidad, juega un rol fundamental en la clase de adultos y ciudadanos en los que se convierten.

Ahora bien, para nadie es un secreto que la educación en una de las principales fuentes de desarrollo de un país y constituye una herramienta clara en la formación de ciudadanos activos y al servicio de la sociedad.



Por esta razón, consideramos de mucho valor la iniciativa *Galería de los sueños. La educación para la paz desde el aula*, adelantada en 2016 por el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar y el Ministerio de Defensa Nacional, con el apoyo y respaldo de varios expertos de instituciones educativas como la Universidad Pedagógica Nacional, y que hoy recibe también el respaldo de la Pontificia Universidad Javeriana, universidades ampliamente reconocidas por su rigurosidad y sus programas académicos y formativos en el país.

Educar en pro de la paz es una tarea que no solo corresponde a profesionales y docentes sino que debe empezar desde casa. Sin embargo, afianzar esta labor a través de la formación que los niños y jóvenes reciben en los colegios es sin duda uno de los retos más grandes e importantes que la sociedad colombiana enfrenta.

Y qué mejor manera de empezar a trabajar en esto que con la elaboración y socialización de esta publicación, que aborda dichas temáticas de manera didáctica y brinda herramientas para que maestros de educación básica y media orienten su trabajo en las aulas.

Esperamos que este sea el principio de un trabajo profundo acerca de la importancia de construir memoria a través de prácticas educativas para la paz.

Dr. Hubert Gehring

Representante

Fundación Konrad Adenauer en Colombia

Presentación PUJ

En mi calidad de profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (PUJ), adscrito al Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, me complace participar en la presentación de la segunda impresión del libro *Galería de los sueños. La educación para la paz desde el aula*, producto de una cooperación interinstitucional entre el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórico Militar (CICMHM) de la Escuela Superior de Guerra (Esdegue), la Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS) y la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la PUJ. Dicho trabajo ha sido desarrollado como parte de las actividades que tales instituciones vienen realizando en el proceso de construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, a fin de contribuir a la reconciliación nacional en el marco de la construcción de una paz estable y duradera.

En tal sentido, las tres instituciones han aunado esfuerzos con el objetivo de articular algunos de sus valiosos desarrollos pedagógicos a la propuesta de Cátedra de Educación para la Paz, del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Por ello, son conscientes de que en un Estado Social de Derecho la educación para la paz es responsabilidad de todos los ámbitos sociales y órdenes institucionales y, a la vez, la forma más eficaz de contrarrestar la violencia. Así, trabajar a favor de la construcción de una cultura de la no violencia implica incidir directamente en las prácticas institucionales y los mecanismos de decisión que se dan en las escuelas, los hospitales, el Estado, el mundo del trabajo y en la familia, en suma, en todas las esferas de la sociedad. Solo así se puede construir la democracia como ideal ético y político. Dicho

propósito conjunto se basa en el contenido y la filosofía de la Ley 1732 de 2014 (artículo 1, parágrafo 2°): “la Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Para ello, se consolidó un equipo técnico al más alto nivel académico con expertos en el área de educación a nivel nacional e internacional, el cual se articuló con las áreas Curricular y de Competencias Ciudadanas del MEN. Como resultado de dicha cooperación, en el año 2016, se produjo una primera versión de este libro con dos secuencias didácticas para educación para la paz dirigidas a los grados cuarto y quinto y décimo y undécimo y material complementario. A partir de allí, se ha iniciado un proceso de socialización y divulgación del libro entre la comunidad académica, en foros, seminarios, encuentros de maestros, entre otros. Dicho proceso cuenta hoy con la participación y el apoyo de la KAS y la PUJ.

De allí que nuestros esfuerzos se han encaminado a superar el plano del mero discurso académico, intelectual –en el que frecuentemente corremos el riesgo de incurrir en el mundo de la educación– y se han centrado en la necesaria vinculación entre las orientaciones teóricas y una praxis didáctica que permita realmente asumir los espacios y dinámicas de formación como ámbitos de convivencia pacífica, en una sociedad que, como la nuestra, finca sus esperanzas en el actual proceso de paz entre el Estado y la guerrilla de las Farc. De este modo, en el contexto de la educación básica primaria, básica secundaria y media, resulta inevitable plantearse la pregunta por el lugar de la formación para la paz, de manera situada y junto a los distintos actores de la escuela: maestros, directivas, alumnos, padres de familia.



En suma, con el propósito de desarrollar propuestas conjuntas de educación para la paz –desde las fuerzas militares colombianas– y convertir este tipo de iniciativas en un proceso de formación y autoformación –lo cual es un proyecto ético, político y democrático en sí mismo–, presentamos esta segunda impresión de la obra *Galería de los sueños. La educación para la paz desde el aula*.

Eduardo Pastrana Buelvas

Profesor titular

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Pontificia Universidad Javeriana

Presentación Comandante General de las Fuerzas Militares

Las Fuerzas Militares de Colombia tienen un compromiso inquebrantable con la construcción de una paz estable y duradera en nuestra sociedad. De hecho han sido los hombres y mujeres que las integran, sus verdaderos artesanos. Ello implica hacer aportes a la educación ciudadana para contribuir en la transformación de las lógicas de la violencia y la exclusión, por las posibilidades de reconciliación, justicia y equidad.

En esta vía todas las instituciones educativas del país, incluyendo la Escuela Superior de Guerra y cada una de las instancias de formación y capacitación de las Fuerzas Militares, han de contribuir con el desarrollo de la Cátedra para la Paz, en el marco de la ley (Ley 1732, Cátedra de la Paz, del 1º de septiembre de 2014), en la aspiración de educar en principios y valores que conduzcan a la justicia, libertad, respeto, solidaridad, participación, tolerancia, diálogo, responsabilidad social y compromiso.

Somos conscientes que la educación es motor de desarrollo y en la medida en que los seres humanos puedan acceder a ella, tendrán más herramientas para su formación personal y profesional. Al mismo tiempo es claro, que a través de la educación se pueden inculcar los fundamentos que aspiramos y queremos como Nación.

Partimos de una amplia trayectoria en educación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, defensa de las instituciones del Estado, salvaguarda de la democracia y protección de la ciudadanía, por lo que consideramos ésta como una

invaluable oportunidad para destacar el papel que han tenido y tienen las Fuerzas Militares, en la construcción de la seguridad y convivencia pacífica en Colombia, así como en el horizonte de su preservación.

El presente libro contiene secuencias didácticas de educación para la paz para algunos grados de básica primaria y educación media, lo que constituye apenas el comienzo de una iniciativa que se dirige a la producción de materiales educativos para todo el ciclo escolar y la universidad. Este esfuerzo ha implicado el establecimiento de un diálogo franco y abierto con el mundo académico, pero además cuenta con la valiosa colaboración de reconocidos expertos nacionales en formación ética y ciudadana.

Este trabajo es además, el resultado de la coordinación de tareas y acciones entre el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, el Ministerio de Defensa Nacional y una fructífera y permanente interacción con importantes dependencias del Ministerio de Educación Nacional, en particular con la Subdirección de Fomento de Competencias. Esperamos de este modo cumplir con las expectativas que los maestros y maestras del país han depositado en esta iniciativa. Todos los Soldados y Policías están y estarán siempre en el corazón de los Colombianos por su sacrificio y compromiso en la construcción de un mañana en completa paz y tranquilidad.

“Estamos en el corazón de los colombianos y ahí nos vamos a quedar.”

General Juan Pablo Rodríguez Barragán.

Comandante General de las Fuerzas Militares.

Prefacio

Para alcanzar la paz en Colombia se requiere de decisiones y acciones comprometidas de todos los miembros de la sociedad. Se trata de que cada persona, organización social e institución estatal le otorguen valor a la verdad y a la justicia, tanto en el horizonte de sus anhelos como en sus actuaciones cotidianas.

La escuela tiene un papel fundamental en este propósito, toda vez que una parte importante de su legado y de su función ética y política suele actualizarse en los sueños, aspiraciones y proyecciones vitales de unas y otras generaciones. La escuela entraña una responsabilidad enorme que, si bien enlaza los demás órdenes sociales e institucionales, genera en todos una expectativa particular frente a la potencia de su acción formadora. Esto es, por supuesto, señal de su vigencia y de la confianza que todos los ciudadanos seguimos depositando en ella.

De este modo, el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar y la institución de educación superior militar de Colombia –Escuela Superior de Guerra– se han querido sumar a la iniciativa de la Cátedra de la Paz con la producción del presente material pedagógico, centrado en el trabajo que los educadores pueden realizar junto a sus alumnos, en y desde el aula, contando con el apoyo decidido de los padres de familia y directivos escolares.¹

¹ Usamos intencionalmente el término alumno -en singular y en plural- con el objeto de resaltar su verdadero significado, proveniente del latín *alumnus*, participio pasivo del verbo *alere*, que alude directamente a las acciones de alimentar, sostener, incrementar, fortalecer. Así, alumno es quien es cuidado, sostenido, promovido, educado por otro u otros que, para el caso, serían sus maestros o educadores. Nos apartamos así del uso socialmente extendido y

La propuesta se enmarca en la Constitución Política de Colombia, especialmente en el Artículo 22: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” y es tributaria del mensaje que el desarrollo normativo subsecuente, inspirado en la Carta magna y en la Ley General de Educación, transmite a la escuela. Entre las herramientas jurídico-legales pertinentes, bien vale la pena citar:

Ley 1620 de Convivencia Escolar (del 15 de marzo de 2015)

Artículo 1. Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

errático del término que lo asocia con la raíz lumen (obertura o luz) y con la idea de carecer completamente de luz y encontrarse en la más absoluta ignorancia (véase Arévalo, Osorio y Ruiz, 2014, p. 15). Igualmente, recurrimos a los usos genéricos de los términos educador, niño, alumno, entre otros, por simple economía del lenguaje y para hacer más fluida la lectura del texto. Consideramos que la discriminación por condición de género se encuentra principalmente en el trato desigual prodigado a hombres y mujeres, según patrones sociales y culturales sexistas, rígidos e inflexibles y que el uso excesivo de la fórmula *ellos y ellas*, en cada frase, no solo no resuelve esta situación, sino que, además, agota a los lectores y en muchos casos, incluso, traiciona el propósito aparentemente incluyente de su utilización.

Ley 1732. Cátedra de la Paz (del 1 de septiembre de 2014)

Artículo 1. (Parágrafo 2). La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Decreto 1038 (del 25 de mayo de 2015). Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.

Artículo 2°. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia

pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

El texto que el lector tiene frente a sí está conformado por cuatro capítulos y un apartado final que, en suma, enmarcan toda la propuesta. El primer capítulo contiene una serie de orientaciones para el trabajo en aula; el segundo comprende secuencias didácticas de educación para la paz, para los grados 4° y 5° de básica primaria; el tercer apartado hace lo propio con secuencias didácticas de educación para la paz, para los grados 10° y 11° de educación media; el cuarto incluye una selección de otras fuentes, otras opciones que pueden resultar de gran valor para los educadores de primaria y secundaria, en la desafiante tarea de diseñar sus propias actividades de educación para la paz, complementarias a las aquí propuestas. En esta misma dirección hemos decidido incluir entre los textos fundamentales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención sobre los Derechos del Niño y una Ruta de atención y restitución de derechos de los niños y niñas en Colombia.

Las distintas partes del libro se enlazan entre sí, en el entendido de que una auténtica educación para la paz solo es posible si todos y cada

uno de los miembros de la sociedad se asumen a sí mismos y están dispuestos a tratar a los demás como sujetos de derechos. Y esto pasa por el estudio, conocimiento y ejercicio de los mismos y por la comprensión de su pretensión universal.

El texto, en su conjunto, tiene una clara orientación didáctica. Así, aunque existe un fundamento conceptual que articula sus principales tópicos –a saber: comunicación incluyente (grados 4º y 5º) y relación entre identidad, memoria y narración (10º y 11º)- hay menos lugar para un desarrollo teórico exhaustivo de estas nociones, que para su uso comprensivo, práctico y relacional. Esperamos que esta limitación, propia de toda producción didáctica, sea subsanable con la consulta de la literatura especializada por parte de los maestros a quienes va dirigido el escrito.

El desarrollo de estas secuencias en el aula es compatible con cualquier asignatura escolar, por lo cual, podrían ser conducidas tanto por los profesores de ciencias sociales, ética, filosofía, lenguaje y literatura o artes, como por los de ciencias naturales, matemáticas, lenguas extranjeras o educación física. En principio, ningún educador puede abstraerse de la tarea de educar en y para la democracia, la ciudadanía, la inclusión social y la paz. En consecuencia, corresponde a los mismos educadores e instituciones educativas decidir, según sus propias consideraciones, quiénes se harán cargo específicamente del desarrollo de esta importante tarea.

El criterio de agrupamiento de los grados (4º - 5º y 10 - 11º) es consonante con las orientaciones de la política pública en educación en Colombia, en el ámbito de la formación ciudadana en la escuela, específicamente con los Estándares básicos de competencias ciudadanas. En esta misma dirección, esperamos que los educadores que hagan uso del

presente material pedagógico puedan revisar y encontrar puntos de complementariedad con los recientes desarrollos, en esta misma dirección, del Ministerio de Educación Nacional (2016): Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz; Propuesta de desempeños de educación para la paz y Secuencias Didácticas de Educación para la Paz, de primero a undécimo.

Para esta primera edición se eligieron los grupos de grados arriba mencionados con el objeto de que las instituciones educativas en las que se desarrolle la propuesta cuenten con un apoyo pedagógico adicional al trabajo formativo que adelantan día a día. Esperamos de esta manera contribuir con el propósito común en nuestra sociedad de hacer de las escuelas colombianas territorios de paz y convivencia, y semilleros de justicia y democracia. La coincidencia con la realización por parte del Estado de Pruebas Saber en competencias ciudadanas, en estos grados, es una circunstancia afortunada que bien podría ayudar a focalizar los esfuerzos de las escuelas en la educación para la paz. La continuidad del proyecto en los próximos años permitirá, en principio, el diseño de secuencias didácticas para los restantes grados escolares de primaria y secundaria e incluso la elaboración de recursos pedagógicos de apoyo dirigidos a la educación superior.

Hemos titulado el libro: Galería de los sueños. La educación para la paz desde el aula, toda vez que su orientación y contenido representan un lugar inmaterial en el que cada quien puede ver y, a la vez, exponer sus deseos y anhelos de paz, al tiempo que puede hacer uso pedagógico de los múltiples recursos a su disposición.

Afortunadamente, la educación para la paz ha convocado el interés de distintas instituciones sociales y educativas, centros de investigación

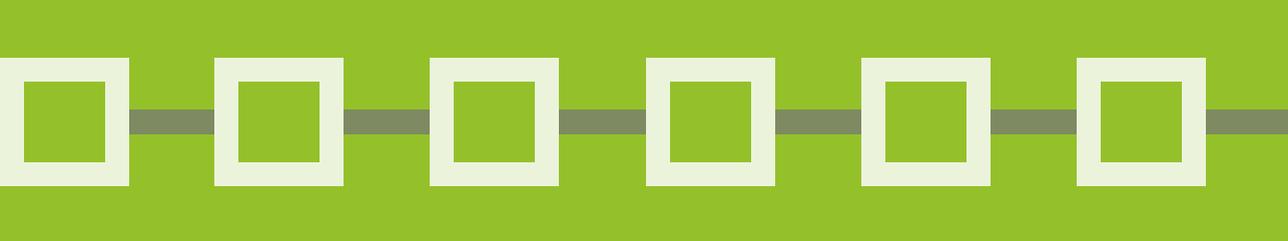


y organismos de cooperación en la producción de valiosas herramientas pedagógicas, en el pasado y en la actualidad, en Colombia y en otros países. La revisión y selección de los materiales más pertinentes se avizora como una tarea inaplazable para las instituciones educativas y para los educadores. Entre tanto, esperamos cumplir con las expectativas que los lectores han depositado en la presente propuesta y en sus posibilidades de uso, contextualización y adaptación a las realidades de cada una de nuestras escuelas.

CAPÍTULO I

Orientaciones para el trabajo en aula





Orientaciones para el trabajo en aula²

Introducción

Con el desarrollo de estas secuencias didácticas de educación para la paz se pretende despertar o mantener el interés de los alumnos en los asuntos más sensibles de la sociedad en la que vivimos y de la que hacemos parte, así como generar un sentido de responsabilidad individual y colectivo con la construcción de la convivencia pacífica. Se procura, además, propiciar en ellos la toma de posición; la deliberación respetuosa; la inclusión simbólica y concreta de los otros; y el establecimiento de relaciones pacíficas y justas con sus pares y con las demás personas con las que cotidianamente interactúan. Todo ello, como es sabido, alcanza mayor relevancia y significado en la medida en que se generan condiciones de comunicación horizontal y ambientes en los que cada quien puede expresar su opinión y ser escuchado atentamente por los demás participantes.

Se espera que el lenguaje, la intención pedagógica y el nivel de estructuración formal de las actividades les permitan a los educadores adaptar, complementar y enriquecer estas secuencias didácticas, para que se adecúen mejor a las características del contexto sociocultural de sus alumnos, a sus necesidades y a sus expectativas.

² Algunas de las orientaciones aquí incluidas se basan en desarrollo de trabajos previos, entre los que se recomienda la consulta de Ruiz y Prada (2012) y Ruiz y Chauv (2005).

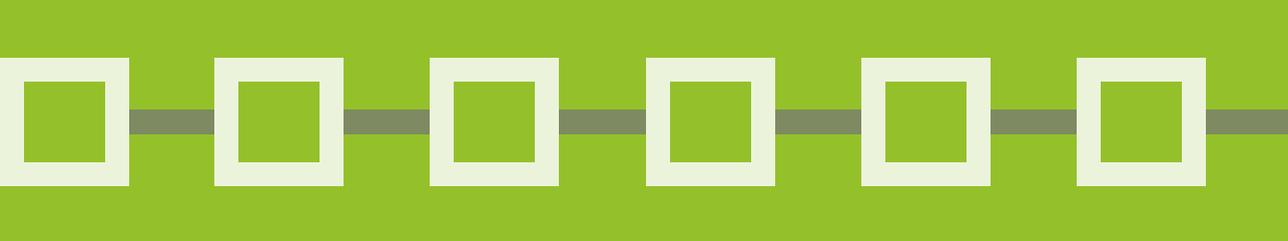
Fuentes y recursos

Las fuentes y recursos seleccionados en cada una de las actividades de aula posibilitan el estudio, la reflexión, la construcción de perspectivas individuales y la deliberación grupal sobre asuntos relacionados con la comunicación incluyente (4º y 5º), la identidad, la memoria y la narración (10º y 11º) y sus posibilidades de conexión con la construcción activa de la paz. Su estructura comprende varias fuentes principales: literarias, testimoniales, pictóricas, gráficas, musicales, dramáticas, etc., y un procedimiento explícito constituido por instrucciones y preguntas que ordenan el trabajo en aula, las tareas para ser realizadas fuera de la misma, su continuidad y articulación temática, y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto.

Distribución del tiempo y pertinencia temática

Se recomienda a los educadores dar el lugar a cada pregunta y reto pedagógico aquí propuestos. Se requiere una sesión completa (45 minutos o una hora) para el desarrollo de cada una de las actividades de la secuencia, así como la distribución adecuada del tiempo para la presentación de los recursos –lectura, exposición–, trabajo en subgrupos, puesta en común del mismo, discusiones en plenaria y cierre de la clase.

Si bien no existe algo así como las respuesta o desempeño “correctos” para cada una de las actividades propuestas, es clave señalar que no todas las posturas o argumentos que se presentan en un debate resultan igualmente válidos. Los educadores podrán destacar, entre los



distintos puntos de vista expresados, aquellos que permitan una mayor comprensión del contenido y sentido de lo que es objeto de enseñanza-aprendizaje, sin ningún tipo de menosprecio o censura por las posturas que gocen de menos aceptación. Ello preservando siempre el respeto entre los participantes, y entre éstos y las personas o grupos sobre los cuales se llevan a cabo las reflexiones y discusiones en el aula.

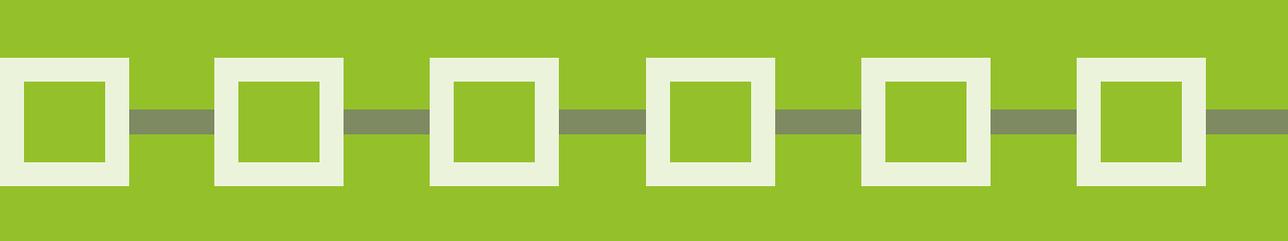
Es muy importante que los educadores relacionen el trabajo adelantado en estas secuencias con el proceso educativo realizado cotidianamente en las asignaturas del pensum académico de la escuela. La lectura previa de bibliografía básica sobre cada uno de los tópicos propuestos suele aportar elementos adicionales de gran valía para conducir adecuadamente las discusiones, en la medida en que les permiten a los participantes aflorar su sensibilidad, ampliar sus horizontes conceptuales, enriquecer su capacidad narrativa y argumentativa, y comprender la complejidad e importancia de los procesos, temas y contenidos abordados.

Reglas del debate

La posibilidad de llevar a cabo actividades grupales que favorezcan el desarrollo de habilidades individuales y colectivos depende, en buena medida, de la definición de reglas claras para conducir el debate. Es recomendable formularlas de entrada y, en lo posible, complementarlas con las sugeridas por los mismos alumnos. Estas reglas podrían consignarse por escrito en un lugar visible del aula –tablero o cartelera–.

A continuación se proponen las siguientes:

- Los participantes pueden expresar libremente sus opiniones. Esto significa que ningún punto de vista será descartado o descalificado,



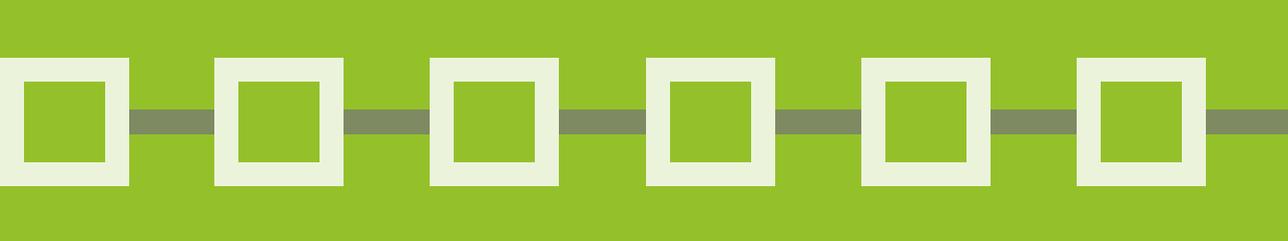
excepto cuando se trate de ofensas directas o indirectas a la dignidad humana. Todas las ideas expresadas, con la seriedad del caso, son susceptibles de consideración y debate. Es importante alentar la expresión comprometida de los puntos de vista y creencias de los alumnos. Las discusiones se enriquecen y precisan cuando quienes participan se ven abocados a justificar sus posturas.

- Se respeta el derecho a no participar. Ningún alumno ha de ser presionado a emitir sus posturas si no se encuentra dispuesto emocionalmente para hacerlo, tanto en determinados momentos de una actividad de aula, como en la actividad en su conjunto.
- En cualquier caso, se acepta la crítica a ideas y argumentos, no el ataque a las personas. Es importante mantener siempre la comunicación a propósito y no a pesar de las diferencias y contradicciones en los puntos de vista expresados.
- Vale la pena promover las expresiones estéticas de los alumnos, no solo sus relatos, argumentos y contra-argumentos, pues ello suele aportar a la confianza en sí mismos, el reconocimiento social de sus capacidades y la valoración de sus experiencias particulares.

Trabajo en grupo y construcción de perspectivas

Se recomienda que los subgrupos no cuenten con más de cinco integrantes, a fin de que todos puedan participar en las discusiones, si así lo desean. En algunos casos se requiere que entre ellos asignen un relator que recupere las ideas principales expresadas. Esto suele contribuir al sostenimiento, en plenaria, de discusiones más ricas en matices.

La presentación de los puntos de vista de todos y cada uno de los participantes, en el trabajo grupal, permite o bien afianzar o bien modificar



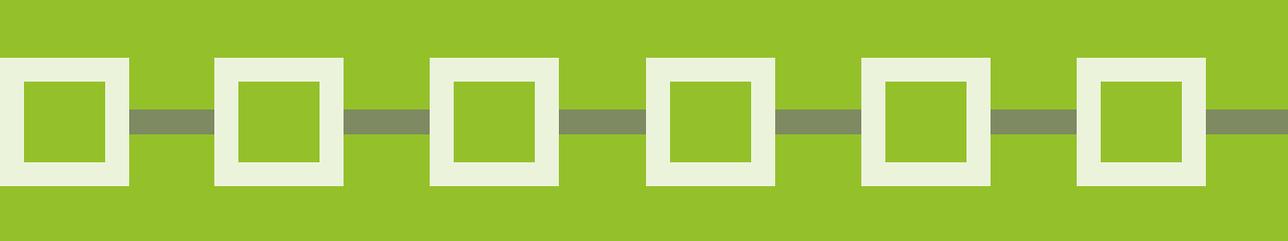
las posturas iniciales, a la vez que facilita el proceso de comprensión de distintas perspectivas de análisis. La puesta en común del trabajo realizado –siguiente paso– hace posible destacar las ideas que enriquecen a todos; construir justificaciones; posicionar procesos discursivo-persuasivos y, en algunas ocasiones, establecer principios de acuerdo.

Puesta en común: las plenarios

Es necesario que cada una de las actividades de la secuencia se cierre con una puesta en común del trabajo realizado, que permita socializar, interrogar y precisar el resultado del trabajo de los distintos subgrupos y promover la construcción de conclusiones grupales. La finalidad de las plenarios no es el establecimiento de consensos, aunque en algunas ocasiones sea posible llegar a ellos. Lo más importante es evidenciar la relación existente entre el complejo tema de la paz y su construcción individual y colectiva con los temas específicos abordados en distintas sesiones, o entre éstos y otros temas tratados en las asignaturas del plan de estudios –estructura curricular–, así como en los proyectos pedagógicos de la escuela.

El cierre de las sesiones, o de la secuencia didáctica en su conjunto, no es en absoluto la culminación del proceso de educación para la paz; al contrario, la idea es que lo estudiado y discutido en aula plantee un ámbito de novedad, siembre una inquietud, anime el espíritu de indagación, de profundización, y reafirme el compromiso personal y grupal con la construcción de la paz. Así, esta experiencia de crecimiento será la base de nuevos y variados aprendizajes posteriores.

En suma, con el desarrollo de estas secuencias didácticas se pretende complejizar el análisis de cada tema abordado; dar lugar a la sensibilidad,

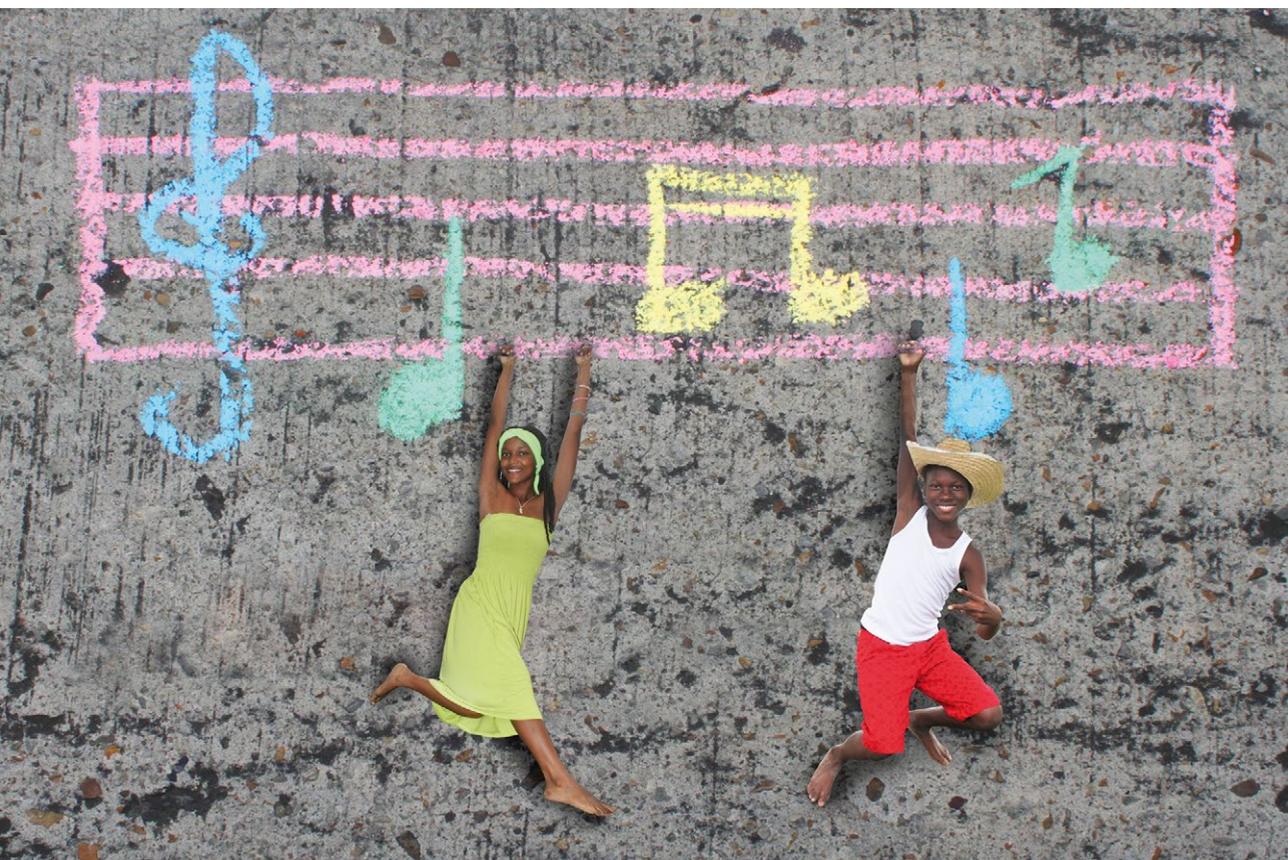


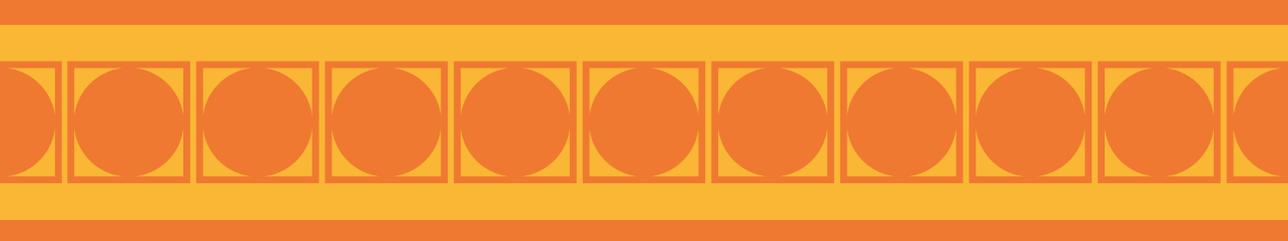
la expresividad, la narración y la argumentación; cuestionar y desmontar prejuicios y estereotipos negativos; construir confianza en los participantes; propiciar relaciones de reciprocidad; en fin, generar condiciones de posibilidad para la paz en nuestra sociedad, desde las aulas de nuestras instituciones educativas.

CAPÍTULO II

Secuencia didáctica

Educación para la paz: grados 4º- 5º





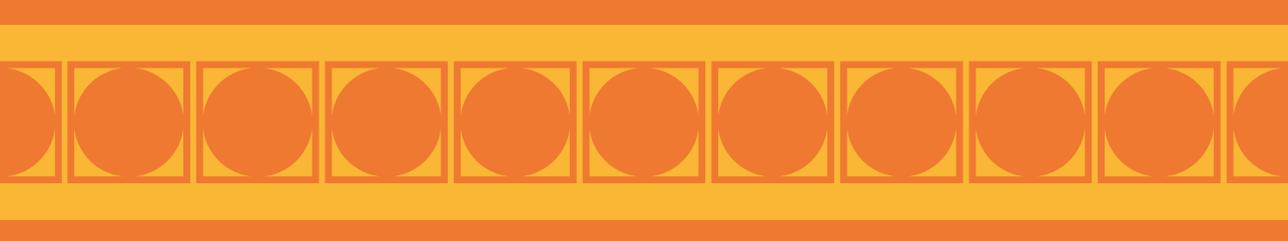
Secuencia didáctica *Educación para la paz:* *grados 4° - 5°*

Introducción

La educación para la paz en y desde la escuela solo es posible si se construye una *comunicación incluyente*, esto es, si se respetan las particularidades de todos, se reconocen y valoran las diferencias individuales, las formas de ser, de expresarse, de vivir de cada quien. Este modo particular de entender la comunicación en la escuela relaciona e incluso propicia la articulación de distintos procesos cognitivos, emocionales y relacionales, entre los que se destacan la negociación, la mediación, la conciliación, la reparación y la concertación, procesos que se ponen en juego de modo privilegiado en la resolución de conflictos (ver cuadro No. 1).

De este modo, la presente secuencia didáctica propone a los alumnos una serie de recursos y actividades que les permitan desarrollar actitudes y llevar a cabo acciones justas, equitativas y pacíficas con sus pares y con los adultos con los que interactúan en su vida cotidiana, así como con personas con las cuales puedan relacionarse en distintos contextos socio-culturales.

Los asuntos aquí abordados –el miedo, el conflicto, la guerra, el rechazo a toda forma de violencia y la participación activa de maestros y alumnos de la escuela en la construcción de la paz– están todos orientados a propiciar formas de comunicación incluyente.



Como se verá en los cuadros 2 y 3, esta propuesta se enmarca en los distintos tipos de *Estándares básicos de competencias ciudadanas* y *Propuesta de desempeños de educación para la paz* del Ministerio de Educación Nacional, que esperamos los alumnos puedan desarrollar mediante su participación activa en estas sesiones. Es necesario anotar que el trabajo en aula en educación para la paz se podría llevar a cabo durante la mayor parte del año lectivo, en algunos bimestres, trimestres o semestres –según la organización del calendario escolar en cada institución educativa; no obstante, proponemos que el asunto de la comunicación incluyente sea objeto de enseñanza, reflexión, deliberación y aprendizaje, en al menos seis sesiones continuas, de aproximadamente 45 minutos cada una, mediante actividades que se desarrollan en el aula y en otros espacios de interacción de los niños.

Cuadro No. 1. Procesos y mecanismos de comunicación para la resolución de conflictos.

Proceso	Definición	Características	Finalidad
Negociación	Interacción directa entre las partes involucradas en un conflicto, en el que se priorizan sus intereses.	Relación costo-beneficio.	Obtención de beneficio(s) de las partes involucradas.
Mediación	Intervención imparcial de un tercero —sin poder de decisión— en un conflicto entre distintas personas o grupos.	Confianza de las partes. Imparcialidad.	Acercamiento y compromiso entre las partes.
Conciliación	Conformidad o acuerdo entre las partes en conflicto, de manera informal o a través de la instancia formal (institucional).	Conveniencia voluntaria / obligación legal.	Pacto o arreglo entre las partes involucradas, de conformidad entre ellas o por vías institucionales (por ejemplo, mandato legal).
Reparación	Restitución o compensación ante agravio, daño o vulneración.	Reconocimiento del daño causado. Voluntad de resarcimiento por parte del infractor. Aceptación de la reposición por parte del afectado.	Preservación de la dignidad de las personas. Garantía de no repetición del daño producido.
Concertación	Comprensión y entendimiento entre partes inicialmente enfrentadas.	Reconocimiento de las partes. Consideración del bien común.	Respeto de las diferencias y superación del conflicto o litigio.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro No. 2. Estándares básicos de competencias ciudadanas promovidos.

Grados 4° a 5°.

Convivencia y paz

Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Participación y responsabilidad democrática

Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.

Conocimientos

- Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.
- Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.

Competencias cognitivas

- Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.
- Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.

Competencias emocionales e integradoras

- Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.

Competencias integradoras

- Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.
- Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.
- ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.

Competencias comunicativas

- Expreso, en forma asertiva, mis punto de vista e intereses en las discusiones grupales.
- Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.

Competencias integradoras

- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

Conocimientos

- Reconozco que todos los niños y niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.

Competencias cognitivas

- Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.

Competencias emocionales

- Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de los otros) frente a personas excluidas o discriminadas.

Conocimientos y competencias cognitivas

- Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

Fuente: República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2004). Serie Guías No. 6. *Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*

Cuadro No. 3. Propuesta de desempeños de educación para la paz promovidos.
Grados 4° a 5°

Desempeños generales	Desempeños específicos
Comprendo que todos somos diferentes y que estas diferencias no pueden ser excusas para discriminar o acosar a otros.	- Practico diferentes formas de incluir a personas que están siendo excluidas.
Identifico situaciones que puedan afectar a los niños, vulnerando sus derechos, y [a] personas que puedan ayudar para detener este tipo de situaciones.	- Identifico a quién se podría recurrir para buscar ayuda en caso de que los derechos de los niños no sean respetados. - Genero opciones creativas para defender los derechos de los niños.
Relaciono conflictos cotidianos en su contexto inmediato con conflictos actuales en la sociedad.	- Identifico las consecuencias negativas de manejar los conflictos con agresión o violencia, tanto en conflictos personales como sociales. - Discuto sobre las consecuencias del manejo agresivo o violento de los conflictos para las personas y comunidades.
Defiendo [mis] propios derechos y los de los demás.	- Comprendo que las agresiones afectan los derechos que todos tenemos a la protección, la salud, el amor. - Defiendo a otros y a mí mismo [...] a partir de la expresión de las emociones con firmeza y sin recurrir a la agresión.
Comprendo que frente a una situación de agresión es necesaria una reparación del daño ocasionado al otro.	- Reconozco los sentimientos de las personas que han sido agredidas o han sufrido algún daño. - Planeo y pongo en práctica acciones para reparar el daño que [se] les haya causado a otros.
Empleo estrategias para reconstruir una relación que ha sido afectada por conflictos mal manejados y [para] lograr perdón y reconciliación.	- Expreso mis intereses y emociones a la vez que reconozco las de los otros al terminar un conflicto, con el fin de buscar reconciliarnos.

Fuente: República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). Propuesta de desempeños de educación para la paz. Para ser enriquecidas por los docentes de Colombia.

Nota: Presentamos estos enunciados con una única modificación: el paso de la tercera persona del singular a la primera del singular. Esto con el doble objeto de que los alumnos se sientan directamente concernidos en el desarrollo de sus propios desempeños y de establecer mayor coherencia con la forma de redacción de los Estándares básicos en competencias ciudadanas.

Sesión 1

Una elección particular



Paso 1

Diles a tus alumnos que el tema que se va a tratar en esta sesión es el miedo y la manera como éste nos afecta y obstruye, dificulta e imposibilita nuestra comunicación con los demás. Lee en voz alta el siguiente texto, sobre el cual girará, en buena medida, la reflexión y deliberación en la clase:

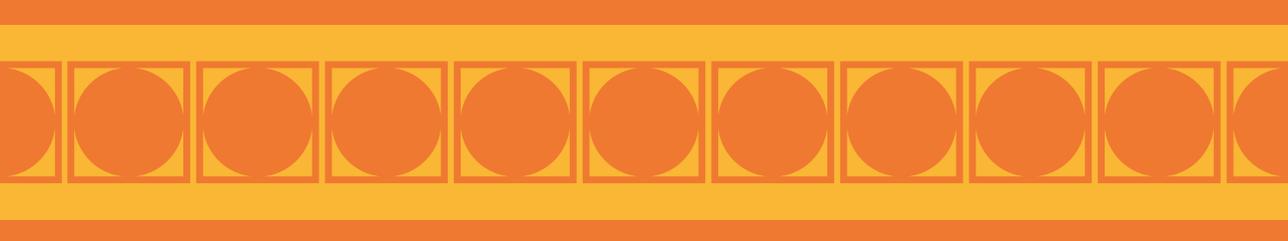
El país de tus miedos

Paco López Muñoz

Había una vez una niña que se llamaba Julia. Julia tenía miedo de muchas cosas. Tenía miedo en la oscuridad, tenía miedo de quedarse sola, también tenía miedo cuando veía a mucha gente, tenía miedo de los perros, de los gatos, de los pájaros, de los desconocidos, tenía miedo al agua de la piscina y de la playa, tenía miedo del fuego, de los truenos, de las tormentas, tenía miedo de los monstruos de los cuentos, tenía miedo de ponerse enferma, o de que su mamá enfermara, tenía miedo de ir al cole, de caerse o hacerse daño jugando...

Tenía tanto miedo que nunca salía de casa para no caerse, enfermarse, encontrarse con algún perro o persona desconocida. Pasaban los días y Julia miraba por la ventana, veía jugar a los niños y niñas, veía cómo corrían y se divertían. Su mamá le decía: “¿por qué no vas a jugar con ellos?”. Pero Julia se sentía muy triste porque tenía mucho miedo y no quería salir de casa. Llegaba la noche y Julia temblaba de miedo en su cama, todo estaba muy oscuro y no se oía nada, le daba miedo el silencio y la oscuridad de la noche, así que se levantaba y, sin hacer ruido, se metía en la cama de sus papás, allí se sentía protegida.

Una noche, mientras dormía entre mamá y papá, la cama comenzó a temblar, se movía tanto que Julia se despertó sobresaltada. ¡Terremoto, hay un terremoto! Sus papás parecían no notarlo. Julia se puso de pie en la cama, comenzó a saltar y gritar para despertar a sus papás, entonces un gran agujero se abrió en el centro. Julia cayó dentro y bajó por un tobogán que le dejó en un bosque tenebroso y oscuro. Se levantó del suelo y miró a su alrededor: “¿dónde estoy? Está muy oscuro, tengo miedo.



¡Mamá! ¡Papá! ¡Venir a por mí!”.

Nadie parecía oírlo, así que Julia pensó que tenía que salir de ahí, se levantó y comenzó a andar. Enseguida encontró un camino y decidió seguir andado por él para ver dónde le llevaba. “¡Qué silencio, no se oye nada! ¡Tengo miedo!”. Julia se acordaba de mamá y papá, se sentía sola y tenía más miedo aún. Cansada de andar se sentó junto a un árbol, se sentía tan triste que empezó a llorar.

Entonces oyó un ruido “¡uuhhhh! ¡ohohoho! ¡uuuhhhh!”. Julia miraba a un lado y a otro y no conseguía ver nada, un gran pájaro volaba sobre su cabeza, Julia temblaba de miedo. El pájaro desapareció, volvió el silencio. Por un momento Julia dejó de temblar, pero entonces oyó ladrar a un perro, parecía que estaba furioso, luego otra vez volvió el silencio... Julia cerró los ojos y se dijo a sí misma: “no tengo miedo, no tengo miedo, no tengo miedo, no tengo miedo...”. Cuando abrió los ojos, tenía delante de ella un gran perro negro. Julia se quedó paralizada, el miedo no le dejaba ni parpadear, tenía ganas de gritar, de llorar, de pedir ayuda, pero el miedo no le dejaba moverse, ni hablar, ni gritar, ni siquiera podía llorar.

El perro se acercó aún más, se sentó frente a ella y le dijo:

- ¡Me tienes harto! Estoy cansado de que seas una miedica, nunca he conocido a una niña con tantos miedos. ¡Eres la Reina del Miedo!

Julia seguía paralizada y con la boca abierta, pero no de miedo sino de asombro, ¡le estaba hablando un perro! O, mejor dicho, ¿le estaba regañando por tener miedo? Julia no daba crédito a lo que veía y oía.

- ¿Es que no vas a decir nada? ¿Se te ha comido la lengua un gato?
¡Ah, se me olvidaba que también te dan miedo los gatos!

- ¿Quién eres tú?

- ¿Qué quién soy? Soy Dog, el guardián de tu bosque.

- ¿Mi bosque? – Julia miraba a su alrededor, observando el bosque en el que se encontraba.

- Sí, tu bosque, el bosque de tus miedos. Aquí viven todos tus miedos: los perros, los gatos, los pájaros, los monstruos, la oscuridad, el silencio, los ruidos, la soledad, las tormentas, el agua, los truenos... ¡Este es el bosque más grande que conozco! ¡Me das demasiado trabajo! ¡No puedo controlar un bosque tan grande! Tienes que hacer algo.

- Pero, no entiendo, ¿quién ha creado este bosque?, ¿por qué dices que es mío? y ¿que yo te doy mucho trabajo?

- Te lo voy a explicar más despacio... ¡Hola! Soy Dog, soy el perro que guarda el bosque de tus miedos, este bosque lo has creado tú solita, aquí vas metiendo todas las cosas, animales y personas que te dan miedo. Es un bosque muy grande, demasiado grande, porque tienes miedo de demasiadas cosas. ¿Quieres que te lo enseñe? Sígueme.

Dog y Julia recorrieron el bosque y Julia pudo ver todas las cosas, animales y personas que le daban miedo. Después de haberlo visto todo, se sentó en un claro del bosque. A su alrededor tenía nubes negras, perros, gatos, pájaros, tormentas, desconocidos, fuego y tantas cosas que le daban miedo.

- Estoy cansada de que me sigan todas estas cosas. ¿Puedes decirme qué tengo que hacer para no tener miedo?

- ¡Al miedo hay que asustarle! – le dijo Dog.

- ¿Asustar al miedo? ¿Y eso cómo se hace?

- Muy fácil. ¿Tú cómo asustas a un amigo?

- Me escondo y, cuando no se lo espera, salto y con cara de monstruo le grito: ¡¡Buuuuuhhh!!

- ¡Muy bien! Pues eso mismo tienes que hacerle al miedo.

- Pero, ¿dónde está el miedo?

- Espera, que ahora mismo te lo traigo.

Dog desapareció entre los árboles y al poco rato apareció trayendo consigo algo muy grande que venía tapado con una tela negra. Julia se quedó con la boca abierta.

- ¡Que me trae el miedo! –pensó.

Y al instante se puso a temblar. Dog colocó delante de ella aquel bulto tan grande y le dijo:

- ¡Prepárate! – Julia volvió a quedarse paralizada.

– ¡He dicho que te prepares! ¡Confía en mí! Pon cara de monstruo y prepárate para darle un buen susto al miedo. Cuando estés lista, dímelo y le descubro.

Julia se armó de valor, puso la cara más fea que había puesto nunca, levantó las manos como si fueran garras y gritó muy, muy fuerte “¡¡¡¡Buuuuuhhhhh!!!!” Al instante Dog retiró la tela que cubría al miedo y ¡sorpresa! Julia se vio reflejada en un gran espejo, como se vio tan fea y haciendo de monstruo, le dio un ataque de risa

- ¡Jajajaja Jajajaja! ¿Pero qué broma es ésta? ¡Si soy yo!

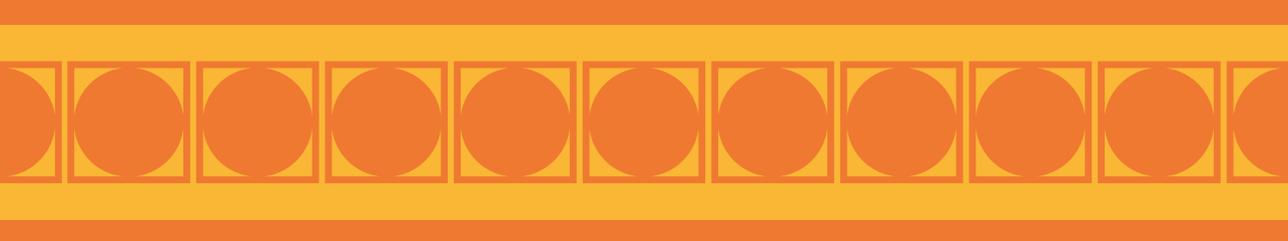
- No es ninguna broma, Julia – le dijo Dog.

– El miedo no existe, lo creas tú misma. ¿Volverás a tener miedo?

- ¿Miedo? ¿De quién? ¿De mí misma? ¡No!, pero si yo no doy miedo. ¡Buuuhhh!

–Gritaba Julia frente al espejo. – ¡Jajajajajaja! Nunca me había reído tanto.

Mientras decía esto, los animales empezaron a desaparecer, las tormentas, el fuego, el agua, y también el bosque; el bosque empezó a hacerse pequeño, muy pequeño.



- ¡Gracias, Julia! – le dijo Dog.

- ¡No! ¡Gracias a ti, Dog! Por enseñarme al miedo.

A la mañana siguiente, Julia se despertó en su habitación, su mamá extrañada fue a buscarla.

- ¡Julia, no has venido esta noche a nuestra cama!

- Sí, mamá, pero ahora soy valiente y pensé que podía dormir sola en mi cama.

A partir de aquel día, Julia dejó de tener miedo y volvió a ser feliz, a salir a la calle, a jugar con sus amigos e incluso llegó a tener varias mascotas. Recuerda: al miedo hay que asustarle.

Fuente: Ibáñez, P. (s.f) El país de tus miedos. En: Portal guíadelnino.com [http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-para-vencer-los-miedos-de-los-ninos/\(part\)/1](http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-para-vencer-los-miedos-de-los-ninos/(part)/1)

Paso 2

Pídeles a los niños de la clase que digan, en plenaria, qué fue lo que más les llamó la atención de esta historia, especialmente qué opinan sobre la situación, las causas y las posibles consecuencias del miedo que sufre el personaje central.

Paso 3

Una vez se ha establecido el tema principal de la sesión, solicítales a tus alumnos que hagan una lista, en su cuaderno o en una hoja de papel, de aquellas cosas que a ellos les producen miedo.

Paso 4

Cuando cada uno haya terminado de hacer su lista, diles que subrayen aquello que mayor miedo les produce. La idea es que los niños puedan escribirle una carta a esa persona, objeto, fenómeno o situación, como estrategia para superar la pasividad y el mutismo al que normalmente los miedos nos suelen reducir.

Léele a la clase los siguientes ejemplos de cartas escritas por niños que decidieron afrontar sus propios miedos:



Bogotá, julio 28 del 2007

Señor Miedo: "Oscuridad"
Ciudad

Reciba un cordial saludo

Respetada oscuridad, la carta que me atrevo a escribirle es para pedirle el favor que por la noche no me asuste más, ya que cuando apago la luz de mi cuarto siento mucho miedo. Por eso le pido señora oscuridad que no me asuste y sea un poco más clarita cuando duermo y podamos ser amigos.

Le agradezco de antemano su atención a mi petición.

Atentamente,

Jhonatan Ferney Rodríguez

Bogotá, julio 28 del 2007

Odiadas

Hola diablo querido ¿Por qué te tengo miedo? ¿Por qué eres tan malo? Yo quiero que nos veamos en el parque en un rato para hablar de cosas personales y así viéndote te perderé el miedo. ¡Hasta luego!

Atentamente,

Oscar Guillén

Fuente: Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango (2008). Cartas de la persistencia. Bogotá, p. 60.

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Para: La señora oscuridad.

Querida Señora oscuridad te quiero decir que desde chiquita [me] das miedo y a mis hermanos cuando chiquitos también les dabas miedo, pero no sé cómo te superaron. Yo lo voy a intentar hasta que te supere. Yo tengo muchos miedos pero el que me da más miedo eres tú. Yo sé que los miedos están en la cabeza, cuando está oscuro pienso que alguien me está vigilando y me da mucho miedo.

Atentamente

Nicoll Valentina Rojas García



Fuente: Dibujo tomado de la carta de Nicoll Rojas.

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Señor pérdida de una materia

Buenos días Pérdida de una materia. Le quería decir que yo voy a estudiar mucho para nunca perder una materia, ni perder un año, porque yo ya no te voy a tener miedo a ti. Por eso te escribo esta carta, para que lo sepas. Yo me voy a poner las pilas de la inteligencia y afrontaré mi miedo.

Atentamente,

Santiago Vásquez

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Cordial aguja

Quiero enviarte esta carta para hablar contigo porque me produces mucho dolor cuando te pones en mi brazo, desde los 5 años me estás causando miedo cuando yo te conocí, por ello te envió esta carta, para que no produzcas miedo ni dolor.

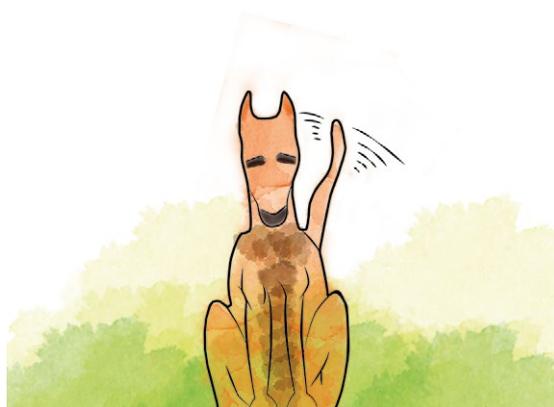
Atentamente,

Julián Andrés Trujillo

Nota: Las últimas tres cartas son tomadas del testeo de esta secuencia en 4 grado, del Liceo Patria Primaria Bogotá, el 28 de septiembre de 2016. Las únicas modificaciones en la transcripción fueron de forma.

Paso 5

Preséntales a tus alumnos los elementos básicos que contiene una carta: ciudad y fecha, saludo, contenido, despedida, nombre y edad del autor; y que escriban la suya en una hoja dispuesta para ello. En el cierre de la sesión, aclárales que es necesario terminar de redactar la carta en casa y traerla a la siguiente clase.



Sesión 2
Venciendo el miedo



Paso 1

Al comienzo de la sesión es importante preguntarles a los niños cómo les fue con la escritura de sus cartas. La idea es identificar las fortalezas y dificultades en la escritura de las mismas.

Ten en cuenta...

Es muy importante que indagues previamente entre tus alumnos quiénes escribieron cartas dirigidas a personas con las que se relacionan directamente. La idea es que estas cartas no sean leídas públicamente en la clase, antes de revisar su contenido y poder establecer si se presentan casos que ameriten iniciar un proceso de protección o de restitución de derechos.

En tales casos, es necesario corroborar con los niños la veracidad del contenido de sus cartas y, si la situación lo amerita, informar a las autoridades escolares, a la policía de familia y adolescencia –en los lugares en donde existe esta instancia– o al ICBF, siguiendo la ruta de atención dispuesta para ello y tomando las medidas de protección necesarias (véase al final del libro: Gráficas y rutas de atención a niñas, niños y adolescentes. Restablecimiento de derechos).

Paso 2

Una vez hecha esta primera exploración, solicítales a los niños la lectura en voz alta de sus cartas. Aunque debes incentivar dicha lectura –incluso tú podrías escribir y leer tu propia carta–, ésta siempre debe ser voluntaria, pues el propósito de la actividad es que cada quien pueda afrontar sus propios temores sin ninguna presión externa y se pueda brindar comprensión y apoyo a quien lo requiera.

Paso 3

Luego de la lectura de las cartas vale la pena que les formules a tus alumnos preguntas tales como:

- ¿En qué se parecen tus miedos y los de tus compañeros y en qué se diferencian?
- ¿De qué maneras puede ayudarnos el hecho de expresar nuestros miedos?

Con base en las respuestas de los niños, para el cierre de la sesión, es importante que hagas énfasis en lo siguiente:

- La reflexión sobre nuestros propios miedos nos ayuda a entendernos y a conocernos mejor a nosotros mismos.
- Expresar nuestros temores es una forma de buscar apoyo en otras personas, de afrontarlos y de empezar a superarlos.
- Compartir nuestros miedos suele contribuir a mejorar la comunicación con los demás.

Sesión 3

A la salida nos vemos



Paso 1

Habiendo tratado el tema del miedo y la manera como éste afecta la comunicación con los otros, es momento de desarrollar actividades en torno a las distintas formas como las personas asumimos el conflicto. De un lado, a partir de su resolución negativa, que genera enemistad y suele conducir a la violencia y a la guerra; del otro, a partir de su comprensión como algo propio de la comunicación humana, que se orienta a la búsqueda del entendimiento.

Para dar inicio a dicha propuesta, pídele a uno de tus alumnos leer despacio y en voz alta el siguiente cuento:

La Falacia del triunfo

VJ Romero

Después de una guerra de varios lustros que había socavado los imperios y había terminado con los hombres de dos reinos, los dos reyes se encontraron frente a frente en el campo de batalla. Cada cual reclamaba el triunfo para sí.

-No me has podido ganar todavía –decía uno.

-Si tú fueras el triunfador, por lo menos alguno de tus guardias te acompañaría –decía el otro.

Ninguno de los dos quería rendirse. El uno porque no quería perder y el otro porque quería ganar. Ninguno reconocía el tamaño de su derrota.

Entonces, el más soberbio propuso una última batalla:

-Que quien quede vivo sea reconocido por el otro como vencedor.

-Pero si muero –dijo el otro–, nadie podría reconocerte el triunfo. No ganarías más que la vida y la victoria sería mía, que me iría con tu triunfo a la tumba.

Breve glosario:

Falacia. (Del lat. fallacia).f. Engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a alguien. //2. Hábito de emplear falsedades en daño ajeno.

Lustro. (Del lat. lustrum). m. Periodo de cinco años.

Socavar. (De so y cavar). tr. Excavar por debajo algo, dejándolo en falso. //2. Debilitar algo o a alguien, especialmente en su aspecto moral.

Tomado de Real Academia de la Lengua Española (2001). Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición). Madrid.

Paso 2

Invita a tus alumnos –en una discusión abierta– a presentar sus puntos de vista alrededor de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué mensaje quiere transmitir el autor al titular su relato: La falacia del triunfo?
- ¿Cómo evitar que los conflictos, mediante los cuales comúnmente expresamos nuestras diferencias, deriven en violencia?

En esta primera parte de la actividad es clave destacar los aspectos más interesantes de la discusión.

Paso 3

Ahora organiza la clase en subgrupos de 4 – 5 estudiantes, con el objeto de que reflexionen y discutan sobre el sentido de la siguiente historieta ilustrada:



A la salida nos vemos³



³ Agradecemos a los autores de esta historieta ilustrada la autorización para su reproducción.

Paso 4

Después de revisar detenidamente la situación conflictiva entre Agustín y Tomás y la forma como ésta fue resuelta, solicítales a los subgrupos que elijan un relator o representante que sintetice por escrito los resultados de la discusión en torno a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué enseñanzas les plantea esta historieta en relación con las formas como pueden resolver sus conflictos cotidianos en la escuela?
- ¿Qué acciones específicas están dispuestos a realizar –de forma individual y grupal– para resolver pacífica y amistosamente sus diferencias en la escuela y fuera de ella?

Es el momento para que los delegados de cada subgrupo presenten las conclusiones más importantes del trabajo realizado. Puedes, entonces, resaltar tanto los puntos en común, como las diferencias más relevantes expresadas. Conviene que en tu intervención enfatices en los compromisos adquiridos.

Paso 5

En el cierre de la sesión, pídeles a tus alumnos que realicen en casa dos dibujos para ser expuestos en la siguiente clase. En uno de ellos representarán una situación en la que algunos actores sociales–individuos, grupos– reaccionan ante un conflicto de manera violenta, y en el otro, de forma pacífica.

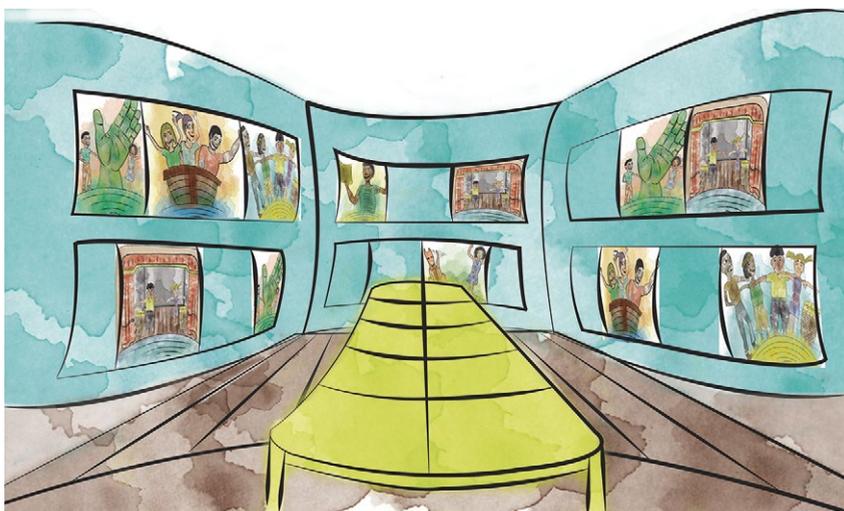
Ten en cuenta...

Para facilitar la exposición de los dibujos en el aula, que será acondicionada como una pequeña galería, resulta de utilidad definirle un tamaño estándar a los trabajos. Al respecto, puedes solicitarles a tus alumnos que trabajen su dibujo en octavos de papel Durex (que permite resaltar los trazos de los lápices de color), en cartulina u otro material adecuado para esta tarea.



Sesión 4

La galería



Paso 1

Al comienzo de la sesión solicítale a todo el grupo que te ayude a adecuar el aula de clases a la manera de una galería de arte, por ejemplo, moviendo un poco los pupitres hacia el centro del salón para despejar las paredes y disponer de espacio en el que se pueda pegar, a la misma altura del tamaño promedio de los alumnos, las parejas de dibujos.

Las representaciones pictóricas de la resolución pacífica de los conflictos podrían ubicarse más arriba que las violentas, de tal modo que se puedan establecer líneas de continuidad de forma horizontal.

Paso 2

Invita ahora a tus alumnos a recorrer de manera ordenada la galería construida, esto es, a contemplar los dibujos realizados por todos y cada uno de sus compañeros. Dicha labor puede llevar un tiempo considerable de la hora de clase.

Cuando la clase en su totalidad haya realizado el recorrido completo, invita a los estudiantes a acomodar los pupitres en su ubicación habitual y a disponerse a dialogar sobre el contenido y sentido de sus creaciones.

Ten en cuenta...

Aunque no esté de más destacar los dibujos que más llamaron la atención del grupo, no se trata de un concurso estético, por lo que vale la pena dar mayor énfasis al contenido de los trabajos realizados, a la fuerza y claridad de las ideas expresadas y al compromiso con la tarea.

Paso 3

Para el cierre de la actividad, te sugerimos que invites a los alumnos a que, en plenaria, presenten sus puntos de vista al respecto de las siguientes consideraciones:

- Según los dibujos realizados por la clase, ¿qué diferencias valdría la pena destacar entre las formas violentas de afrontar los conflictos y las formas pacíficas de resolverlos?

- ¿Qué relación encuentran entre los modos como asumimos nuestros conflictos cotidianos –en la escuela, hogar, vecindario, otros– y los conflictos más graves en nuestra sociedad?
- ¿Qué enseñanzas se pueden extraer de la experiencia de reflexión y creación individual y colectiva de esta galería?

Al destacar los aportes de tus alumnos en plenaria puede resultar de gran valor remarcar que, mientras en las situaciones de violencia algunas características de las personas son objeto de desprecio, en las acciones pacíficas, éstas son valoradas positivamente y consideradas fuente de riqueza.

Ten en cuenta...

Para que el trabajo realizado por el grupo involucre a otros actores escolares (estudiantes y profesores de otros grados, padres de familia), la galería de dibujos podría trasladarse a diferentes espacios del colegio (biblioteca, auditorio, pasillos etc.); lo que podría promover una reflexión más amplia sobre la resolución pacífica de los conflictos y la realización de acciones de paz.



Sesión 5

Para la paz, todo

En estas últimas dos sesiones se pretende generar un espacio de reflexión, participación y construcción colectiva en una experiencia estética –musical– que plantea un mensaje de amor a la vida, rechazo a la guerra, vivencia de la paz, desde la comunicación incluyente.



Paso 1

Proyecta el video y el audio de la canción: Para la guerra, nada de la cantautora colombiana Marta Gómez y distribuye entre tus alumnos copias con la letra de dicha canción en su versión original:

Para la guerra nada

Marta Gómez

Para el viento, una cometa
para el lienzo, un pincel
para la siesta, una hamaca
para el alma, un pastel
para el silencio una palabra
para la oreja, un caracol
un columpio pa' la infancia
y al oído un acordeón
para la guerra, nada.

Para el sol, un caleidoscopio
un poema para el mar
para el fuego, una guitarra
y tu voz para cantar
para el verano bicicletas
y burbujas de jabón
un abrazo pa' la risa
para la vida, una canción
para la guerra, nada.
para la guerra, nada.

Para el viento, un ringlete
pa'l olvido, un papel
para amarte, una cama
para el alma, un café
para abrigarte, una ruana
y una vela pa' esperar
un trompo para la infancia
y una cuerda pa' saltar
para la guerra, nada.

Para el cielo, un telescopio
una escafandra, para el mar
un buen libro para el alma
una ventana pa' soñar
para el verano, una pelota
y barquitos de papel
un buen mate pa'l invierno
para el barco, un timonel
para la guerra, nada.
para la guerra, nada.

Fuente: Gómez, Martha (2016) "Para la guerra nada". En: Álbum *Canciones de sol*. Discográfica: BVE45, LLC. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GBF1sEqGzGw>

Breve glosario:

Caleidoscopio. (Del griego, bello, imagen y -scopio.). m. Tubo ennegrecido interiormente, que encierra dos o tres espejos inclinados y en un extremo dos láminas de vidrio, entre las cuales hay varios objetos de forma irregular, cuyas imágenes se ven multiplicadas simétricamente al ir volteando el tubo, a la vez que se mira por el extremo opuesto.

Escafandra. (Del griego, esquife, hombre, varón). f. Aparato compuesto de una vestidura impermeable y un casco perfectamente cerrado, con un cristal frente a la cara, y orificios y tubos para renovar el aire, que sirve para permanecer y trabajar debajo del agua.

Mate. (Del quechua mati, calabacita). m. Am. Mer. Calabaza que, seca, vaciada y convenientemente abierta y cortada, sirve para muchos usos domésticos. // Arg., Bol., Chile y Ur. Recipiente donde se toma la infusión de yerba mate, hecho de una calabaza pequeña o de otra materia.

Ringlete. Juguete de niños que consiste en una vara o palo en cuyo extremo va sujeta una rueda o estrella de papel que gira impulsada por el viento.

Tomado de Real Academia de la Lengua Española (2001). Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición). Madrid. Moral.

Ten en cuenta...

En los casos en los que no se pueda contar con el recurso de Internet o de video, sugerimos presentar el audio de dicha canción mediante cualquier dispositivo que cuente con un volumen adecuado para ser escuchado por toda la clase.

Paso 2

Organiza la clase en pequeños subgrupos, de 4 o 5 estudiantes, de tal modo que lean con detenimiento la letra de la canción y discutan alrededor de asuntos tales como:

- ¿Qué cosas contraponen la cantautora (Marta Gómez) a la guerra?
- ¿Cuál es el principal mensaje que quiere transmitirnos?
- ¿Qué papel juega el arte, en este caso, la música, en la construcción de paz? ¿Qué otras cosas valdría la pena incluir en esta canción?

Cuando consideres que han tenido tiempo suficiente para conversar y elaborar puntos de vista al respecto, en plenaria, realiza una lluvia de ideas sobre estas cuestiones.

Paso 3



Imagen de Marta Gómez.

Ahora puedes presentar el video y audio de una nueva versión de la canción, en la que cantantes y artistas de distintas partes del mundo aceptaron la invitación de Marta Gómez y decidieron componer e interpretar una estrofa nueva, es decir, se sumaron al proyecto colectivo de cantarle a la paz.

(vínculo: <https://www.youtube.com/watch?v=mhp5YRJXxH8>)

Una vez escuchados los aportes de las personas que participaron en este proyecto musical, invita a tus alumnos, en los mismos subgrupos organizados antes, a hacer parte de esta iniciativa mediante la composición de una nueva estrofa y su preparación para ser cantada ante el grupo más amplio.

Se trata de un ejercicio que requiere tiempo y dedicación, por lo que te sugerimos que sea realizado por fuera del aula, en los distintos espacios en los que tus alumnos suelen reunirse: la biblioteca del colegio, la casa de la cultura, sus propios hogares, entre otros. El resultado de la composición de la nueva estrofa deberá ser llevado por escrito a la siguiente sesión.



Sesión 6
La composición de la paz



Paso 1

Al comienzo de la sesión, justo antes de dar espacio a la presentación de las estrofas compuestas por los distintos subgrupos de trabajo, propón a tus estudiantes una reflexión alrededor de las siguientes consideraciones:

- Las iniciativas de paz dependen menos de acciones individuales aisladas que de la actuación colectiva, de manera coordinada.
- La paz también se construye si vinculamos nuestro esfuerzo a iniciativas ya existentes, como la aceptación a participar en la composición colectiva de esta canción u otro tipo de propuestas diversas que impliquen ayudar a otros, construir con otros, proteger e incluir a otros.
- La paz se realiza mediante acciones que nos permiten afrontar nuestros miedos, observar, respetar y defender nuestros derechos y los derechos de los otros, prioritariamente de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.
- La paz exige mejorar nuestras relaciones con los otros, desde la pluralidad, el respeto y la consideración de las diferencias, el reconocimiento de nosotros y de los otros; esto es, la comunicación incluyente.

Paso 2

Es el momento en que los distintos subgrupos cantan las estrofas que compusieron y prepararon para la sesión. Una vez sean escuchados todos los subgrupos, es necesario volver a escuchar la versión original de la canción de Marta Gómez. De esta manera, se podrá establecer el orden en el que las nuevas estrofas se sumarían a dicha versión. Esto puede

significar que se canten y ensayen varias combinaciones posibles, hasta el momento en que se elija el mejor ordenamiento de las estrofas.

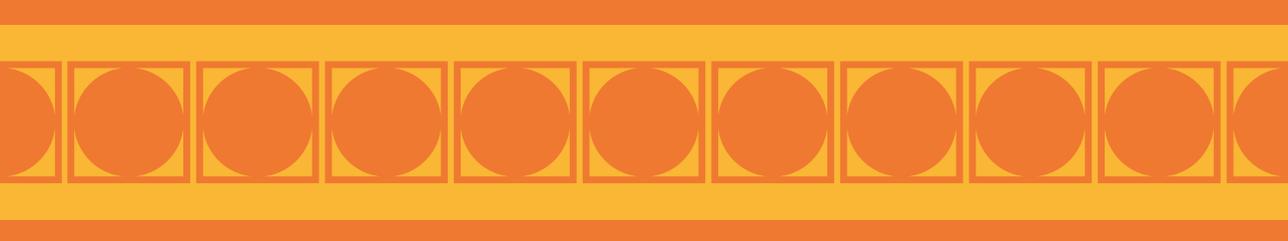
La sesión se cierra con el grupo cantando la versión final de la canción Para la guerra, nada, en la que la clase misma se ha convertido en co-autora y en difusora de su mensaje y sentido.

Ten en cuenta...

Proponemos que se lleve a cabo la transcripción completa de la versión final de la canción construida colectivamente, para que sea presentado en un acto cultural del colegio o por fuera de él (p.ej., en otra institución educativa, casa de la cultura, museo, biblioteca, etc.) con la asistencia de padres de familia u otros actores sociales y educativos.

En esta actividad puede participar todo el grupo o algunas voces propuestas por la clase, en lo posible, con un acompañamiento instrumental. En los casos que se cuente con recursos adecuados, valdría la pena hacer una grabación de la nueva versión construida para ser subida a distintas plataformas virtuales: del colegio -en caso de que se cuente con esta opción- o externas y de mayor divulgación. Dicha grabación podría, además, ser subida a la página que la misma cantautora ha dispuesto para ello.





Pistas para la evaluación

El principal criterio para la valoración de esta secuencia didáctica es que tus alumnos actúen cada vez más orientados por formas de comunicación incluyentes, esto es, que afronten sus temores y asuman sus conflictos cotidianos como oportunidades de crecimiento personal, de reconocimiento de los otros y de convivencia pacífica. Se trata de construir ambientes escolares basados en la confianza, la reciprocidad, el disfrute de las relaciones cotidianas y el acceso abierto a la cultura.

En esta dirección resulta de enorme valor que todos los participantes comprendan la íntima relación existente entre nuestros actos cotidianos de paz y una auténtica reconciliación en la sociedad más amplia. El rechazo a la violencia y a la enemistad, así como la exigencia de un trato justo para todos en nuestras relaciones interpersonales, son una gran contribución a la paz en nuestro país.



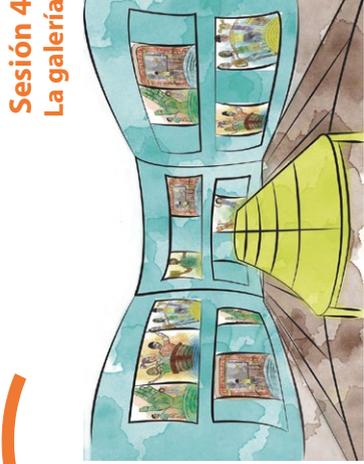
Sesión 1
Una elección particular



Sesión 2
Venciendo el miedo



Sesión 3
A la salida nos vemos



Sesión 4
La galería



Sesión 6
La composición de la paz



Sesión 5
Para la paz, todo



Anexos

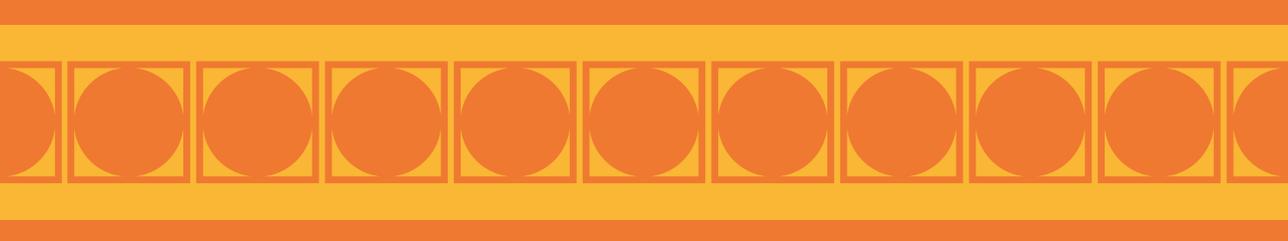
El país de tus miedos

Paco López Muñoz

Había una vez una niña que se llamaba Julia. Julia tenía miedo de muchas cosas. Tenía miedo en la oscuridad, tenía miedo de quedarse sola, también tenía miedo cuando veía a mucha gente, tenía miedo de los perros, de los gatos, de los pájaros, de los desconocidos, tenía miedo al agua de la piscina y de la playa, tenía miedo del fuego, de los truenos, de las tormentas, tenía miedo de los monstruos de los cuentos, tenía miedo de ponerse enferma, o de que su mamá enfermara, tenía miedo de ir al cole, de caerse o hacerse daño jugando...

Tenía tanto miedo que nunca salía de casa para no caerse, enfermarse, encontrarse con algún perro o persona desconocida. Pasaban los días y Julia miraba por la ventana, veía jugar a los niños y niñas, veía cómo corrían y se divertían. Su mamá le decía: “¿por qué no vas a jugar con ellos?”. Pero Julia se sentía muy triste porque tenía mucho miedo y no quería salir de casa. Llegaba la noche y Julia temblaba de miedo en su cama, todo estaba muy oscuro y no se oía nada, le daba miedo el silencio y la oscuridad de la noche, así que se levantaba y, sin hacer ruido, se metía en la cama de sus papás, allí se sentía protegida.

Una noche, mientras dormía entre mamá y papá, la cama comenzó a temblar, se movía tanto que Julia se despertó sobresaltada. ¡Terremoto, hay un terremoto! Sus papás parecían no notarlo. Julia se puso de pie en la cama, comenzó a saltar y gritar para despertar a sus papás, entonces un gran agujero se abrió en el centro. Julia cayó dentro y bajó por un tobogán que le dejó en un bosque tenebroso y oscuro. Se levantó del suelo



y miró a su alrededor: “¿dónde estoy? Está muy oscuro, tengo miedo. ¡Mamá! ¡Papá! ¡Venir a por mí!”.

Nadie parecía oírla, así que Julia pensó que tenía que salir de ahí, se levantó y comenzó a andar. Enseguida encontró un camino y decidió seguir andado por él para ver dónde le llevaba. “¡Qué silencio, no se oye nada! ¡Tengo miedo!”. Julia se acordaba de mamá y papá, se sentía sola y tenía más miedo aún. Cansada de andar se sentó junto a un árbol, se sentía tan triste que empezó a llorar.

Entonces oyó un ruido “¡uuhhhh! ¡ohohoho! ¡uuuhhhh!”. Julia miraba a un lado y a otro y no conseguía ver nada, un gran pájaro volaba sobre su cabeza, Julia temblaba de miedo. El pájaro desapareció, volvió el silencio. Por un momento Julia dejó de temblar, pero entonces oyó ladrar a un perro, parecía que estaba furioso, luego otra vez volvió el silencio... Julia cerró los ojos y se dijo a sí misma: “no tengo miedo, no tengo miedo, no tengo miedo, no tengo miedo, no tengo miedo...”. Cuando abrió los ojos, tenía delante de ella un gran perro negro. Julia se quedó paralizada, el miedo no le dejaba ni parpadear, tenía ganas de gritar, de llorar, de pedir ayuda, pero el miedo no le dejaba moverse, ni hablar, ni gritar, ni siquiera podía llorar.

El perro se acercó aún más, se sentó frente a ella y le dijo:

- ¡Me tienes hartos! Estoy cansado de que seas una miedica, nunca he conocido a una niña con tantos miedos. ¡Eres la Reina del Miedo!

Julia seguía paralizada y con la boca abierta, pero no de miedo sino de asombro, ¡le estaba hablando un perro! O, mejor dicho, ¿le estaba regañando por tener miedo? Julia no daba crédito a lo que veía y oía.

- ¿Es que no vas a decir nada? ¿Se te ha comido la lengua un gato?
¡Ah, se me olvidaba que también te dan miedo los gatos!

- ¿Quién eres tú?

- ¿Qué quién soy? Soy Dog, el guardián de tu bosque.

- ¿Mi bosque? – Julia miraba a su alrededor, observando el bosque en el que se encontraba.

- Sí, tu bosque, el bosque de tus miedos. Aquí viven todos tus miedos: los perros, los gatos, los pájaros, los monstruos, la oscuridad, el silencio, los ruidos, la soledad, las tormentas, el agua, los truenos... ¡Este es el bosque más grande que conozco! ¡Me das demasiado trabajo! ¡No puedo controlar un bosque tan grande! Tienes que hacer algo.

- Pero, no entiendo, ¿quién ha creado este bosque?, ¿por qué dices que es mío? y ¿que yo te doy mucho trabajo?

- Te lo voy a explicar más despacio... ¡Hola! Soy Dog, soy el perro que guarda el bosque de tus miedos, este bosque lo has creado tú solita, aquí vas metiendo todas las cosas, animales y personas que te dan miedo. Es un bosque muy grande, demasiado grande, porque tienes miedo de demasiadas cosas. ¿Quieres que te lo enseñe? Sígueme.

Dog y Julia recorrieron el bosque y Julia pudo ver todas las cosas, animales y personas que le daban miedo. Después de haberlo visto todo, se sentó en un claro del bosque. A su alrededor tenía nubes negras, perros, gatos, pájaros, tormentas, desconocidos, fuego y tantas cosas que le daban miedo.

- Estoy cansada de que me sigan todas estas cosas. ¿Puedes decirme qué tengo que hacer para no tener miedo?

- ¡Al miedo hay que asustarle! – le dijo Dog.
- ¿Asustar al miedo? ¿Y eso cómo se hace?
- Muy fácil. ¿Tú cómo asustas a un amigo?
- Me escondo y, cuando no se lo espera, salto y con cara de monstruo le grito: ¡¡Buuuuuhhh!!
- ¡Muy bien! Pues eso mismo tienes que hacerle al miedo.
- Pero, ¿dónde está el miedo?
- Espera, que ahora mismo te lo traigo.

Dog desapareció entre los árboles y al poco rato apareció trayendo consigo algo muy grande que venía tapado con una tela negra. Julia se quedó con la boca abierta.

- ¡Que me trae el miedo! –pensó.

Y al instante se puso a temblar. Dog colocó delante de ella aquel bulto tan grande y le dijo:

- ¡Prepárate!– Julia volvió a quedarse paralizada.
- ¡He dicho que te prepares! ¡Confía en mí! Pon cara de monstruo y prepárate para darle un buen susto al miedo. Cuando estés lista, díme-lo y le descubro. Julia se armó de valor, puso la cara más fea que había puesto nunca, levantó las manos como si fueran garras y gritó muy, muy fuerte “¡¡¡¡Buuuuuhhhhh!!!!” Al instante Dog retiró la tela que cubría al miedo y ¡sorpresa! Julia se vio reflejada en un gran espejo, como se vio tan fea y haciendo de monstruo, le dio un ataque de risa
- ¡Jajajaja Jajajaja! ¿Pero qué broma es ésta? ¡Si soy yo!
- No es ninguna broma, Julia – le dijo Dog.
- El miedo no existe, lo creas tú misma. ¿Volverás a tener miedo?

- ¿Miedo? ¿De quién? ¿De mí misma? ¡No!, pero si yo no doy miedo. ¡Buuuhhh!

- Gritaba Julia frente al espejo. - ¡Jajajajaja! Nunca me había reído tanto.

Mientras decía esto, los animales empezaron a desaparecer, las tormentas, el fuego, el agua, y también el bosque; el bosque empezó a hacerse pequeño, muy pequeño.

- ¡Gracias, Julia! - le dijo Dog.

- ¡No! ¡Gracias a ti, Dog! Por enseñarme al miedo.

A la mañana siguiente, Julia se despertó en su habitación, su mamá extrañada fue a buscarla.

- ¡Julia, no has venido esta noche a nuestra cama!

- Sí, mamá, pero ahora soy valiente y pensé que podía dormir sola en mi cama.

A partir de aquel día, Julia dejó de tener miedo y volvió a ser feliz, a salir a la calle, a jugar con sus amigos e incluso llegó a tener varias mascotas. Recuerda: al miedo hay que asustarle.

Bogotá, julio 28 del 2007

Señor Miedo: "Oscuridad"
Ciudad

Reciba un cordial saludo

Respetada oscuridad, la carta que me atrevo a escribirle es para pedirle el favor que por la noche no me asuste más, ya que cuando apago la luz de mi cuarto siento mucho miedo. Por eso le pido señora oscuridad que no me asuste y sea un poco más clarita cuando duermo y podamos ser amigos.

Le agradezco de antemano su atención a mi petición.

Atentamente,

Jhonatan Ferney Rodríguez

Bogotá, julio 28 del 2007

Odiadas

Hola diablo querido ¿Por qué te tengo miedo? ¿Por qué eres tan malo?
Yo quiero que nos veamos en el parque en un rato para hablar de cosas personales y así viéndote te perderé el miedo. ¡Hasta luego!

Atentamente

Oscar Guillén

Fuente: Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango (2008). *Cartas de la persistencia*. Bogotá, p. 60.

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Para: La señora oscuridad.

Querida Señora oscuridad te quiero decir que desde chiquita [me] das miedo y a mis hermanos cuando chiquitos también les dabas miedo, pero no sé cómo te superaron. Yo lo voy a intentar hasta que te supere. Yo tengo muchos miedos pero el que me da más miedo eres tú. Yo sé que los miedos están en la cabeza, cuando está oscuro pienso que alguien me está vigilando y me da mucho miedo.

Atentamente,

Nicoll Valentina Rojas García



Fuente: Dibujo tomado de la carta de Nicoll Rojas.

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Señor pérdida de una materia

Buenos días Pérdida de una materia. Le quería decir que yo voy a estudiar mucho para nunca perder una materia, ni perder un año, porque yo ya no te voy a tener miedo a ti. Por eso te escribo esta carta, para que lo sepas. Yo me voy a poner las pilas de la inteligencia y afrontaré mi miedo.

Atentamente

Santiago Vásquez

Bogotá, 28 de septiembre del 2016

Cordial aguja

Quiero enviarte esta carta para hablar contigo porque me produces mucho dolor cuando te pones en mi brazo, desde los 5 años me estás causando miedo cuando yo te conocí, por ello te envió esta carta, para que no produzcas miedo ni dolor.

Atentamente,

Julián Andrés Trujillo

Nota: Las últimas tres cartas son tomadas del testeo de esta secuencia en 4 grado, del Liceo Patria Primaria Bogotá, el 28 de septiembre de 2016. Las únicas modificaciones en la transcripción fueron de forma.

La Falacia del triunfo

VJ Romero

Después de una guerra de varios lustros que había socavado los imperios y había terminado con los hombres de dos reinos, los dos reyes se encontraron frente a frente en el campo de batalla. Cada cual reclamaba el triunfo para sí.

-No me has podido ganar todavía –decía uno.

-Si tú fueras el triunfador, por lo menos alguno de tus guardias te acompañaría –decía el otro.

Ninguno de los dos quería rendirse. El uno porque no quería perder y el otro porque quería ganar. Ninguno reconocía el tamaño de su derrota.

Entonces, el más soberbio propuso una última batalla:

-Que quien quede vivo sea reconocido por el otro como vencedor.

-Pero si muero –dijo el otro–, nadie podría reconocerte el triunfo. No ganarías más que la vida y la victoria sería mía, que me iría con tu triunfo a la tumba.

Breve glosario:

Falacia. (Del lat. fallacia).f. Engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a alguien. //2. Hábito de emplear falsedades en daño ajeno.

Lustro. (Del lat. lustrum). m. Período de cinco años.

Socavar. (De so y cavar). tr. Excavar por debajo algo, dejándolo en falso. //2. Debilitar algo o a alguien, especialmente en su aspecto moral.

Tomado de Real Academia de la Lengua Española (2001). Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición). Madrid.

Fuente: Bustamante, Guillermo y Kremer, Harold (2007). Segunda antología del cuento corto colombiano. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, p. 140.

A la salida nos vemos³



³ Agradecemos a los autores de esta historieta ilustrada la autorización para su reproducción.

Para la guerra nada

Marta Gómez

Para el viento, una cometa
para el lienzo, un pincel
para la siesta, una hamaca
para el alma, un pastel
para el silencio una palabra
para la oreja, un caracol
un columpio pa' la infancia
y al oído un acordeón
para la guerra, nada.

Para el sol, un caleidoscopio
un poema para el mar
para el fuego, una guitarra
y tu voz para cantar
para el verano bicicletas
y burbujas de jabón
un abrazo pa' la risa
para la vida, una canción
para la guerra, nada.
para la guerra, nada.

Para el viento, un ringlete
pa'l olvido, un papel
para amarte, una cama
para el alma, un café
para abrigarte, una ruana
y una vela pa' esperar
un trompo para la infancia
y una cuerda pa' saltar
para la guerra, nada.

Para el cielo, un telescopio
una escafandra, para el mar
un buen libro para el alma
una ventana pa' soñar
para el verano, una pelota
y barquitos de papel
un buen mate pa'l invierno
para el barco, un timonel
para la guerra, nada.
para la guerra, nada.

Fuente: Gómez, Martha (2016) "Para la guerra nada". En: Álbum Canciones de sol. Discográfica: BVE45, LLC. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GBF1sEqGzGw>

CAPÍTULO III

Secuencias Didácticas

Educación para la paz: grados 10°– 11°



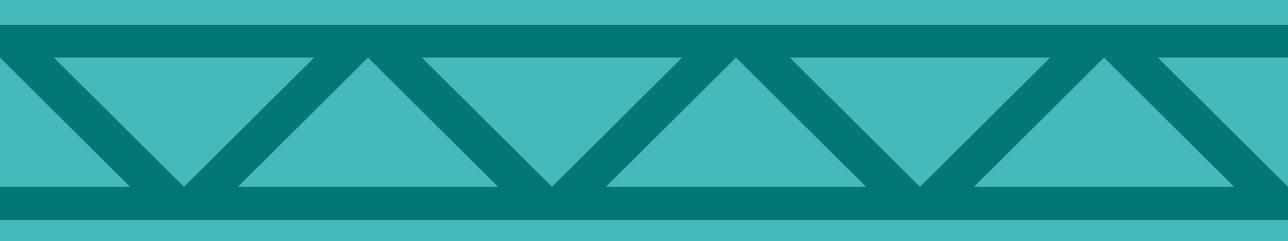
Secuencia didáctica *Educación para la paz:* *grados 10º - 11º*

Introducción

La educación para la paz exige un diálogo inevitable con nuestro propio pasado y con el de la sociedad de la que hacemos parte. Esto significa un esfuerzo de comprensión de lo que hemos sido, de los relatos que nos constituyen y recorren, de historias propias que se entretajan, que no siempre se expresan o se narran de la misma manera. Por ello, la educación para la paz enlaza en el mismo plano, en el mismo escenario, asuntos tan vitales como la identidad, la memoria y la construcción colectiva de formas de recuperar y actualizar acontecimientos, experiencias y recuerdos que han dejado huella en el cuerpo social, en el cuerpo mismo de los seres humanos y en el territorio que habitamos.

En esta misma dirección, la educación para la paz es una apuesta social, histórica y cultural de volver a nuestro propio pasado, de ampliar sus posibilidades de comprensión y de proponer opciones para la superación de lo que de él nos resulta inadmisibles: la exclusión, la indiferencia, el dolor, la destrucción del otro y de nosotros mismos.

Si bien la paz es imposible sin el silenciamiento de los fusiles, la educación es lo único que posibilita su consolidación en el tiempo: la reconciliación, el respeto a las diferencias y la convivencia pacífica. De este modo, mediante la siguiente secuencia didáctica, dirigida a educadores



y alumnos de los grados décimo y undécimo, proponemos el desarrollo de actividades de aula en torno a la relación entre identidad, memoria, narración y construcción de paz.

Se trata de seis sesiones de clase, de aproximadamente 45 minutos cada una, desde las cuales pretendemos articular los temas mencionados. Así, mediante el uso de distintas fuentes y recursos literarios y testimoniales, los alumnos son invitados a participar en discusiones, tareas individuales y grupales, escritura creativa y un trabajo escénico. Todo esto hace que pasen por el cuerpo y por la sensibilidad, las historias de la guerra, la violencia, la injusticia y la justicia de esta sociedad de la que hacemos parte; lo cual posibilita, igualmente, la construcción de relaciones empáticas, el establecimiento de vínculos emocionales con los otros y la toma de conciencia de que todos podemos asumir un rol activo en la construcción de la paz.

A continuación presentamos dos cuadros descriptivos en los cuales se explicitan enunciados de Estándares básicos de competencias ciudadanas y Desempeños de educación para la paz del Ministerio de Educación Nacional, cuyo desarrollo se promueve mediante la realización de la presente secuencia didáctica. Esperamos así articular estas actividades a una parte importante de la política pública en educación ciudadana en nuestro país.

Cuadro No. 1. Estándares básicos de competencias ciudadanas promovidos.

Grados 10° y 11°.

Convivencia y paz

Participo constructivamente en iniciativas y proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

Participación y responsabilidad democrática

Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

Conocimientos y competencias cognitivas

- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.

Competencia comunicativa

- Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.

Competencia emocional

- Manifiesto indignación (dolor, rabia [ira], rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.

Competencia integradora

- Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

Conocimientos

- Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y a todas por igual.

Competencias cognitivas y comunicativas

- Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos puedan tener sobre mi propia vida.

Competencias emocionales e integradoras

- Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.

Competencias cognitivas

- Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.

Conocimientos y competencias cognitivas

- Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.

Competencias cognitivas y emocionales

- Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.

Fuente: República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2004). Serie Guías No. 6. *Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*

Cuadro No. 2. Propuesta de desempeños de educación para la paz promovidos.
Grados 10° y 11°.

Desempeños generales

Comprendo [el papel de] actores, intereses y cambios del conflicto interno colombiano [...] y me reconozco como sujeto activo en la construcción de la convivencia pacífica en y desde la escuela.

Valoro iniciativas de paz en medio del conflicto interno en Colombia, que vinculan a la escuela, destacando valiosos aprendizajes para la inclusión social y la convivencia pacífica, en mi contexto escolar.

Reconozco el carácter multiétnico y pluricultural del país y utilizo los mecanismos de participación ciudadana, contemplados desde la Constitución Política de 1991 y en el marco normativo de la escuela, para contribuir a la construcción de una sociedad más democrática.

Desempeños específicos

Establezco relaciones entre experiencias de violencia y de paz en el conflicto interno y experiencias de violencia y de paz en la convivencia cotidiana en la escuela.

Participo en iniciativas de resolución pacífica de conflictos en mi propio contexto por medio de la implementación de proyectos sociales que beneficien mi comunidad.

Reconozco experiencias de paz que contribuyan a la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y participativa, en y desde la escuela.

Establezco relaciones entre propuestas, estrategias y experiencias de resistencia civil y paz en el conflicto interno e iniciativas de convivencia pacífica en la escuela.

Participo en la construcción y desarrollo de experiencias de paz y de resolución pacífica de conflictos en la escuela, a través de proyectos como el servicio social obligatorio.

Identifico mis características identitarias y las de otras personas o grupos sociales, y las acciones afirmativas e incluyentes, a favor de personas que han sido histórica y/o recientemente discriminadas.

Reconozco que la diversidad de formas de ser y de vivir es fuente de riqueza y que el respeto por la singularidad de las personas es indispensable para una convivencia pacífica.

Valoro y opto por la inclusión y la valoración de las diferencias para la construcción de una sociedad pacífica.

Participo en acciones, jornadas de expresión, y movilizaciones sociales de reconocimiento de las diferencias, la no discriminación y la inclusión social en y desde la escuela.

Reconozco la importancia de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más incluyente, tolerante y pacífica (empatía, protección, reconciliación y reparación).

Establezco relaciones entre la participación ciudadana y la construcción de comunidades educativas justas y de una sociedad en paz.

Fuente: República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). *Propuesta de desempeños de educación para la paz. Para ser enriquecidas por los docentes de Colombia.*

Sesión 1

¿Quién soy?



Paso 1

Invita a los alumnos de tu clase a discutir sobre el complejo e inacabado proceso de identificación mediante el cual nos definimos a nosotros mismos y a los demás. Como es sabido, nuestras identificaciones (género, origen, preferencias, rasgos y orientaciones) resultan imposibles en absoluta soledad, esto es, requieren, necesitan la presencia y la ausencia, la cercanía y la distancia de los otros. Por tanto, nuestra participación en iniciativas y acciones de paz exige un permanente examen de quiénes somos, de *cómo vamos siendo con los otros*. Al respecto, te proponemos que leas en voz alta, para toda la clase, el siguiente texto o que invites a alguno de tus alumnos a realizar esta lectura:

En el mismo barco

José Saramago

“No merecía la pena preocuparse. El sol acababa de sumirse en el océano cuando el hombre que tenía un barco surgió en el extremo del muelle. Traía un bulto en la mano, pero venía solo y cabizbajo. La mujer de la limpieza fue a esperarlo a la pasarela, antes de que abriera la boca para enterarse de cómo había transcurrido el resto del día, él dijo,

El Hombre que tenía un barco (H): - Estate tranquila, traigo comida para los dos,

La Mujer de la limpieza (M): - Y los marineros, preguntó ella,

H: - Como puedes ver, no vino ninguno,

M: - Pero los dejaste apalabrados, al menos, volvió a preguntar ella,

H: - Me dijeron que ya no hay islas desconocidas, y que, incluso habiéndolas, no iban a dejar el sosiego de sus lares y la buena vida de los barcos de línea para meterse en aventuras oceánicas, a la búsqueda de un imposible, como si todavía estuviéramos en el tiempo del mar tenebroso,

M: - Y no les hablaste de la isla desconocida,

H: - Cómo podría hablarles de una isla desconocida, si no la conozco,

M: - Pero tienes la certeza de que existe,

H: - Tanta como de que el mar es tenebroso,

M: - En este momento, visto desde aquí, con las aguas color de jade y el cielo como un incendio, de tenebroso no le encuentro nada,

H: - Es una ilusión tuya, también las islas parecen que fluctúan sobre las aguas y no es verdad,

M: - Qué piensas hacer, si te falta una tripulación,

H: - Todavía no lo sé,

M: - Podríamos quedarnos a vivir aquí, yo me ofrecería para lavar los barcos que vienen al muelle, y tú,

H: - Y yo,

M: - Tendrás un oficio, una profesión, como ahora se dice,
H: - Tengo, tuve, tendré si fuera preciso, pero quiero encontrar la isla desconocida, quiero saber quién soy yo cuando esté en ella,
M: - No lo sabes,
H: - Si no sales de ti, no llegas a saber quién eres,
M: - El filósofo del rey, cuando no tenía nada que hacer, se sentaba junto a mí, para verme zurcir las medias de los pajes, y a veces le daba por filosofar, decía que todo hombre es una isla, yo, como aquello no iba conmigo [...] no le daba importancia, tú qué crees,
H: - Que es necesario salir de la isla para ver la isla, que no nos vemos si no salimos de nosotros [...]"

El incendio del cielo iba languideciendo, el agua de repente adquirió un color morado, ahora ni la mujer de la limpieza dudaría que el mar es de verdad tenebroso, por lo menos a ciertas horas".

Fuente: José Saramago (2006). *El cuento de la isla desconocida*. México, Punto de Lectura, p.p. 44-50.

Nota:

El fragmento es reproducido de manera literal del original de Saramago, sin embargo, nos tomamos la libertad de dar título al fragmento, del mismo modo que hicimos una leve modificación de forma para destacar, con espacios y letras mayúsculas, lo que dice cada uno de los interlocutores: el hombre que tenía un barco (H) y la mujer de la limpieza (M).

Paso 2

Luego de esta lectura pública, pídeles a tus alumnos que redacten de manera individual en su cuaderno o en una hoja especialmente dispuesta para ello su respuesta a las preguntas que surgen de la siguiente consideración:

El hombre que tenía un barco expresó su deseo de encontrar la isla desconocida con un propósito poco común: “quiero saber quién soy yo cuando esté en ella”.

- ¿Por qué para algunas personas es tan importante aprender cosas nuevas, relacionarse con seres humanos de diversa índole, recorrer lugares desconocidos?
- ¿Qué tiene que ver todo ello con conocerse a sí mismo?
- ¿Qué significa para ti la afirmación hecha por el hombre que tenía un barco: “Si no sales de ti, no llegas a saber quién eres [...] no nos vemos si no salimos de nosotros”?

Paso 3

Al finalizar la escritura propuesta, organiza la clase en subgrupos de 4 o 5 integrantes con la intención de que lean entre ellos sus respuestas y compartan sus puntos de vista al respecto.

Paso 4

Organiza una plenaria de cierre en la que los miembros de los distintos subgrupos presenten las respuestas a las preguntas planteadas, sus acuerdos y desacuerdos, y sus puntos de vista sobre lo que significa pensarse y afirmarse a sí mismo en relación con los otros. Te sugerimos

que destagues en el tablero los elementos más relevantes expuestos por los estudiantes; que hagas un cuadro en el que enfatices la potencia de las formas flexibles y dinámicas de vernos a nosotros mismos, así como los riesgos de las posturas más rígidas y estáticas.

Paso 5

Para dar continuidad al trabajo iniciado en esta sesión, pídeles a tus alumnos llevar a cabo la siguiente actividad fuera de la escuela:

a. Entrevista a un amigo o amiga que no pertenezca a la clase o a un familiar o adulto muy cercano a ti y toma nota –escribe en un cuaderno o en hojas dispuestas para ello– de las cosas que te digan respecto a las siguientes preguntas:

- ¿Con qué personas se le facilita más entenderse y por qué?
- ¿Con qué personas se le dificulta más entenderse y por qué?

b. Busca en la Internet imágenes que puedas bajar e imprimir o videos de no más de un minuto, o en revistas y diarios imágenes que puedas recortar, en las que se evidencie:

- La facilidad de entendimiento entre personas o grupos.
- La dificultad o imposibilidad de entendimiento entre personas o grupos.

Sesión 2

Ser con los otros



Paso 1

Para comenzar la sesión, organiza subgrupos de 4 o 5 estudiantes (pueden ser los mismos de la sesión anterior o distintos, según lo prefieran) con el fin de que lean sus notas de las entrevistas a familiares o a amigos respecto a las personas con las que se les facilita y con las que se le dificulta entenderse. La idea es que a partir de las notas compartidas cada subgrupo haga un análisis y resuma el resultado del mismo en un cuadro a dos columnas en el que destaquen:

- Qué cosas facilitan el entendimiento entre las personas (*columna 1*).
- Qué cosas dificultan o impiden el entendimiento entre las personas. (*columna 2*).

De manera complementaria, los integrantes de cada subgrupo elegirán, entre las distintas imágenes traídas a la clase, las dos que consideren más representativas para cada columna.

Paso 2

Pídele a un delegado de cada subgrupo leer en voz alta el resultado del trabajo realizado. Haz un gran cuadro en el tablero y escribe a dos columnas los rasgos más relevantes identificados por los alumnos en relación con lo que facilita y lo que impide el entendimiento entre las personas. Para dar mayor sustento a los elementos identificados, valdría la pena que los alumnos ejemplificaran estos rasgos con la narración de algunas de las entrevistas realizadas.

Ten en cuenta...

Al seleccionar imágenes –fotografías, ilustraciones, dibujos, historietas ilustradas, caricaturas, memes o pequeños videos– que representen situaciones de solidaridad, paz y situaciones de abierta discordia, el lenguaje visual sirve de soporte o complemento al discurso de los participantes, lo cual suele facilitar a la vez mayores conexiones entre elementos sociales, culturales y estéticos en juego.

Paso 3

Una vez hayas completado el cuadro con los aportes de los distintos subgrupos, es el momento para invitarlos a pegar en el tablero, al lado de cada columna, las imágenes seleccionadas. Si algún grupo seleccionó un video, habría que tener dispuesto el modo de verlo junto a las otras imágenes. Inmediatamente después puedes hacer que los subgrupos pasen por turnos al frente e intenten ver la correspondencia entre imágenes y palabras construida por la totalidad del grupo. Con toda seguridad esto le dará más fuerza a la caracterización realizada.

Paso 4

En el cierre de la sesión es clave que invites a tus alumnos a la construcción colectiva de las conclusiones de la totalidad de la actividad. Vale la pena resaltar, entre otras, que:

- Reconocer lo que somos, como individuos y como miembros de distintos grupos sociales, significa valorar los elementos que compartimos

o tenemos en común con los otros, así como aquellas cosas que nos diferencian de los demás.

- Convertir nuestras diferencias y dificultades de entendimiento con otros en posturas absolutas, irreconciliables suele conducirnos a la indiferencia, el rechazo, la discriminación e, incluso, la violencia, tanto en las relaciones cotidianas, como en la dinámica social más amplia.
- El principal reto, tanto en la comprensión de nosotros mismos como en la construcción de la convivencia pacífica, consiste en una comunicación franca y sensible con aquellas personas con quienes, en principio, nos cuesta entendernos.



Sesión 3

Lo difícil es construir



Paso 1

Proponles ahora a tus alumnos una discusión en torno a la relación entre memoria y narración, a partir de la lectura del testimonio de un joven que ha vivido en carne propia las consecuencias de la guerra, esto es, la expresión radical de la violencia a la que llegamos como sociedad, convirtiendo las dificultades de entendimiento en posturas absolutas e irreconciliables, lo que a la vez nos plantea el reto de la construcción de la paz a partir de la reconciliación.

Pídele a alguno de tus alumnos que lea a toda la clase, en voz alta y despacio, el siguiente relato:



Cantándole a la vida

Me llamo Diego Fernando Castrillón. Tengo 24 años, estoy casado y mi esposa está embarazada. Cuando me uní al Ejército en el 2003, sufrí una emboscada de las FARC en la que recibí siete disparos de fusil que me dejaron cuadripléjico. A pesar de ello, hoy camino con la ayuda de dos muletas y acabo de grabar un disco de música popular.

Nací en Medellín y viví ahí hasta los seis años. Luego mi familia decidió irse para Pereira, donde viven mis papás. El resto está en Armenia y Manizales, lo que es el Viejo Caldas. Del matrimonio de mis papás, que ahora están separados, tengo tres hermanos. Mi papá tiene cuatro hijos y mi mamá una nenita, para un total de nueve hermanitos. Antes de entrar al Ejército le ayudaba a mi papá en la finca con el ganado, el café y el plátano.

Yo quería y no quería entrar al Ejército. Pensaba que sería chévere volar en helicóptero y todo eso, pero a la vez me parecía que era una vida muy dura. Fue, más bien, una cuestión de azar. Un sábado de agosto o septiembre del 2003, una semana antes de cumplir los 18 años, pasó un camión del Ejército y me llevó. Me hicieron unos exámenes y me reclutaron. Presté nueve meses de servicio militar y me trasladaron a la Espro [Escuela de soldados profesionales], en Tolemaida, donde profesionalizan a los soldados. Estuve 13 meses como profesional en el Batallón de Alta Montaña No. 5, que queda en el Quindío.

A las siete de la mañana del 19 de enero del 2005 salimos 12 soldados y un teniente a hacer un registro y caímos en una emboscada de las FARC. Recibí siete impactos de fusil y tuve múltiples lesiones en la columna. Tuve lesiones L3 [lumbar], L4 y L5, que me mantuvieron un año y medio en el Hospital Militar. Durante ese tiempo duré 11 meses parapléjico y cuadripléjico. Sólo podía

mover mi cabeza y los ojos para mirar. El resto de mi cuerpo estaba totalmente paralizado.

El diagnóstico de los médicos fue fatal. Me dijeron que no podría volver a caminar nunca, pero no les creí. Me hicieron 15 cirugías. En la última me colocaron 12 tornillos en la columna, para que me pudiera sentar en una silla de ruedas, mas no para caminar. Pero yo les decía: “Voy a caminar”. No les creía. Les dije que cómo que no iba a caminar, después de estar bien. Yo tenía que caminar. Y ellos me decían: “Nosotros no podemos decirle [que va] a caminar porque sería ilusionarlo. Tiene la columna vertebral despedazada. Le acabamos de desviar dos proyectiles de fusil”. Y yo les respondí: “No me importa, yo voy a caminar”.

La operación duró 14 horas. Estuve dos meses en la cama enyesado completamente. Eso fue impresionante. Después de dos meses comenzaron a hacerme terapias. Comenzaban a las nueve de la mañana y duraban hasta las once y media. Después salía, almorzaba y me dormía. Hacia las cuatro o cinco de la tarde me quedaba haciendo terapia yo solo, por iniciativa propia. Yo solamente le metía fuerza a mis pies y a mis brazos. “Tengo que lograrlo”, decía. “Tengo que lograrlo y tengo que caminar”. Y lo logré. Me pasaron a la silla de ruedas amarrado con unos cinturones. Así estuve 10 meses, después de estar tres en un caminador, hasta que pasé a las muletas. Pensaba en mi mamá, en que cuando me volviera a ver iba a ser caminando. Le metí toda la verraquera y lo logré. Los médicos no lo podían creer. Fue un milagro.

Antes de unirme al Ejército, cuando le ayudaba a mi papá, me gustaba mucho la música. Cantaba cosas de Darío Gómez y pensaba cómo sería estar en una tarima cantándole a la gente canciones de mi autoría. Entonces, en los 10 meses que estuve en la silla, compuse varias cosas. Ahora tengo registradas 30 canciones en Sayco y Acinpro. En el 2007 tuve la oportunidad de grabar un

disco de 12 canciones con la ayuda de Darío, Jhonny Rivera y otras personas que apoyaron mi sueño. También tengo mi propio video. Después de sacar las canciones comencé a promocionarlas en las emisoras del Ejército y en algunas del Eje Cafetero, Caldas y Norte del Valle. Cuando estaba allá, era la época de las votaciones para alcalde y senadores y todo eso. Los candidatos me contrataban. Cuando hacían verbenas yo me subía a la tarima y les cantaba.

[...] La discapacidad no ha sido ningún problema para mí. Gracias a Dios mis pies se mueven, no del todo, pero puedo subir escaleras, caminar sin ayuda. En Bogotá me ha tocado hacer de todo y lo he conseguido, aunque al principio no me adapté bien por el frío. [...] Lo bueno de la ciudad es que hay más oportunidades de trabajo y de estudio. Quiero empezar con Música pero también quiero estudiar algo como Administración de Empresas.

La pensión por invalidez fue algo que me tomó por sorpresa. Con la indemnización pude comprarle una casita a mi mamá. También llegué a la Fundación Colombia Herida por dos razones. La primera, porque quiero radicarme en Bogotá, pues puedo conseguir trabajo y las terapias me quedan más cerca. La otra es porque estamos ensayando para un corto de video. Cuando termine voy a conseguir un apartamento. Esta Fundación me ha apoyado mucho, es excelente para los soldados, no sólo del Ejército sino para los de la Armada, la Marina y la Policía. Si alguno de ellos llega al Hospital Militar y no tiene dónde quedarse, entonces allá los remiten a la Fundación Colombia Herida, que es la que apoya la labor de los soldados. Ellos acá le cobran a uno \$8.000 diarios. Tiene uno el desayuno, el almuerzo, la comida, los servicios y la dormida, lo cual es muy barato.

Lamentablemente, eso no ocurre en todo el país. La gente no agradece lo que hacen los soldados. Aunque en el gobierno actual se

hace mucho énfasis en el Ejército y todo eso, los colombianos no aprecian del todo el esfuerzo. La paz no es algo fácil de conseguir, nada lo es. El problema es, para mí, que la guerra es un negocio. Si hay paramilitares, guerrilla y narcotráfico, la guerra nunca se va a acabar. [...] Las cosas pueden mermarse, pero no creo que terminen tan fácil. Fue la guerra la que me llevó a donde estoy ahora.

El accidente cambió muchas cosas en mí y en mi vida. Antes era muy grosero y ahora me gusta ayudar a la gente. Si me piden un favor lo hago con todo el amor. Lo que me pasó fue una oportunidad para volver a vivir, porque no todos salen vivos después de siete disparos de fusil. Diosito me debe tener para algo muy especial. Creo que mi historia es un ejemplo de vida, porque siempre he sido muy verriaco. Los problemas existen y tienen solución, sólo es cuestión de enfrentarlos y no dejarse vencer. Yo quiero seguir tocando música como la de Darío Gómez y cantando, cantándole a la vida con verriquera.

Fuente: Kullenberg, Laura (Dir.) (2009) "Cantándole a la vida" (Fragmentos del testimonio de Diego Fernando Castrillón) En: *Voces: Relatos de violencia y esperanza en Colombia*. Bogotá, Banco Mundial, pp. 24 -26.

Paso 2

Al finalizar la lectura, organiza subgrupos de 4 o 5 estudiantes. Es importante que éstos se conformen de integrantes en los que no necesariamente haya un nivel alto de cercanía, justamente, como una manera de llevar a la práctica nuestra capacidad de comunicarnos y entendernos con quienes tenemos menos familiaridad. La idea es que cada subgrupo elija a uno de sus miembros para que tome nota sobre los aspectos más relevantes sobre las siguientes cuestiones:

- Teniendo en cuenta lo relatado por Diego Fernando, revisen y destaquen todas las dificultades que ha tenido que enfrentar.
- ¿Qué rasgos de su personalidad y que circunstancias del contexto le han permitido sobreponerse a esas dificultades?
- ¿Qué cosas creen ustedes que lo convierten en un agente de cambio y construcción de paz? ¿Por qué?

Ten en cuenta...

La entrega a cada subgrupo de una copia del relato de Diego Fernando puede facilitar el trabajo de los alumnos en torno a su testimonio.

Paso 3

Es el momento para la socialización del resultado del trabajo en subgrupos. Propicia que la totalidad de los subgrupos presenten en plenaria sus puntos de vista sobre las cuestiones planteadas. Es clave que destaque sus aportes dando especial prelación a los puntos de vista en torno a la pregunta sobre el papel de Diego Fernando como agente de cambio y constructor de paz. Para cerrar la actividad te sugerimos tener en cuenta los siguientes planteamientos:

- La paz no se construye en soledad, requiere el compromiso social, el sentido de responsabilidad y la cooperación de otros: personas, organizaciones.
- La creación artística: la imaginación, la recursividad, la expresividad, son una fuente inagotable en la construcción de la paz.
- Coloquialmente suele decirse: “destruir es fácil, lo difícil es construir”. Con la paz sucede algo similar: requiere creatividad, un esfuerzo sostenido en el tiempo, compromiso y perseverancia.

Paso 4

Con el fin de dar continuidad a esta actividad, solicítales a tus alumnos que busquen en la prensa, en papel o en Internet, una historia real y relativamente actual de una persona, una familia o una comunidad que haya padecido las consecuencias de la guerra o situaciones de violencia extrema, en nuestro país. Divide la clase en dos partes, con un número similar de integrantes. La idea es que una parte dirija su búsqueda a historias en las que las víctimas no obtuvieron o aún no han obtenido

justicia; mientras la otra mitad centre sus esfuerzos en hallar relatos en los que, por el contrario, tarde o temprano se hizo justicia con las personas implicadas. Puede ser relevante que les sugieras a los alumnos buscar historias que involucren diversos protagonistas, incluso distintos a los que aparecen en el relato de Diego Fernando. Cada alumno deberá recortar o imprimir la crónica, columna o testimonio hallado, insumo fundamental para el desarrollo de las siguientes sesiones.

Ten en cuenta...

Es clave no incluir relatos de personas conocidas por los actores de la escuela, a fin de mantener respeto por su intimidad y no incurrir en el riesgo de la re-victimización.



Sesión 4

Entre historias y roles



Paso 1

Puedes iniciar la sesión con un diálogo abierto en torno a las historias seleccionadas por tus alumnos. Permite que libremente comenten los hechos más relevantes de los relatos traídos a clase. En este reporte con seguridad se mezclarán relatos de impunidad con relatos en los que finalmente se hizo justicia.

Paso 2

Es el momento de organizar equipos de trabajo de 4 o 5 alumnos, teniendo en cuenta el criterio planteado antes, esto es, que se junten quienes trajeron a clase relatos con un final injusto (Subgrupos A) y aquellos que hicieron lo propio con un final justo (Subgrupos B). Para ello, puedes sugerirles que se organicen de acuerdo con las similitudes entre los relatos recién socializados, del modo que les resulte más fácil y cómodo trabajar. Una vez reunidos, los integrantes de cada comisión elegirán entre las historias traídas a clase aquella que les resulte más interesante.

Paso 3

Preséntales ahora a tus alumnos las pautas básicas que te proponemos a continuación, para que las historias elegidas por cada uno de los subgrupos (A y B) inspiren la elaboración del guion de una breve representación teatral (escena de 5 a 7 minutos). Dicho guion puede contemplar algunos o todos los elementos presentados a continuación:

- Caracterización de los personajes centrales de la historia: rasgos de personalidad, formas de expresarse, de vestir, entre otros.
- Creación de nuevos personajes (con sus características propias).
- Definición de un narrador que sirva de hilo conductor al guión.
- Apropiación de la situación representada.
- Composición de una escenografía básica en la que transcurren los acontecimientos.

Ten en cuenta...

Convertir un artículo o crónica periodística en una representación teatral significa hacer transitar una historia de un género literario a otro, por lo que la actividad en sí misma es una invitación a la exploración de la imaginación y la libertad expresiva de los estudiantes.

Es importante que los alumnos cuenten, al menos, con una semana para trabajar en equipo tanto en la elaboración del guion como en la preparación de su dramatización. Al respecto, pueden ser de mucha utilidad las siguientes pautas: Pautas para el drama y la dramatización.

Para la elaboración del guión:

Sinopsis: de qué trata la obra, cuál es la situación que se va a representar y en qué contexto y época se desenvuelve.

Ficha técnica de la obra: nombre de la obra; autor(es); nombre del grupo teatral; integrantes; director(es); actores y/o actrices; musicalización (si lo requieren); vestuario, escenografía e iluminación (si lo requieren).

Personajes.

Desarrollo de la obra: incluye la breve descripción del ambiente en el que discurre la representación (esto se denomina acotación) y los diálogos de los personajes. En caso de que se trate solo de expresión corporal (p. ej., danza o mímica), los diálogos se pueden reemplazar por una descripción de los movimientos de los personajes en el escenario.

Para la dramatización:

Distribución de los roles (dirección, actuación, apoyo técnico). Ensayo de la escena que será representada en clase: diálogos, turnos, movimientos, entre otros.

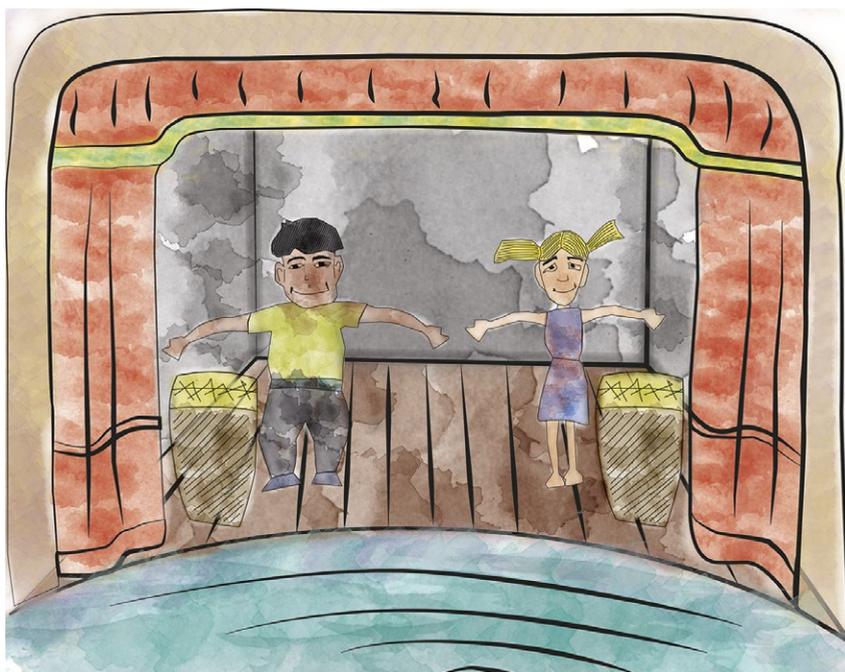
En el cierre de la sesión es importante que hagas entrega a cada uno de los subgrupos de una copia del formato que contiene dichas pautas (Anexo 3), así como el ejemplo de una escena, tomada de una obra del teatro colombiano contemporáneo, que ilustra la estructura propuesta (Anexo 4). Para las siguientes sesiones, es clave que el primer turno de las dramatizaciones las realicen los Subgrupos A, es decir, los que tienen a cargo historias de injusticia e impunidad (sesión 5) y que se deje para el final aquellas en las que se dio lo contrario –Subgrupos B– (sesión 6). Esto ayudará a que, en el cierre de toda la secuencia, se pueda enfatizar en la relación entre consecución de justicia y construcción de paz.

Ten en cuenta...

No es necesario ser experto en artes dramáticas para orientar la escritura de las escenas teatrales y la escenificación de las mismas por parte de los alumnos. Tampoco es indispensable que éstos aprendan de memoria los diálogos escritos. En sus dramatizaciones debe haber margen para la improvisación o directamente para la lectura en voz alta de sus partes.

Sesión 5

El momento del drama



Paso 1

Puedes dar inicio a la sesión estableciendo de común acuerdo con los estudiantes el orden en que se llevarán a cabo las dramatizaciones. Éstas pueden realizarse en alguna de las instalaciones del colegio (teatro, auditorio, biblioteca, otras) o en el aula misma, con el objeto de que sea posible la fácil adecuación del espacio, la comodidad de toda la clase y la agilidad en las presentaciones.

Paso 2

Es el momento de las dramatizaciones. Haz énfasis en la necesidad de que la clase preste la debida atención a todas y cada una de ellas y que los subgrupos que vayan cumpliendo su turno en el escenario rápidamente pasen a hacer parte del público. Vale la pena tener en cuenta que no se trata de un concurso de talentos, que lo más relevante es el esfuerzo en la preparación, adaptación y puesta en escena de las historias dramatizadas.

Paso 3

Cuando todos los subgrupos programados para esta sesión hayan culminado sus representaciones sobre historias de guerra y violencia, que derivaron en impunidad e injusticia, te proponemos organizar una discusión en plenaria con base en cuestiones tales como:

- ¿Cómo se sintieron encarnando personajes envueltos en situaciones de injusticia, producto de la guerra y la violencia en nuestro país? – dirigida específicamente a los integrantes de los Subgrupos A–.
- ¿De qué manera estas historias –representadas- afectan la sociedad en la que vivimos, de la que hacemos parte? – dirigida a toda la clase–.

Para el cierre de la sesión podrías destacar los elementos principales expresados por tus alumnos respecto a estos interrogantes, hacer un balance general sobre esta primera parte de la actividad y mantener expectativas favorables sobre las historias que serán dramatizadas en la próxima clase.

Ten en cuenta...

Si se considera necesario –por el tamaño de la clase, el número de las dramatizaciones, los tiempos requeridos para su puesta en escena, la intensidad o extensión de las deliberaciones subsiguientes– se podría disponer de un mayor número de sesiones para el cabal desarrollo de esta actividad.



Sesión 6

La paz es con justicia



Paso 1

Como en la sesión anterior, empieza estableciendo con los estudiantes el orden en que se llevarán a cabo las dramatizaciones. Puedes aprovechar para dar algunas indicaciones respecto a la organización de la jornada de trabajo, producto de la experiencia adquirida en la clase anterior. Para este momento debe haber claridad sobre la conveniencia de mantener el mismo escenario o definir uno más acorde con este tipo de presentaciones.

Paso 2

Es el turno de las dramatizaciones de las historias de los Subgrupos B, esto es, de las escenas que representan, de alguna manera, la actuación de la justicia, la reparación de las víctimas o la reconciliación entre las partes involucradas.

Paso 3

Una vez la totalidad de los subgrupos haya realizado públicamente sus representaciones, es necesario que des paso a la deliberación y construcción colectiva de conclusiones. Para facilitar el cierre de la secuencia didáctica de educación para la paz, en esta última sesión plenaria, te proponemos plantearles a tus alumnos las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron encarnando personajes envueltos en situaciones producto de la guerra y la violencia en nuestro país, en las que finalmente se obtuvo justicia, reparación de las víctimas o reconciliación entre las partes involucradas? –dirigida específicamente a los integrantes de los subgrupos B.
- A partir de las actividades realizadas, ¿qué relaciones pueden establecer entre identidad, memoria, consecución de justicia y construcción de la paz?
- ¿Cómo cada uno de los participantes de esta actividad –y de toda la secuencia didáctica– puede contribuir en la construcción de la paz, tanto en la escuela como por fuera de ella? ¿Qué tipo de compromisos y acciones específicas están dispuestos a realizar para sumarse a este anhelo colectivo?

Ten en cuenta...

Si existe la suficiente motivación por parte de los alumnos, valdría la pena considerar la realización de esta actividad en ámbitos distintos al de la clase, por ejemplo, en un acto cultural del colegio o fuera de éste (casa de la cultura, museo, bibliotecas públicas, otros), con la asistencia de padres y madres de familia, amigos, vecinos o un público más amplio. Para ello, se podría o bien hacer una presentación especial de algunas de las escenas dramatizadas en clase, o bien un montaje en el que dichas escenas se articulen en una sola obra.



Pistas para la evaluación

Ten en cuenta que en esta parte del trabajo la idea no es clasificar a los alumnos según quiénes hayan realizado los mejores aportes o quiénes hayan hecho exactamente lo que se les pedía y quiénes no. Se trata, más bien, de una estrategia pedagógica persuasiva, en relación con los caminos y posibilidades vitales que se nos abren a todos cuando participamos activamente en la construcción de ambientes pacíficos, justos e incluyentes. Por tanto, el mejor resultado es un buen proceso, llevado a cabo con expectativa, sensibilidad, alegría y compromiso. De este modo, te sugerimos considerar, especialmente, el nivel de implicación de tus alumnos frente a los desafíos planteados: la escritura individual, el trabajo grupal en aula, la búsqueda de información, la realización de tareas y su participación en cada una de las actividades, espacios de deliberación y construcción de acuerdos.

Si el desarrollo de esta secuencia de actividades les permite a los participantes ganar en respeto hacia sí mismos y en respeto mutuo; si además les aporta a todos elementos para comprender nuestro papel como constructores de paz en la sociedad de la que hacemos parte, entonces esta propuesta en su conjunto, y tu esfuerzo en su desarrollo, habrán valido la pena.



Sesión 6
La paz es con justicia



Sesión 1
¿Quién soy?



Sesión 2
Ser con los otros



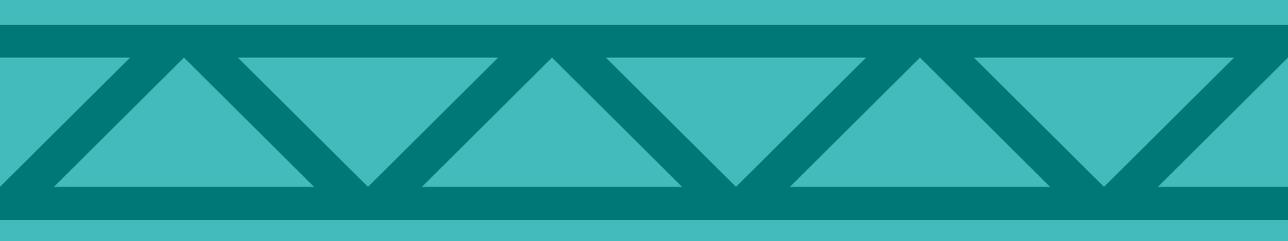
Sesión 3



Sesión 4
Entre historias y roles



Sesión 5
El momento del drama



Anexos

En el mismo barco

José Saramago

“No merecía la pena preocuparse tanto. El sol acababa de sumirse en el océano cuando el hombre que tenía un barco surgió en el extremo del muelle. Traía un bulto en la mano, pero venía solo y cabizbajo. La mujer de la limpieza fue a esperarlo a la pasarela, antes de que abriera la boca para enterarse de cómo había transcurrido el resto del día, él dijo,

El Hombre que tenía un barco (H): - Estate tranquila, traigo comida para los dos,

La Mujer de la limpieza (M): - Y los marineros, preguntó ella,

H: - Como puedes ver, no vino ninguno,

M: - Pero los dejaste apalabrados, al menos, volvió a preguntar ella,

H: - Me dijeron que ya no hay islas desconocidas, y que, incluso habiéndolas, no iban a dejar el sosiego de sus lares y la buena vida de los barcos de línea para meterse en aventuras oceánicas, a la búsqueda de un imposible, como si todavía estuviéramos en el tiempo del mar tenebroso,

M: - Y no les hablaste de la isla desconocida,

H: - Cómo podría hablarles de una isla desconocida, si no la conozco,

M: - Pero tienes la certeza de que existe,

H: - Tanta como de que el mar es tenebroso,

M: - En este momento, visto desde aquí, con las aguas color de jade y el cielo como un incendio, de tenebroso no le encuentro nada,

H: - Es una ilusión tuya, también las islas parecen que fluctúan sobre las aguas y no es verdad,

M: - Qué piensas hacer, si te falta una tripulación,

H: - Todavía no lo sé,

M: - Podríamos quedarnos a vivir aquí, yo me ofrecería para lavar los barcos que vienen al muelle, y tú,

H: - Y yo,

M: - Tendrás un oficio, una profesión, como ahora se dice,
H: - Tengo, tuve, tendré si fuera preciso, pero quiero encontrar la isla desconocida, quiero saber quién soy yo cuando esté en ella,
M: - No lo sabes,
H: - Si no sales de ti, no llegas a saber quién eres,
M: - El filósofo del rey, cuando no tenía nada que hacer, se sentaba junto a mí, para verme zurcir las medias de los pajes, y a veces le daba por filosofar, decía que todo hombre es una isla, yo, como aquello no iba conmigo [...] no le daba importancia, tú qué crees,
H: - Que es necesario salir de la isla para ver la isla, que no nos vemos si no salimos de nosotros [...]"

El incendio del cielo iba languideciendo, el agua de repente adquirió un color morado, ahora ni la mujer de la limpieza dudaría que el mar es de verdad tenebroso, por lo menos a ciertas horas".

Fuente: José Saramago (2006). El cuento de la isla desconocida. México, Punto de Lectura, p.p. 44-50.

Nota:

El fragmento es reproducido de manera literal del original de Saramago, sin embargo, nos tomamos la libertad de dar título al fragmento, del mismo modo que hicimos una leve modificación de forma para destacar, con espacios y letras mayúsculas, lo que dice cada uno de los interlocutores: el hombre que tenía un barco (H) y la mujer de la limpieza (M).

Cantándole a la vida

Me llamo Diego Fernando Castrillón. Tengo 24 años, estoy casado y mi esposa está embarazada. Cuando me uní al Ejército en el 2003, sufrí una emboscada de las FARC en la que recibí siete disparos de fusil que me dejaron cuadripléjico. A pesar de ello, hoy camino con la ayuda de dos muletas y acabo de grabar un disco de música popular.

Nací en Medellín y viví ahí hasta los seis años. Luego mi familia decidió irse para Pereira, donde viven mis papás. El resto está en Armenia y Manizales, lo que es el Viejo Caldas. Del matrimonio de mis papás, que ahora están separados, tengo tres hermanos. Mi papá tiene cuatro hijos y mi mamá una nenita, para un total de nueve hermanitos. Antes de entrar al Ejército le ayudaba a mi papá en la finca con el ganado, el café y el plátano.

Yo quería y no quería entrar al Ejército. Pensaba que sería chévere volar en helicóptero y todo eso, pero a la vez me parecía que era una vida muy dura. Fue, más bien, una cuestión de azar. Un sábado de agosto o septiembre del 2003, una semana antes de cumplir los 18 años, pasó un camión del Ejército y me llevó. Me hicieron unos exámenes y me reclutaron. Presté nueve meses de servicio militar y me trasladaron a la Espro [Escuela de soldados profesionales], en Tolemaida, donde profesionalizan a los soldados. Estuve 13 meses como profesional en el Batallón de Alta Montaña No. 5, que queda en el Quindío.

A las siete de la mañana del 19 de enero del 2005 salimos 12 soldados y un teniente a hacer un registro y caímos en una emboscada de las FARC. Recibí siete impactos de fusil y tuve múltiples lesiones en la columna. Tuve lesiones L3 [lumbar], L4 y L5, que me mantuvieron un año y medio en el Hospital Militar. Durante ese tiempo duré 11 meses parapléjico y cuadripléjico. Sólo podía

mover mi cabeza y los ojos para mirar. El resto de mi cuerpo estaba totalmente paralizado.

El diagnóstico de los médicos fue fatal. Me dijeron que no podría volver a caminar nunca, pero no les creí. Me hicieron 15 cirugías. En la última me colocaron 12 tornillos en la columna, para que me pudiera sentar en una silla de ruedas, mas no para caminar. Pero yo les decía: “Voy a caminar”. No les creía. Les dije que cómo que no iba a caminar, después de estar bien. Yo tenía que caminar. Y ellos me decían: “Nosotros no podemos decirle [que va] a caminar porque sería ilusionarlo. Tiene la columna vertebral despedazada. Le acabamos de desviar dos proyectiles de fusil”. Y yo les respondí: “No me importa, yo voy a caminar”.

La operación duró 14 horas. Estuve dos meses en la cama enyesado completamente. Eso fue impresionante. Después de dos meses comenzaron a hacerme terapias. Comenzaban a las nueve de la mañana y duraban hasta las once y media. Después salía, almorzaba y me dormía. Hacia las cuatro o cinco de la tarde me quedaba haciendo terapia yo solo, por iniciativa propia. Yo solamente le metía fuerza a mis pies y a mis brazos. “Tengo que lograrlo”, decía. “Tengo que lograrlo y tengo que caminar”. Y lo logré. Me pasaron a la silla de ruedas amarrado con unos cinturones. Así estuve 10 meses, después de estar tres en un caminador, hasta que pasé a las muletas. Pensaba en mi mamá, en que cuando me volviera a ver iba a ser caminando. Le metí toda la verraquera y lo logré. Los médicos no lo podían creer. Fue un milagro.

Antes de unirme al Ejército, cuando le ayudaba a mi papá, me gustaba mucho la música. Cantaba cosas de Darío Gómez y pensaba cómo sería estar en una tarima cantándole a la gente canciones de mi autoría. Entonces, en los 10 meses que estuve en la silla, compuse varias cosas. Ahora tengo registradas 30 canciones en Sayco y Acinpro. En el 2007 tuve la oportunidad de grabar un

disco de 12 canciones con la ayuda de Darío, Jhonny Rivera y otras personas que apoyaron mi sueño. También tengo mi propio video. Después de sacar las canciones comencé a promocionarlas en las emisoras del Ejército y en algunas del Eje Cafetero, Caldas y Norte del Valle. Cuando estaba allá, era la época de las votaciones para alcalde y senadores y todo eso. Los candidatos me contrataban. Cuando hacían verbenas yo me subía a la tarima y les cantaba.

[...] La discapacidad no ha sido ningún problema para mí. Gracias a Dios mis pies se mueven, no del todo, pero puedo subir escaleras, caminar sin ayuda. En Bogotá me ha tocado hacer de todo y lo he conseguido, aunque al principio no me adapté bien por el frío. [...] Lo bueno de la ciudad es que hay más oportunidades de trabajo y de estudio. Quiero empezar con Música pero también quiero estudiar algo como Administración de Empresas.

La pensión por invalidez fue algo que me tomó por sorpresa. Con la indemnización pude comprarle una casita a mi mamá. También llegué a la Fundación Colombia Herida por dos razones. La primera, porque quiero radicarme en Bogotá, pues puedo conseguir trabajo y las terapias me quedan más cerca. La otra es porque estamos ensayando para un corto de video. Cuando termine voy a conseguir un apartamento. Esta Fundación me ha apoyado mucho, es excelente para los soldados, no sólo del Ejército sino para los de la Armada, la Marina y la Policía. Si alguno de ellos llega al Hospital Militar y no tiene dónde quedarse, entonces allá los remiten a la Fundación Colombia Herida, que es la que apoya la labor de los soldados. Ellos acá le cobran a uno \$8.000 diarios. Tiene uno el desayuno, el almuerzo, la comida, los servicios y la dormida, lo cual es muy barato.

Lamentablemente, eso no ocurre en todo el país. La gente no agradece lo que hacen los soldados. Aunque en el gobierno actual se

hace mucho énfasis en el Ejército y todo eso, los colombianos no aprecian del todo el esfuerzo. La paz no es algo fácil de conseguir, nada lo es. El problema es, para mí, que la guerra es un negocio. Si hay paramilitares, guerrilla y narcotráfico, la guerra nunca se va a acabar. [...] Las cosas pueden mermarse, pero no creo que terminen tan fácil. Fue la guerra la que me llevó a donde estoy ahora.

El accidente cambió muchas cosas en mí y en mi vida. Antes era muy grosero y ahora me gusta ayudar a la gente. Si me piden un favor lo hago con todo el amor. Lo que me pasó fue una oportunidad para volver a vivir, porque no todos salen vivos después de siete disparos de fusil. Diosito me debe tener para algo muy especial. Creo que mi historia es un ejemplo de vida, porque siempre he sido muy verriaco. Los problemas existen y tienen solución, sólo es cuestión de enfrentarlos y no dejarse vencer. Yo quiero seguir tocando música como la de Darío Gómez y cantando, cantándole a la vida con verriquera.

Fuente: Kullenberg, Laura (Dir.) (2009) "Cantándole a la vida" (Fragmentos del testimonio de Diego Fernando Castrillón) En: *Voces: Relatos de violencia y esperanza en Colombia*. Bogotá, Banco Mundial, pp. 24 -26.

CAPÍTULO IV

Otras fuentes, otras opciones



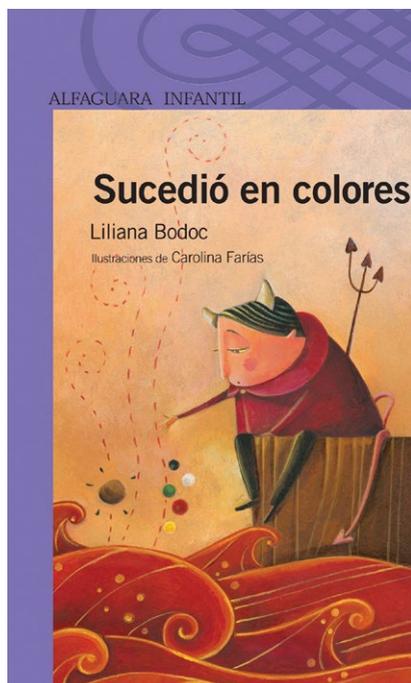
Otras fuentes, otras opciones

Introducción

El presente apartado contiene una selección de fuentes y recursos literarios, testimoniales y audiovisuales que pueden resultar de gran valor para los educadores de primaria y secundaria, en la desafiante tarea de diseñar sus propias actividades de educación para la paz, complementarias a las de las secuencias didácticas propuestas en este libro. Así, se abordan asuntos tales como el temor a la diferencia, el dolor de la guerra, la injusticia del secuestro; pero también, y en medio de las condiciones más extremas, un sentido ilimitado de humanidad presente en el cuidado del otro, la gratitud, la esperanza, la palabra precisa y el amor sin límites. A nuestro juicio, se trata de referencias rebosantes de sensibilidad, ingenio, sentido de responsabilidad moral y político, compromiso estético y solidaridad.

Por supuesto, los educadores ya tendrán identificadas sus propias fuentes o podrán encontrar otras que les resulten igual o mayormente pertinentes. A continuación las presentamos, antecedidas de una somera descripción (Cuadros 1 y 2), identificando el nivel educativo para el cual consideramos que serían más adecuadas.

Cuentos en familia.

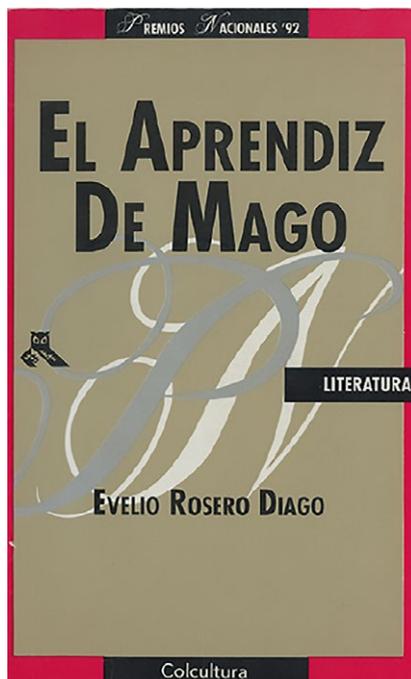


La escritora argentina Liliana Bodoc sitúa su relato en el polo norte, en el frío mundo de los esquimales, en el que las largas noches de invierno se sobrellevan mejor con una buena historia. Así que el abuelo, el más sabio de casa, mantiene unida a la familia y expectantes a sus nietos contando una fábula que explica las distintas fases de la luna; pero, sobre todo, dando sentido al hecho de estar juntos, mediante la magia de la palabra.



Bodoc, Liliana (2011) "Blanco". En: *Sucedió en colores*. Buenos Aires, Alfaguara.

De temores y prejuicios.

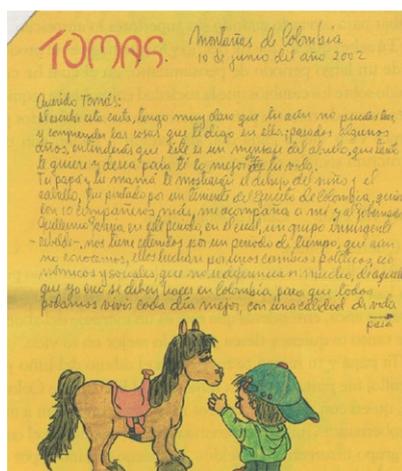
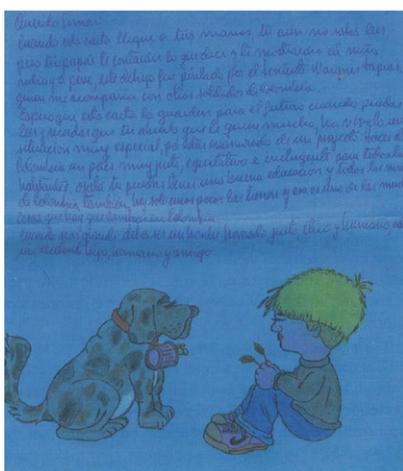


Evelio Rosero, gran escritor colombiano de literatura infantil y juvenil, crea esta extraordinaria historia que representa, a nuestro juicio, una metáfora del rechazo y la discriminación que sufren quienes son representados como radicalmente otros. Si bien la apariencia del personaje central del relato genera disgusto y, sobre todo, miedo en torno suyo, no ocurre lo mismo con quienes se dan la oportunidad de conocerle, ya que éstos pronto le encuentran simpático, amigable y, sobre todo, muy interesante. ¿Alguna vez has vivido algo similar en la posición de algunos de los personajes de esta historia?

Rosero, Evelio. (1992) "El esqueleto de visita".
En: *El aprendiz de mago*. Bogotá, Colcultura.

Cartas de esperanza.

Gilberto Echeverri, reconocido gestor de paz, con una larga trayectoria como servidor público –ocupó cargos tales como Ministro de Desarrollo, Ministro de Defensa, Gobernador de Antioquia– fue secuestrado por el grupo insurgente de las FARC-EP el 21 de abril de 2002, junto a Guillermo Gaviria, durante el desarrollo de una marcha pacífica en Caicedo, zona rural del Departamento de Antioquia. Estando secuestrado mantuvo intactas sus esperanzas de paz para Colombia y en medio de las más penosas dificultades escribió esta *Bitácora desde el cautiverio*, compuesta por invaluable descripciones, cartas y reflexiones que fueron recuperadas por su familia y posteriormente publicadas. Lamentablemente murió el 5 de mayo de 2003, en manos de sus captores, junto a Guillermo y a ocho soldados que se encontraban en su misma condición, en un intento de rescate por parte del Ejército Nacional. Compartimos aquí estas cartas dirigidas a sus nietos, testimonio de amor y muestra de su significativo legado.



Echeverri, Gilberto (2006). "Carta a Simón" y "Carta a Tomás". En *Bitácora desde el cautiverio*. Medellín, Universidad EAFIT.

Imaginando un país mejor



Mediante este breve video (5 minutos) el Colectivo de Educación para la Paz (coordinado por Marieta Quintero) presenta una versión animada de la experiencia de recuperación de voces, relatos y dibujos de 1921 niños y niñas de distintas regiones de Colombia quienes, enfáticamente, dijeron no a la guerra, sí a la paz, mientras imaginaban un país mejor y lo llenaban de colores.

Fernández, José y Ceballos, Jenny [J.J. Bild] (2016) ¡Adiós a la Guerra!: Los colores de la paz [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/results?search_query=adios+a+la+guerra+los+colores+de+la+paz



Cuentos en familia

Blanco

Liliana Bodoc

Ellos vivían en una casa de hielo que los protegía del frío. Una casa construida sobre un desierto de agua. Una casa redonda y chiquita que algunas enciclopedias llaman iglú pero que ellos llamaban con nombres de amor, porque allí pasaban las larguísimas noches del polo norte a salvo de los colmillos de los lobos y de las tumbas de nieve. Una casa en la cima del mundo donde fueron felices.

Era una familia de esquimales con un padre que salía a buscar alimento, una madre que mantenía encendida la lámpara de grasa, dos pequeños hijos varones, y un abuelo que apenas se veía detrás de su ropa de piel. Poseían una manada de perros que arrastraban el trineo por las inmensas extensiones de hielo, algunas herramientas hechas con hueso, y cuerdas trenzadas con tendones de animales. Pero también poseían una incalculable cantidad de cuentos guardados en sus memorias.

Cualquiera que habite un lugar donde las noches duran seis meses, y no quiera morir de melancolía, debe guardar un tesoro de cuentos. En aquella familia de esquimales, los cuentos eran cosa del abuelo. Y cada vez que se disponía a contarlos, hasta la manada de perros se arrimaba a las paredes heladas para escuchar la voz neblinosa del anciano.

A veces, la hora de los cuentos se presentaba con anticipación. Pero, otras veces, los cuentos aparecían sin dar aviso. Y como era de noche, hacía mucho frío, soplaban un furioso viento lleno de escarcha y había poco por hacer, los cuentos siempre eran bienvenidos.

-Ahora he visto la luna -dijo uno de los pequeños, que había salido con su padre a dar cuidado a los perros-. La he visto..., y es solamente un pedazo de luna.

-Es luna del oso -dijo el abuelo.

Las palabras del anciano abrieron de par en par la sonrisa de los niños. Un nuevo cuento había entrado en la casita redonda de hielo.

-Luna del oso, luna entera, luna del lobo y luna muerta; así es como suceden las lunas en el cielo -volvió a decir el anciano.

Toda la familia se sentó a su alrededor. El abuelo contó su cuento.

“Este cuento transcurrió antes de los abuelos de mis abuelos. Por ese viejo entonces, nuestro país de hielo tenía una sola luna. Su hermosa luna entera que, para bien de todos, iluminaba las noches. Una luna que parecía recortada con un punzón de hueso, redonda y brillante en medio de la oscuridad... ¡Pero un día algo terrible ocurrió!

En ese tiempo, la tundra estaba dominada por dos poderosos animales. Cada uno mandaba y disponía sobre una mitad del territorio.

Un enorme oso polar, más grande que ningún otro que se haya conocido, era dueño y señor de nuestro país de nieve.

La otra mitad estaba bajo el poder de un legendario lobo, tan viejo que su pelaje había encanecido por completo. Las noticias sobre su ferocidad llegaban a todos los rincones. Por eso este lobo tenía dos modos de matar: con la crueldad de su dentadura, y con el espanto que ocasionaba la leyenda de su hambre.

Y bien, como el oso tenía su tamaño y sus garras, y el lobo tenía

sus colmillos y su fama, las cosas se mantenía en paz. Al fin y al cabo, las presas de caza estaban bien repartidas y las hazañas de los dos animales eran igualmente importantes.

Ninguno de ellos sentía aprecio por su vecino, pero ambos respetaban la división establecida: una mitad del oso, una mitad del lobo.

Ustedes podrían estar preguntándose cómo se reconocía el límite de aquellos poderíos. ¡Muy fácilmente! El límite estaba marcado por un río que descendía desde lo alto de un macizo. Durante los inviernos era un río de hielo. Durante los veranos era un río de agua clara.

Y fue justo al inicio de un verano que la gran cosa ocurrió.

Como el verano apenas empezaba, nuestra luna redonda todavía ocupaba su lugar en el cielo. El deshielo había comenzado; así que por el cauce que partía en dos el territorio ya corría un riachuelo. La luna redonda se reflejaba en las aguas del río, y estaba feliz de verse tan bella.

El oso, llevado por las ganas de beber agua fresca después de tantos meses de sólo lamer hielo, llegó hasta una orilla del río. Exactamente por la misma causa, el lobo llegó hasta la orilla opuesta.

Al principio, todo parecía que iba a continuar como siempre. Cada uno de ellos bebería, y luego daría la vuelta para regresar a sus dominios. Pero la luna estaba allí. Y donde está la luna puede suceder cualquier cosa.

Casi al mismo tiempo, los dos animales pensaron lo mismo y desearon lo mismo.

El oso y el lobo miraron la luna en el agua, y quisieron adueñarse de ella. No había nada tan hermoso en aquel país vacío. Y com-

prendieron que aquel que la poseyera sería más poderoso y más dichoso que su vecino.

Los animales se miraron en silencio. El oso irguió su cuerpo enorme, y comenzó a soltar espuma por la boca. El lobo se paró con las patas abiertas y arqueó el lomo. Su hocico chorreaba colmillos.

El gran oso avanzó un paso, sin dejar de mirar a su enemigo en ningún momento. Su respiración dibujaba espirales de humo a causa del frío. El lobo también se adelantó un paso, enseñando toda la dentadura.

La luna entendió lo que estaba ocurriendo, y se puso a tiritar de miedo.

Lentamente, los dos animales entraron al agua con los ojos fijos uno en el otro.

La luna del río miraba a la luna del cielo rogándole que la sacara de allí. Si la luna del cielo se movía, también se movería la luna del río; y así podría salvarse. Pero eso no fue posible porque las lunas no pueden moverse según su antojo, sino que siguen la guía de un invisible cordel de seda.

De un lado estaba el oso. Del otro lado, el lobo. La luna temblaba en el medio. Y la luz de la nieve iluminaba aquel desdichado encuentro.

Donde todo es hielo, las peleas terminan en muerte. Así que, como fuera, alguien iba a morir al final de aquella triste noche. Los dos pelajes se erizaron. Rugió el oso, aulló el lobo, lloró la luna...

El oso polar y el lobo daban rápidas miradas a su presa, y enseguida volvían a vigilarse. Los movimientos de ambos eran muy lentos y cuidadosos.

De esta manera pasaron largos minutos. Hasta que de pronto, como si se hubiesen puesto de acuerdo, y con el único propósito de arrebatarse el tesoro que deseaban, los dos feroces dueños del hielo se abalanzaron hacia el centro del río. La luna dio un grito de terror.

El oso clavó sus garras en la luna, justo cuando el lobo clavaba sus colmillos. Los dos animales tironearon con fuerza porque ninguno quería soltar la luna que había cazado. Entonces, se sintió un ruido de cristales rotos. El ruido venía de los frágiles huesecitos de la luna que acaban de quebrarse. Después de los huesos, se desgarró su carne luminosa. Y cada uno de los animales corrió de regreso a su orilla llevándose un pedazo de luna.

El lobo se llevó una porción un poco más delgada y con forma de uña. Lo demás quedó en garras del oso.

En el agua ondulaba la sangre de la luna como hebras de leche que se llevó el río.

Desde ese día, tenemos cuatro lunas. La luna entera, que es de todas la más antigua. La luna del lobo, la luna del oso. Y, entre una y otra, la luna muerta, que siempre nos recuerda aquello que ocurrió.”

El abuelo esquimal terminó su cuento. Durante un largo rato, todos en la casa de hielo permanecieron en silencio, tratando de imaginar la noche en que la luna se partió en dos.

Los niños pidieron permiso para salir a mirar el cielo. La madre protestó diciendo que hacía demasiado frío, y que no era el momento. El padre le dio razón a su mujer con un asentimiento

mudo. Pero los niños insistieron, y volvieron a insistir. Finalmente, el abuelo se entrometió:

-Ustedes deberían dejar que los niños salieran a mirar la luna.

La mujer, que había comenzado a limpiar unas pieles, respondió que ya la habían visto muchas veces.

-Posiblemente -dijo el abuelo-. Sin embargo, algo cambiará hoy.

Los niños salieron de la casita redonda. Y cuando alzaron la cabeza para ver la luna, luna del oso, sintieron la misma alegría que cuando, cada varios meses, se acercaba el trineo de algún familiar que venía de visita.

-Los cuentos nos ayudan a amar las cosas -murmuró el abuelo.



De temores y prejuicios.

El esqueleto de visita

Evelio Rosero

Un día conocí un esqueleto, en el parque. Estaba sentado en un banco de piedra, rodeado de palomas blancas, y sonreía, pensativo. Me pareció muy raro encontrar un esqueleto en pleno parque, dando de comer a las palomas, y tan risueño y tranquilo, como si se acordara de una broma, solitario, en mitad de la tarde. Yo trabajaba de cartero; ya había repartido las cartas del día, y me sentía algo aburrido. De manera que fui a sentarme a su lado, para distraer las horas. No demos-ramos en conversar. Me dijo que no tenía nombre. “Ningún esqueleto lo tiene”, dijo, y cuando el sol desapareció detrás de las nubes rojizas, se lamentó del frío. Sus dientes castañeteaban. Se puso de pie y me propuso que fuéramos a tomar una tacita de chocolate, en cualquier lugar. “Tranquilo –me dijo-. Yo invito”. Lo contemplé de soslayo: no vi que llevara bolsillos, ni mucho menos dinero. Pero eso no importó. Al fin encontramos un restaurante que anunciaba: “Chocolate caliente a toda hora”. Al entrar, muchos comensales quedaron boquiabiertos. Algunas señoras gritaron; una de las meseras dejó caer una bandeja repleta de tazas; las tazas se volvieron trizas; varias rodajas de pan, queso y mantequilla, quedaron esparcidas por el piso.

“¿Qué pasa?” pregunté, abochornado, aunque ya adivinaba a qué se debía aquel alboroto. “¿Quién es ese?” me respondieron a coro, señalando a mi amigo.

“Perdón –dijo él-. Yo puedo presentarme solo. Soy un esqueleto. Tengan todos muy buenas tardes”.

“Oh –se asombró una señora, que llevaba un perrito faldero, de pelo amarillo, adornado con un collar de diamantes-. No puede ser. Un esqueleto que habla”.

“Pues sí –dijo mi amigo, encogiendo los omoplatos-. En realidad todos los esqueletos hablamos”. Avanzó parsimoniosamente, como si el equívoco hubiese quedado definitivamente esclarecido, y tomó una mesa, precisamente junto a la señora, y se sentó, con un gran ruido de huesos saludando. Después tuvo la ocurrencia de alargar los huesos de la mano y hacer juegos al perrito. Le dijo:

“Qué lindo esqueleto de perro eres”. Y el perrito ladró, enfurecido, crispándose igual que un tigre. La señora se lo llevó al pecho, como si lo protegiera de la muerte. “Vaya –dijo mi amigo el esqueleto-, parece que su perrito no es de muy buen humor”. Su voz era opaca, profunda, pero amistosa. Hablaba como si ya nos conociera a todos, desde hace milenios; como la voz de un amigo; como si un amigo nos hablara por teléfono, desde muy lejos. La señora no se dignó a responder. Se levantó de su silla y, atenazando al perrito con todas sus fuerzas, le dijo: “Vámonos, Muñeco, lejos de este comediante disfrazado de esqueleto”. El perrito volvió a ladrar, irritado, como si respondiera: “Larguémonos ya”. Pero mi amigo el esqueleto elevó la voz, honda y húmeda, y aclaró: “Señora, no soy ningún comediante. Soy sencillamente un esqueleto”.

El rostro de la señora, encendido y huraño como la cara de su perrito, se volvió y replicó: “¿De qué manicomio se ha escapado usted?” Y después se esfumó, con todo y perrito. Muchos otros comensales siguieron su ejemplo.

Mi amigo el esqueleto se acongojó; resopló; resonaron sus huesos; se rasco el occipital y meneó la cabeza. Pude oír repicar la decepción en su huesudo rostro; los huesos de su mandíbula parecieron alargarse. Suspiró, como el múltiple chasquido de una maraca, y me invitó con

un silbido a que tomara asiento junto a él. “En esta vida todo es tan sencillo –dijo. Yo no sé por qué las gentes se complican”. No respondí. Hubo un silencio incómodo. “Bueno –le dije, procurando consolarlo-, es mejor que ese perrito se haya ido; pudo haberse aprovechado de los huesos de su mano”. El esqueleto sonrió con los dientes. “Pierda cuidado –dijo-, sé cuidarme solito”. Levantó el dedo índice y pidió a la rubia mesera dos tacitas de chocolate, por favor, sea amable. Y sin embargo la mesera nos susurró que tenía órdenes expresas de no atendernos, y que incluso el dueño del restaurante exigía que nos fuéramos inmediatamente.

“Pero si aquí hay chocolate a toda hora” dije.

“Sí –me respondió ella-. Pero no hay chocolate a toda hora para ustedes”.

“Lo suponía –terció mi amigo el esqueleto-. Siempre ocurre lo mismo: desde hace mil años no he logrado que me ofrezcan una sola tacita de chocolate”. Y nos incorporamos, para marcharnos.

Bueno, lo cierto es que yo me preguntaba cómo haría el esqueleto para beber su tacita de chocolate. ¿Acaso el chocolate no se escurriría por entre sus costillas desnudas? Pero preferí guardar ese misterio: me parecía indiscreto, fuera de tono, preguntar a mi amigo sobre eso. Le dije, por el contrario: “¿Por qué no vamos a mi casa? Lo invito a tomar chocolate”.

“Gracias –dijo, con una breve venia-. Una persona como usted no se encuentra fácilmente, ni en trescientos años”.

Y así nos pusimos en camino hasta mi casa, que no quedaba lejos.

(Ya dije que yo era cartero. Pero nunca había tenido la alegría de entregarme una carta yo mismo: nadie me escribía, ni me llamaba por teléfono. Mi único amigo era mi mujer; de manera que un amigo esqueleto

resultaba algo desconocido para mí; disfrutaba de la idea de tener al esqueleto como amigo).

Durante el camino el esqueleto siguió lamentándose del frío.

-¿Por qué no usa un vestido? –le pregunté.

-Ojalá eso fuera posible –repuso con nostalgia-, pero ningún vestido me sirve. Ningún vestido tiene la talla de ningún esqueleto.

La gente detenía su paso para contemplarnos. Un niño, desde la ventanilla de un autobús, me señaló: “Mamá, ese hombre camina con un esqueleto”.

Me sentí algo cohibido. Nunca en mi vida había sido el centro de atracción. Pero mi amigo el esqueleto sí parecía acostumbrado.

-Notará usted que nos señalan –dijo-, no sé por qué les causo pavor si, en definitiva, cuando desaparecen las caras todos los esqueletos son iguales.

Es verdad, pensé, abrumado. Por dentro mi esqueleto no podría diferenciarse gran cosa de la facha de mi amigo: sonoro pero tranquilo, caminando serenamente por las calles, a la búsqueda de una tacita de chocolate.

Llegamos a casa cuando anocheecía.

Mi mujer abrió la puerta y pegó un alarido.

-Tranquila –dije-, es solamente nuestro amigo el esqueleto de visita.

Mi amigo sonrió con la mejor de sus sonrisas. Los huesos de su boca parecieron sonajeros; hizo una gran venia, que a mí se me antojó desmesurada, cogió delicadamente con los huesos de sus dedos la mano de mi mujer y se dobló con gran estrépito de fémures y la besó con sus

dientes desnudos. Tuve que inclinarme veloz para atrapar a mi mujer en el aire, pues se había desmayado. Ayudado por el esqueleto la cargamos hasta la cama. Le di a oler un frasquito de sales. Mi mujer se recuperó sin mucho esfuerzo, tembló, parpadeó, arrojó un tibio suspiro, abrió los ojos y vio al esqueleto y volvió a desmayarse. Yo iba a reñirla, por su falta de ánimo, cuando mi amigo puso una de sus frías manos en mi hombro y dijo, con su voz más profunda: “Tranquilo, eso le pasa siempre a las mujeres cuando les doy un beso en la mano. Perdóneme. Creí que su mujer era tan amigable como usted”. Salimos de la habitación y nos sentamos en la salita, a esperar que mi mujer despertara de nuevo. Y en efecto; poco más tarde oímos su voz. Hablaba por teléfono, con su madre.

-¡Mamá! –decía-. ¡Soñé que un esqueleto me besaba la mano! ¡Sí! ¡Un esqueleto! ¡Fue horrible! ¡Peor que una pesadilla!

El esqueleto y yo cruzamos una mirada significativa, y luego lanzamos, al tiempo, la misma risita de cómplices: tremenda sorpresa iba a darse mi mujer cuando saliera y...

-¡Ay! –volvió a gritar ella, de pie, ante nosotros, pellizcándose las mejillas como si deseara comprobar si de verdad seguía despierta.

-Oye –le dije-. No te desmayes otra vez. Te repito que este es nuestro amigo el esqueleto y lo he traído a que se tome una tacita de chocolate; desde hace mil años nadie ha querido convidarlo a una tacita. Ven y te lo presento. Siéntate a nuestro lado.

Mi mujer me miró sin dar crédito. Pero después tragó saliva, respiró profundo, y se decidió; Caminado en la punta de sus zapatos se acercó a nosotros, saludó nerviosamente al esqueleto y se sentó.

-Hace un buen tiempo, ¿cierto? –preguntó. En ese preciso instante empezaba a llover; truenos y relámpagos se anudaban y estallaban

relumbrando como azules cataratas contra el vidrio de las ventanas. Un frío de pánico nos estremeció.

“Sí, por cierto –dijo el esqueleto, condescendiente-. Hace un tiempo magnífico”. Y empezamos a charlar. Nuestro amigo resultó un gran conversador: desplegó un ingenio absolutamente encantador; su voz era un eco acogedor; debía ser el esqueleto un poeta, o algo así; mi mujer olvidó la desconfianza y se divirtió de lo lindo escuchando sus proezas, sus anécdotas de viaje, sus experiencias de esqueleto conocedor.

Pues conocía todos los países. Era, en realidad, un hombre de mundo, o, mejor, un esqueleto de mundo. Había participado en todas las guerras, discutió con Platón, cenó en compañía de Shakespeare, danzó con la reina Cleopatra, se emborrachó con Alejandro Magno, incluso viajó a la luna, de incógnito, en 1968, y además presencié el diluvio: fue uno de los pocos que se salvaron en el arca de Noé. Mi mujer, soñaba oyéndolo, deslumbrada. “Es usted inigualable” dijo, con sinceridad. “Oh”, se complació el esqueleto (y yo diría que se ruborizó). “Gracias –dijo-, pero todos somos los mismos esqueletos. Mil gracias de todos modos”.

Yo le recordé a mi mujer que había invitado a nuestro amigo a un chocolate. Ella sonrió y prometió traernos el mejor chocolate con canela del mundo, mucho más delicioso que el que preparaba la reina Cleopatra. Y fue a la cocina.

Yo propuse mientras tanto a nuestro amigo que jugaríamos un partido de ajedrez. “Oh sí –dijo-, no hace mucho jugué con Napoleón y lo vencí” Y ya disponíamos las fichas sobre el tablero, contentos y sin prisa, en el calor de los cojines de la sala, y con la promesa alentadora de una tacita de chocolate, cuando vi que mi mujer me hacía una angustiosa seña desde la cocina. Inventé una excusa cualquiera y fui donde ella.

-¿Qué sucede? -le pregunté-. Ella me explicó enfurruñada que no había chocolate en la alacena. “Esta mañana se acabaron las dos últimas pastillas -me susurró-, ¿no te acuerdas?”. Yo ya iba a responder cuando, detrás nuestro, sentimos la fría pero amigable presencia del esqueleto. “No se preocupen por mí -dijo, preocupadísimo, y se rascó los huesos de la cabeza-. No me digan. Sé muy bien lo que sucede. No hay chocolate. Y ninguno de ustedes tiene un centavo para comprar tres pastillas de chocolate, una por cada taza. No me digan”.

Mi mujer y yo enrojecimos como tomates. Era cierto. En ese momento ninguno de los dos tenía un solo peso.

-Ya es costumbre para mí -dijo el esqueleto-. Esta es una época difícil para el mundo. Pero no se preocupen, por favor. Además, debo irme. Acabo de recordar que hoy tengo la oportunidad de viajar a la Argentina, y debo acudir. Ustedes perdonen. Fueron muy formales. Muy gentiles. Su voz era cálida, aunque cada vez más distante, una especie de voz en el agua; como si su voz empezara a desaparecer primero que sus huesos. Y nos lanzó la mejor de sus sonrisas y se dirigió a la puerta y regresó y volvió a despedirse y de nuevo se dispuso a marchar a la puerta -en medio de otra sonora sonrisa-, de modo que sus huesos como campanas iban de un lado a otro, indecisos, igual que su despedida. A pesar de su alborozo aparente, a mí me pareció un poco triste; acaso estaba cansado de caminar por el mundo desde hace mil años, sin que nadie lograra facilitarle al fin una tacita de chocolate.

Nos dijo, antes de despedirse, que esa misma noche viajaría de incógnito, en un circo, a la Argentina. “Me gustan los circos -dijo-. Prefiero viajar en los circos, puedo pasar desapercibido, muchas veces me confunden con payaso, lo que me hace reír”.

Nos hizo una graciosa venia de poeta, y esta vez mi mujer se dejó besar la mano sin desmayarse. En la noche, borrascosa y fría, vimos a

nuestro amigo desaparecer, lentamente, como su voz, iluminado a pedazos por las bombillas nocturnas. Entonces oímos un grito. Era una mujer, una vecina, que acababa de descubrir al esqueleto en la mitad de un ramalazo de luz.

La vimos pasar corriendo, como alma en pena.

-¡Un esqueleto! –nos gritó aterrada-. ¡He visto un esqueleto!

-Quédese tranquila –repuso mi mujer-. Ese esqueleto es todo un príncipe. Acaba de visitarnos. Se va en un circo a la Argentina.

Después, ya a solas, pensamos que hubiera sido bueno decir a nuestro amigo que volviera cualquier día, cuando quisiera, pues siempre sería bienvenido. Pero ya el esqueleto había desaparecido. De cualquier manera, si en las noches de tormenta golpean a la puerta, mi mujer y yo guardamos la esperanza de que sea nuestro amigo. Pues desde entonces le tenemos una tacita de chocolate, para el frío.



Cartas de esperanza

Cartas a Simón y a Tomás

Gilberto Echeverri

Junio 10, 2002. Carta a Simón, nieto.

Querido Simón:

Cuando esta carta llegue a tus manos, tú aún no sabrás leer, pero tus papás te contarán lo que dice y te mostrarán al niño rubio y el perro, este dibujo fue pintado por el teniente Wargner Tapias, quien me acompaña con otros soldados de Colombia.

Espero que esta carta la guarden para el futuro cuando puedas leer y recordar que tu abuelo, que te quiere mucho, ha vivido una situación muy especial, por estar enamorado de un proyecto: hacer de Colombia un país muy justo, equitativo e incluyente para todos los habitantes. Ojalá tú puedas tener una buena educación y todos los niños de Colombia también; hoy solo unos pocos la tienen y esa es una de las muchas cosas que hay que cambiar en Colombia.

Cuando seas grande debes ser un hombre honrado, justo, ético y humano. Además, un excelente hijo, hermano y amigo.

Cuando te equivoques ten el valor de reconocerlo, si al equivocarte perjudicas a alguien, debes hacer el máximo esfuerzo para enmendar el daño, aunque afecte tu patrimonio.

Recuerda que vivimos en el mundo y en él encontramos hombres y mujeres de toda clase: buenos, enfermos, inteligentes, fuertes, astutos, honestos, honrados, pero también encontrarás ladrones, pícaros, deshonestos. Por lo tanto, sentirás alegrías o

dolores nacidos de las actitudes de los demás. Cuando ellas sean malas, por favor no te llenes de odio, al contrario, entiende la actitud del otro y si puedes, ayúdale a salir del error.

Cuando seas una persona madura, si Dios te da fortuna y posibilidades económicas y de poder, por favor ayúdale a tu gente, a tus amigos, a tu país y sentirás el placer de dar, de servir y encontrar la felicidad.

Simón: yo espero tener en el futuro la posibilidad de compartir contigo muchos días o momentos, para charlar sobre la vida, escuchar tus inquietudes, tus opiniones -los jóvenes siempre tienen buenas ideas- y recorrer este país tan lindo que tenemos, porque estoy seguro, la paz llegará tarde o temprano.

Te quiere mucho, mucho, tu abuelo Gilberto, Toto.

* * *

Junio 10, 2002 Carta a Tomás, nieto.

Querido Tomás:

Al recibir esta carta, tengo muy claro que tú aún no puedes leer y comprender las cosas que te digo en ella; pasados algunos años, entenderás que este es un mensaje del abuelo, que tanto te quiere y desea para ti lo mejor en tu vida.

Tu papá y tu mamá te mostrarán el dibujo del niño y el caballo, fue pintado por un teniente del Ejército de Colombia, quien con diez compañeros más, me acompañan a mí y al gobernador

Guillermo Gaviria en este periodo, en el cual, un grupo insurgente –rebelde-, nos tiene retenidos por un periodo de tiempo que aún no conocemos. Ellos luchan por unos cambios políticos, económicos y sociales [...] pero nos diferenciamos en la manera de conseguirlo.

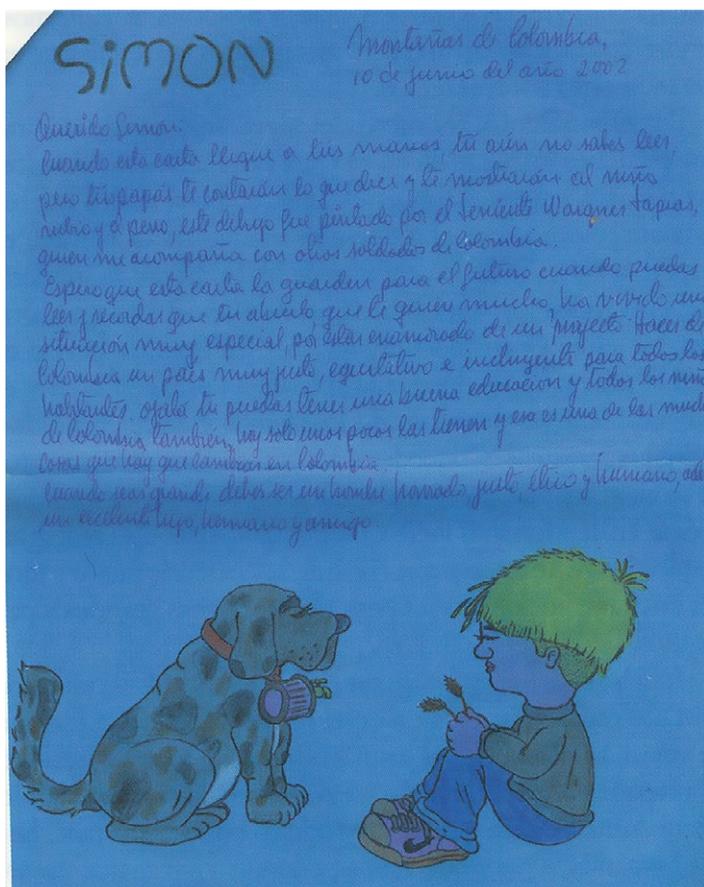
Querido Tomás: uno quiere decirles a sus hijos y nietos muchas cosas sobre la vida, en una carta nacida en un momento crucial como el que vivimos en nuestra familia, pero esto es imposible. Después, cuando mi regreso esté en firme y cuando tú vengas a nuestra casa, o nosotros te visitemos, tendremos mucho tiempo para mirar todos los temas que en ese momento consideremos.

Por el momento, mi nieto del alma, solo puedo decirte que escuches lo que te dicen tu papá y tu mamá, tus abuelos, tus tíos, tus maestros y buenos amigos. Entre todos queremos enseñarte sobre el amor y la unidad de la familia, el respeto a las leyes de Dios y a las de los hombres, la solidaridad con todos los seres humanos, no importa su raza, origen, lengua y sus costumbres. Ser hombre bueno es fácil si uno sabe reconocer la diferencia entre el bien y el mal, respetar los derechos de los demás y darles prioridad sobre los nuestros. Conceder a los otros es un arte que produce alegría y paz, porque al reducir las diferencias los hombres se entienden más fácil. Con pequeños detalles se logran resultados gigantes, porque la gente se entiende mejor y juntos encuentran soluciones para los problemas grandes y pequeños.

Tomás con tu papito y con tu mamita y tus hermanitos –si Dios quiere que lleguen en el futuro- tendrás la fortuna de ver a una Colombia más justa, equitativa e incluyente, digo lo anterior porque tu abuelo viejo siente que se están dando circunstancias para que se produzcan, en nuestro país, hechos y cambios para que todos podamos vivir mejor, en armonía y con paz.

Tomás: te podré ver en el futuro, me dice mi corazón. Mientras tanto, dile al papito y la mamita, que tu abuelo los quiere mucho, mucho, mucho.

Fuente: Echeverri, Gilberto (2006). "Carta a Simón" y "Carta a Tomás". En: *Bitácora desde el cautiverio*. Medellín, Universidad EAFIT, pp. 37-41.



TOMAS.

Montañas de Colombia
10 de junio del año 2002

Querido Tomás:

Al escribir esta carta, tengo muy claro que tú aún no puedes leer, y comprender las cosas que te digo en ella; pasados algunos días, entenderás que este es un mensaje del abuelo, que tanto te quiere y desea para ti lo mejor ~~de~~ tu vida.

Tu papá y tu mamá te mostrarán el dibujo del niño y el caballo, que pintado por un elemento de Ejército de Colombia, quien con 10 compañeros más, me acompaña a mí y al gobernador Guillermo Gaviria en este pueblo, en el cual, un grupo insurgente - rebelde -, nos tiene retenidos por un periodo de tiempo, que aún no conocemos, ellos luchan por unos cambios políticos, económicos y sociales que nos se distancian mucho, de aquellos que yo creo se deben hacer en Colombia para que todos podamos vivir cada día mejor, con una calidad de vida

→
para



¡Adiós a la guerra. Los colores de la paz!

Colectivo Educación para la Paz



Fuente:

https://www.youtube.com/results?search_query=adios+a+la+guerra+los+colores+de+la+paz



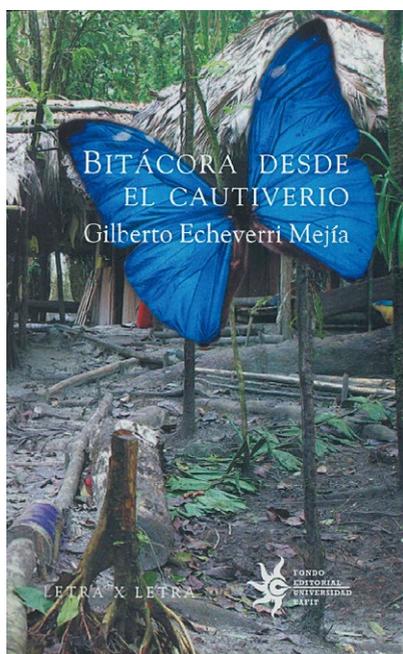
Tengo opciones.



Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) “El soldado perfecto”. En: *Esa mina llevaba mi nombre*. Bogotá, CNMH.

Lamentablemente, son innumerables las víctimas de las minas antipersona en Colombia: niños de zonas rurales, campesinos, militares, policías, maestros de escuela, en fin, y cada episodio produce un dolor y un horror indescribibles. En este caso, un oficial del ejército relata su infortunio, los cambios imprevistos en su carrera y en el conjunto de su vida, su capacidad de sobreponerse a la adversidad, sus deseos de servir, de continuar, de no renunciar nunca a la potencia de tener opciones.

Carta de gratitud.

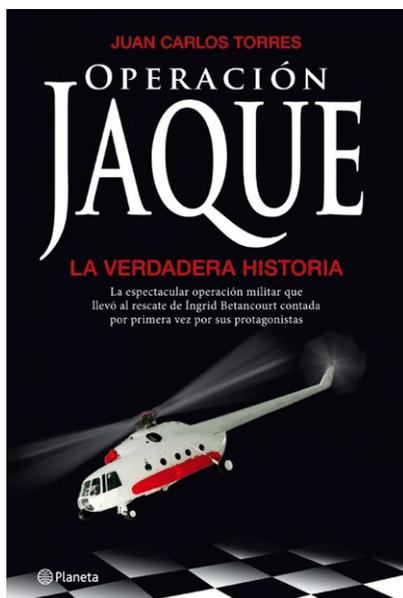


Echeverri, Gilberto (2006).
“El postgrado de la selva”. En: *Bitácora desde el cautiverio*. Medellín, Universidad EAFIT.

El testimonio de Gilberto Echeverri, citado antes (ver descripción Cuadro No. 1), da cuenta de un ser humano curioso, perseverante, con una fe indeclinable en las posibilidades de la paz. En medio de su itinerante secuestro, antepone al cansancio y a los innumerables riesgos de un entorno desconocido y hostil, sus deseos de aprender y su enorme gratitud con los soldados, también secuestrados, quienes se esfuerzan todo el tiempo por hacer menos duro su cautiverio. Así, al desasosiego e intranquilidad de tan aciagos días le gana la partida la generosidad, el respeto y un profundo sentido de lo humano, entre quienes padecen juntos la injusticia.



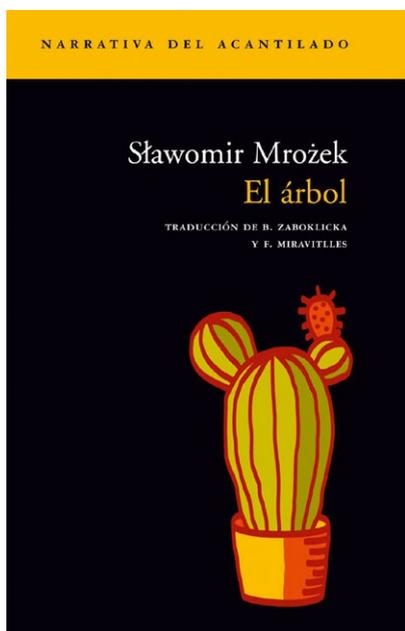
¿Qué significa cuidar a otros?



Torres, Juan Carlos (2009). “Un ángel en la selva”. En: *Operación Jaque. La verdadera historia*. Bogotá, Planeta.

Seis años, cuatro meses y nueve días fue el tiempo que duró el secuestro de Ingrid Betancourt, por parte de la guerrilla de las FARC-EP. El secuestro de quien, para ese momento era candidata a la presidencia de Colombia, se produjo el 23 de enero de 2002, cuando se desplazaba a la zona de distensión que había establecido el entonces presidente Andrés Pastrana, como parte del proceso de diálogo y búsqueda de la paz con este grupo insurgente. El fracaso de las negociaciones precipitó los acontecimientos y la mantuvo en cautiverio en las selvas colombianas, junto a miembros de las fuerzas militares, entre quienes se encontraba William Pérez, quien llegó a estar más de una década en dicha condición. La doble nacionalidad (colombiana y francesa) de Ingrid le dio mayor resonancia a su caso entre gobiernos extranjeros y medios internacionales, así como a la operación de inteligencia militar que permitió su liberación, la de tres contratistas estadounidenses y once integrantes del Ejército Nacional (Operación Jaque, del 2 de julio de 2008). Los estudios de enfermería de William al entrar al ejército, su vocación de cuidado hacia los demás y el sentido irrestricto de humanidad hicieron posible lo improbable: salvar vidas en medio de las condiciones más adversas.

Podría ser de otra manera.



Mrozek, Sławomir (2003).
“Política interior”. En: *El árbol*. Barcelona,
Acantilado.

Salir airoso por pegar más fuerte que el rival es válido en muy pocos escenarios, entre los que se podría destacar el deporte del boxeo. Sin embargo, en la vida de todos los días, en la sociedad más amplia, resulta difícil detener la espiral de violencia que supone este tipo de actuación. Eso es lo que parece enfatizar el escritor polaco Mrozek, en este relato de ficción –extremadamente parecido a la realidad–, en el que un conflicto de proporciones colosales tiene su origen en el hecho simple de que un niño le quitó un juguete a otro y, en adelante, no hubo un solo adulto dispuesto a comportarse como tal.



“Tengo opciones”

El soldado perfecto

CNMH

En el Ejército suelen decir que las minas llevan el nombre de quien las pisa, que activarlas es cosa del destino. Me imagino que más de uno se lo habrá dicho. Yo no creo en el destino ni en agüeros. He visto casos como el mío. Si la pisé fue porque bajé la guardia, porque me distraje, porque me confié. De pronto fue por estar tan concentrado en evacuar al soldado lastimado que ya convulsionaba. Sólo quería que él estuviera a salvo. Pensé que lo malo ya había sucedido: combate por la mañana, evacuación del herido y del fallecido, fin de la historia. Ese fue mi error: pensar que todo había acabado y resulta que no.

Después de pisar la mina extrañé el mando mucho tiempo. Sabía que no podía estar en el área de operaciones, ¡pero quería tanto volver a comandar tropas! Es que para eso nos preparan, y si hay lugar en el que se afiance la lealtad, la amistad, el apoyo y la camaradería es en terreno. Los oficiales comemos lo mismo que los soldados, dormimos con ellos, hablamos con ellos sobre sus familias y, a veces, sobre las nuestras. Todo para disipar la soledad. Por eso, si uno de ellos caía herido, me dolía. Quedaba intranquilo, averiguando por radio por su estado. Y si el soldado fallecía, me dolía aún más. ¿A dónde lo trasladaron? ¿Ya entregaron el cuerpo? ¿Tenía hijos, hermanos? ¿Cómo está la viuda?

En el área siempre respeté la memoria de nuestros muertos con una oración. Percibía la tristeza entre los soldados. Si ocurría algo con uno de mis hombres me invadían la impotencia, la rabia, la culpa. No crea, cargar las presillas sobre los hombros tiene un significado. Después del accidente con la mina sentía mucha

incertidumbre. ¿Me retiro? ¿No me retiro? Decidí que aquí me quedo hasta donde me dejen ascender. En dos años me confirman si hago curso para pasar de mayor a teniente coronel. Si me mandan la carta pues nada, me toca irme. Tengo opciones: el sector público, una organización no gubernamental, la Justicia Penal Militar, el mismo Ejército. O de pronto me voy para la finca de mis padres a un año sabático. Más que lo laboral me preocupa lo emocional. Amo el uniforme. Si uno se queda es para aportar y para ser útil, no para volverse un problema. ¿Cómo se vuelve uno un problema, me pregunta usted? Con sus asuntos médicos. Que a uno no lo puedan tener en ningún lado, o que se aproveche para desobedecer órdenes. He visto casos así. De pronto es también porque rayan en problemas psicológicos postraumáticos, que no fueron mi caso. Hace siete años ejerzo derecho administrativo, laboral y constitucional. Soy asesor del comandante de una división y él solo se enteró de que tengo prótesis porque yo se lo dije, ni se nota, vea [...]

Todavía recuerdo la cara de los pilotos. Para ellos devolverse fue traumático. Hacía un par de minutos me había despedido de ellos y ahora era a mí el que subían a la aeronave sin un pie. Para el soldado herido también lo fue: él, que además de perder la mano había sido herido en la cara, pensó que habían llegado al hospital. Todo era confuso, se me pasaban muchas cosas por la cabeza. Mi vida profesional iba a cambiar por completo. El dolor era insoportable. Le preguntaba al auxiliar de vuelo cuánto tardaríamos y él me repetía: “Veinte minutos, mi teniente, veinte minutos”.

Quedaba lo más difícil: informar a la familia. Un mayor le dio la noticia a mi hermana y ella salió de Bogotá hacia Santa Sofía a contarles a mis padres. Siguió la recuperación en el hospital durante tres meses, los artefactos explosivos pueden causar

infecciones difíciles de controlar. Me tocó un tratamiento fuerte de antibióticos y dieciochos lavados quirúrgicos bajo anestesia general. El proceso del soldado que llegó conmigo fue más lento; era un muchacho santandereano muy joven, de unos veintidós años. Con él compartí mucho en el hospital y luego en el Batallón de Sanidad [...]

Sobre las minas, esto es lo que sé: son el soldado perfecto porque no piden permiso, no piden licencia, no exigen un salario, no duermen. Es claro que la historia del conflicto colombiano hubiera sido otra si los grupos armados ilegales no hubieran recurrido a esa arma de guerra, prohibida desde hace casi veinte años. La historia hubiera sido otra.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) “El soldado perfecto”. En: *Esa mina llevaba mi nombre*. Bogotá, CNMH, pp. 150-153, 158, 164.



Carta de gratitud

El postgrado de la selva

Gilberto Echeverri

Octubre 15, 2002

El postgrado de la selva: he perdido el miedo a los insectos en su mayoría, no tengo miedo a los tábanos y he aprendido a cazarlos, me cuido de ellos por precaución a un paludismo, pero el toldillo y el repelente ayudan; la chitra es un insecto del tamaño de la cabeza de un alfiler, pica pero no dura la rasquiña, arañas y otros bichos los manejamos más o menos; sobre las culebras estamos tomando todas las medidas, miramos las botas antes de ponérselas, alumbramos con las linternas alrededor, los guardias de las Farc también. Los muchachos dicen que las culebras venenosas huelen a sarna y gritan cuando sienten el olor; en fin, tomamos todos los cuidados posibles. Del “pito” también nos cuidamos mucho, aquí dicen que este bicho se encuentra en los troncos podridos y viejos, que su orina cae en la piel y avanza hasta el hueso, pueda ser que lleguen inyecciones para contrarrestarlo; he visto un poco de éstas y suero antifídico. Hay un cuervo interesante en el monte.

El “chonto” es el nombre del sanitario; éste es un hueco en la tierra, situado a cincuenta metros aproximadamente del campamento, escogido de tal manera que no contamine las fuentes de agua, todos tenemos papel higiénico, pero tenemos la obligación de cubrir con un “palín” los excrementos, de tal manera que éstos quedan cubiertos con tierra y se impiden las moscas que tanto contaminan. Este es un reglamento muy estricto y las Farc insisten mucho en él, para la parte de la orina es más o menos igual el requisito del chonto.

Nuestras “caletas”, la de Guillo y la mía están juntas, en algunos campamentos están bajo techo en tambos de cubierta de palma, en otros se tienen carpas. Dormimos en camas hechas sobre troncos u horquetas o travesaños sobre los cuales se colocan tendidos de macana, se ponen a manera de colchón, y tendemos una colchoneta que nos dieron a cada uno; de sábana pongo un poncho de plástico azul de propaganda de la Lotería de Medellín, la uso en los viajes como ruana, pues la lluvia es casi fija en cada correría nocturna o diurna. Es bueno recordar que hemos tenido dieciocho campamentos, en unos estamos muchos días, en otros unas dos noches. Los oficiales y suboficiales [del ejército, también secuestrados] siempre están pendientes de nosotros, nos cuidan, nos regalan muchas cosas: vitaminas, confites, papel, esferos, toallas y medicinas; nosotros también les colaboramos; el problema es que tenemos muy poco para dar reciprocidad a su afecto. Ellos además nos construyen las camas, las caletas, los pisos en piedra o madera “según el sitio”, nos lavan la ropa. Para Camila fabricaron un ajedrez de macana muy lindo y especial, nos traen la comida del campamento guerrillero, lavan los trastos, etc., también hacen remiendos y costura, en fin, son algo bien especial, sin excepción, todos se preocupan por nosotros, charlan, dicen chistes verdes y muy fuertes; son soldados, aceptan nuestros regaños, piden consejos y explicaciones, esperan llenos de esperanza nuestras opiniones y a mí me ayudan a empacar (66 años y no he aprendido) y a transportar el morral y cuando no lo puedo cargar en la silla de montar en la mula, uno de ellos lo carga.

Fuente: Echeverri, Gilberto (2006). *Bitácora desde el cautiverio*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, pp. 93 - 95.

¿Qué significa cuidar a otros?

Un ángel en la selva

Juan Carlos Torres

[...] Selvas del Guaviare, mayo a octubre de 2007

«Se lo comió un güío» (1). Eso fue lo que los guerrilleros dijeron de Pinchao a los doce secuestrados que habían compartido cautiverio con él. Y así lo creyeron, porque la selva es implacable y nadie podría haber sobrevivido tantos días sin ayuda. Por eso, a mediados de mayo, cuando escucharon en las noticias de la radio que al subintendente lo habían encontrado con vida y estaba en Bogotá, los invadió una inmensa alegría. «¡Pincho!, ¡Pincho!», gritaban, mientras los guerrilleros, enfurecidos, les disparaban a los pies para hacerlos callar [...]

Las marchas eran largas y difíciles. Los rehenes permanecían amarrados unos a otros, con las botas de caucho en mal estado, muchas veces mojadas, aguantando las inclemencias del tiempo y soportando lesiones, enfermedades intestinales, paludismo y leishmaniasis, una enfermedad de la piel que se contagia por la picadura de un mosquito. Durante las caminatas, en las que sentían muchas veces el sobrevuelo de aviones y helicópteros de las Fuerzas Militares, no solo cruzaron por la selva y atravesaron corrientes de agua sino también pasaron por las imponentes montañas rocosas que forman parte de la sierra de Chirribiquete.

Cuando el grupo de Ingrid y cinco militares y policías llegó finalmente a un sitio para establecerse, los encadenaron a cada uno a un árbol, con una hamaca y un pequeño toldo; así comenzó uno de los períodos más inhumanos del cautiverio, que duraría varios meses.

Permanecían amarrados las veinticuatro horas del día. Sólo los soltaban para ir al baño o para asearse en el río, bajo la continua vigilancia de sus guardianes. Como animales de zoológico, a la hora de comer, cada secuestrado –obviamente encadenado– extendía su olla para recibir la ración de lo que hubiera disponible ese día.

Íngrid mantenía su dignidad y su rebeldía características, lo que hacía enfurecer a los guerrilleros, que la trataban especialmente mal. Si bien todos protestaban por la calidad de la comida, cuando Íngrid lo hacía le respondían con ira, acusándola de burguesa. Como su toldillo quedaba vecino al del cabo William Pérez, a veces hablaban sobre las noticias que escuchaban en la radio, por lo que sus guardianes la llevaron a un sitio alejado, donde no pudiera conversar con los demás.

La tristeza y la soledad de Íngrid se hicieron insoportables. El sol era apenas un recuerdo. A los compañeros de secuestro sólo los veía cuando se cruzaban camino a la rústica letrina o cuando los llevaban a bañarse al río, donde los guerrilleros la insultaban y azuzaban porque se demoraba más que los hombres. Ni siquiera podía hacer ejercicio, como acostumbraba en otros campamentos, porque las cadenas se lo impedían.

En esas condiciones, el espíritu siempre recio y altivo de la ex candidata comenzó a quebrarse. Poco a poco dejó de comer, ya no se levantaba a recoger sus raciones y fue perdiendo el deseo de vivir, aun de sobrevivir, en ese encierro interminable. Además, la señal de radio a través de la cual le llegaban los mensajes de sus hijos, de su hermana y de su mamá era muy débil, y sólo sabía de ellos cuando otro secuestrado, con un mejor aparato, le contaba lo que había oído en los pocos momentos en que podían hablar.

Uno de ellos en particular, el cabo William Pérez, se condolía por la situación de Íngrid y procuraba pasar a animarla siempre que podía, aunque sus esfuerzos eran en vano. Íngrid lloraba, le decía que estaba muy triste porque no escuchaba a sus hijos, que le dolía saber que habían crecido sin ella, que se habían hecho adultos sin su compañía.

Su desnutrición se evidenció y el agua que le daban la enfermaba del estómago, generándole una diarrea crónica. Su delgadez y palidez eran extremas, tanto así que, después de casi un mes en estas circunstancias, tal vez temiendo por su vida, los guerrilleros, que habían notado la solidaridad del cabo Pérez con ella, un día cualquiera le soltaron la cadena y, sin decirle nada, dejaron que fuera a hablarle y acompañarla.

-Mire, doctora —le dijo Pérez—, usted tiene que tratar de salir adelante. Usted es un símbolo para mucha gente en el mundo y no puede dejar que la derroten en la guerra psicológica. No se puede dejar quebrar por ellos, porque sería como regalarles la victoria. Eso sería una decepción no sólo para usted y para nosotros, sino para el mundo entero.

Ella le decía que no podía más, que no soportaba estar sin noticias de sus hijos.

—¡Por eso! —insistía Pérez—, ¡por sus hijos no se puede dejar morir! Si no le importa lo que el mundo está haciendo por usted, hágalo al menos por sus hijos, que esperan que usted salga viva.

Las conversaciones entre Íngrid y el cabo Pérez continuaron los siguientes días, sin que ella saliera de su depresión. Apenas comía

unas pocas galletas. Cualquier alimento distinto le sentaba muy mal.

En otra ocasión, Pérez la confrontó de esta manera:

-Doctora, si de verdad quiere morirse, entonces no es sino que se le tire a un guardia encima y trate de quitarle el arma, o que se corte las venas...

-Pero yo no puedo hacer eso –replicó Ingrid, que era una católica convencida y que leía constantemente la Biblia- ¡Suicidarse es un pecado!

-También es pecado dejarse morir, y usted misma está acabando con su vida, igual que si se cortara las venas. Pero usted tiene una misión, como todos nosotros. Recuerde que los tiempos de Dios no son los mismos que los tiempos de nosotros [...]

-Mire doctora, usted no se puede dejar morir ni por el verraco y tampoco le voy a dar el gusto de dejarse morir aquí. Yo voy a pedirles a los guerrilleros unos medicamentos y unos alimentos especiales para tratarla, pero usted tiene que colaborar.

-Está bien –accedió Ingrid-. Pero ¡yo no me dejo hacer nada de ellos! Ellos ponen las inyecciones con las manos sucias y además mis venas son difíciles de encontrar, aun para la gente que sabe.

Pérez, que era enfermero profesional del Ejército y ya había ayudado a curar a varios de sus compañeros, se comprometió él mismo a aplicarle el tratamiento.

Llegados a ese acuerdo, el cabo habló con uno de los guerrilleros, le expuso la gravedad de la situación de Ingrid y le pasó una lista con los alimentos y elementos que necesitaba para hidratarla y

nutrirla. Pidió un suplemento nutricional llamado Ensure, sueros, algunos medicamentos para manejar la depresión y otros para la diarrea. Para su sorpresa, al día siguiente le trajeron una caja con todo lo que había pedido, en abundancia.

El primer día del tratamiento, el cabo Pérez comenzó haciéndole unos masajes en el cuello y en la espalda, utilizando, en lugar de cremas, aceite de cocina, mezclado con alcohol. Se impresionó al sentir el nivel de desnutrición de Íngrid y los nudos y espasmos que tenía en la espalda, pero poco a poco logró que empezara a soltarse. Le puso el suero sin problema, a pesar de sus venas escondidas, y le preparó su primera porción de Ensure, al principio muy pequeña, para ir aumentando las dosis cada día, pues su cuerpo no recibía más.

Poco a poco Íngrid principió a recuperarse, con el suero, el suplemento nutricional y unas coladas que Pérez hacía que le prepararan. Luego comenzó a darle comida de sal, como frijoles y lentejas; inicialmente sólo el caldo y después, paso a paso, los sólidos.

Íngrid casi no podía moverse, pero empezó a recobrar fuerza. Pasaba el tiempo acostada en su hamaca, escuchando la radio, y sobre todo, recuperó su actitud mental y volvió a luchar por vivir. El cabo le hablaba hasta que se quedaba dormida, y estaba pendiente de todas sus necesidades.

A la semana de iniciar el tratamiento, ya Íngrid pudo caminar hasta el baño, siempre auxiliada por el cabo Pérez, en pasos cortos y lentos que hacían interminable recorrer un camino de sólo cien metros. Un tiempo después, cuando ya estaba comiendo más y no necesitaba suero, a fines de octubre de 2007, llegaron los guerrilleros a tomar las fotos y los videos para las pruebas de supervivencia que le habían prometido a Chávez y éste, a su vez, a Sarkozy.

Los secuestrados se negaron a colaborar y a maquillar la situación infame que estaban sufriendo. Les llevaron máquinas de afeitar y los invitaron a que se peluquearan, pero ninguno quiso hacerlo. Como alguno de ellos dijo: “Si nos quieren tomar fotos, háganlo como realmente estamos, con las cadenas y todo”.

La mayoría se negó también a hablar ante las cámaras de video, a pesar de que los guerrilleros les insistían: “Hable, porque su familia está esperando que usted diga algo”. Las imágenes que se conocieron en diciembre en los medios de comunicación daban testimonio de una mujer y un puñado de hombres secuestrados de cuerpo pero no de alma. Su silencio, su dignidad, su rabia callada, fueron más dicentes que cualquier discurso.

La imagen de Ingrid era estremecedora. Si no fuera por el sonido ambiente, y los movimientos de la cámara, podría pensarse que era una foto. Tal era su inmovilidad. Sentada sobre una rústica butaca de madera, con la selva rodeándola, Ingrid apenas parpadeaba. A pesar de que ya había superado lo peor de su crisis, su silueta era en extremo delgada: su rostro, enmarcado por un cabello larguísimo que llegaba hasta la cintura, reflejaba una tristeza infinita, y sus brazos esqueléticos dejaban ver un alto grado de desnutrición.

Ingrid, en esa toma, en toda su fragilidad, era el símbolo más fuerte y contundente de la infamia del secuestro, y de la crueldad del grupo que la tenía en su poder. Muchos en todo el mundo lloraron conmovidos y entendieron la protesta que expresó con su silencio.

Por fortuna, la secuestrada más famosa del mundo había encontrado en el cabo William Pérez, un joven guajiro que compartió con ella su fe en Dios y en la vida, a un verdadero ángel que la cuidó y sacó adelante para sus hijos y para el futuro(2).

Notas al pie:

1. Nombre que dan en los llanos y la región amazónica de Colombia a las anacondas.

2. El cabo William Pérez recibió en octubre de 2008 con el periodista Herbin Hoyos, director del programa radial Las voces del secuestro, el Premio Nacional de Paz en reconocimiento a su trabajo abnegado y su apoyo a todos sus compañeros de cautiverio, y se prepara[ba] para estudios de medicina.

Fuente: Torres, Juan Carlos (2009). “Un ángel en la selva”. En: *Operación Jaque*. La verdadera historia. Bogotá, Planeta, pp. 35-41.



Política interior

Slawomir Mrozek

Juanito le quitó un juguete a Pedrito. Pedrito se quejó de ello a su hermano mayor. El hermano mayor de Pedrito se dirigió inmediatamente al patio y le dio una patada a Juanito. Juanito fue corriendo a la cercana planta embotelladora de agua con gas donde estaba empleado su hermano mayor y le informó de la patada. Aquel mismo día, al anochecer, el hermano de Pedrito fue víctima de una fuerte paliza.

El padre del agredido era colega del dueño de la planta embotelladora de agua con gas donde estaba empleado el autor de la agresión. El hermano de Juanito fue despedido. Pero su tía era cocinera de la cuñada de la mujer del director del Departamento de la Pequeña Industria, y al dueño de la planta embotelladora de agua con gas le quitaron la licencia.

El sobrino del dueño de la fábrica de agua con gas trabajaba en la policía secreta. El director del Departamento de la Pequeña Industria fue arrestado. El gobernador de la región, pariente lejano del arrestado, lo consideró una provocación e intercedió por él en la capital.

El gobierno del país, temiendo un aumento de la influencia de la policía, se aseguró el apoyo del ejército y destituyó al Ministro del Interior de su cargo. La influencia del ejército aumentó.

A pesar de la enérgica acción del gobierno, Pedrito no recuperó su juguete, que se quedó en poder de Juanito.

Pero Juanito no disfrutó de él por mucho tiempo. Se lo quitó Pepito, que tenía un hermano en la Primera División Acorazada.

Fuente: Mrozek, Slawomir (2003). "Política interior". En: *El árbol*. Barcelona, Acanalado, pp. 123-124.



CAPÍTULO V

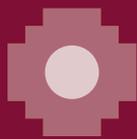
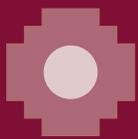
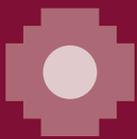
Textos fundamentales



Textos fundamentales

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ruta de atención y restitución de derechos de los niños y las niñas.





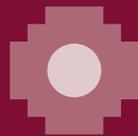
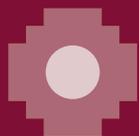
Declaración Universal de los Derechos Humanos

Preámbulo.

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana ; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones; Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el



respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

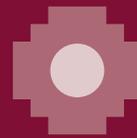
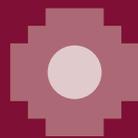
Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción



dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

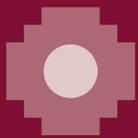
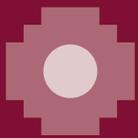
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.



Artículo 8.

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

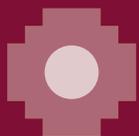
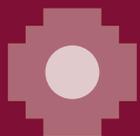
Artículo 11.

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su



reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

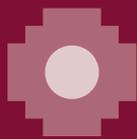
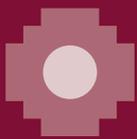
1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.



2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

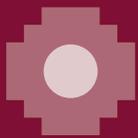
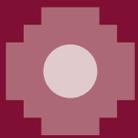
Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.



Artículo 21.

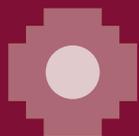
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.



4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.

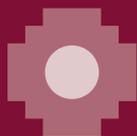
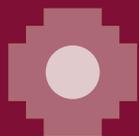
1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las



libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

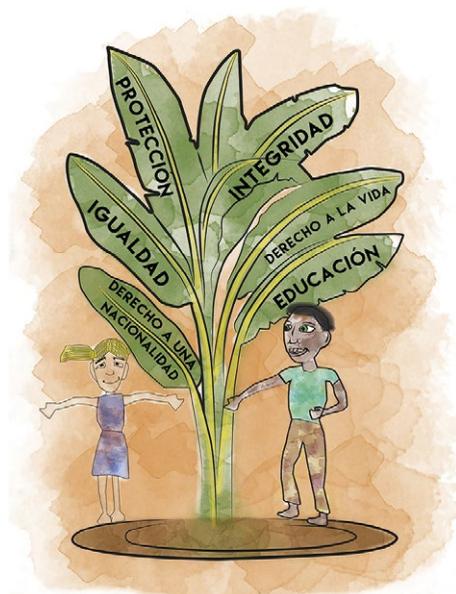
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral,

del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

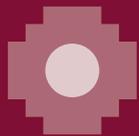
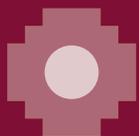
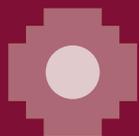
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



Fuente: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>



Convención sobre los Derechos del Niño

Preámbulo

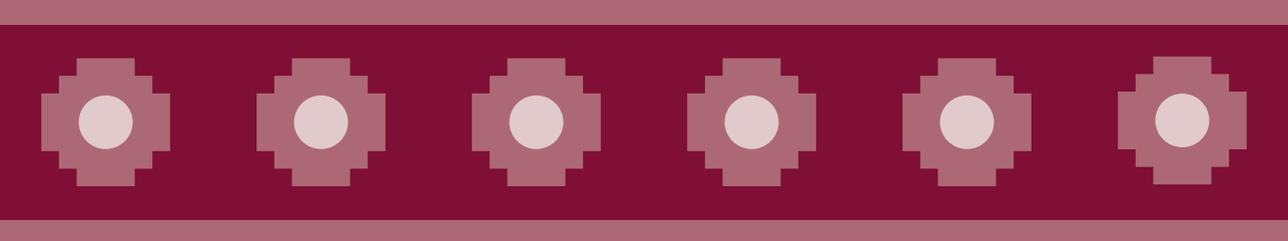
Los Estados Partes en la presente Convención

Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y que ha decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho

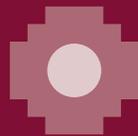
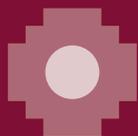


a cuidados y asistencia especiales, convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad igualdad y solidaridad,

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializado y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño, teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como

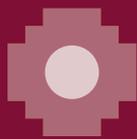
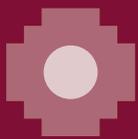
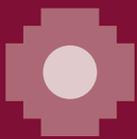


después del nacimiento”, recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado, reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración, teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño.

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1. Definición de niño. La Convención se aplica a todas las personas menores de 18 años de edad.

Artículo 2. No discriminación. Los derechos recogidos en la Convención son para todos los niños, niñas y adolescentes: no importa tu origen, sexo, color de la piel, la lengua que hables, la situación económica, las creencias, los impedimentos físicos o cualquier otra condición, tuya o de tus padres.



Artículo 3. El interés superior del niño/a. Para tomar decisiones que tengan que ver contigo, las autoridades, o las personas adultas, deberán hacer aquello que sea mejor para tú desarrollo y bienestar.

Artículo 4. Aplicación de los derechos. Los Estados y las autoridades a diferentes niveles deben tomar las medidas necesarias para que se cumplan los derechos recogidos en la Convención.

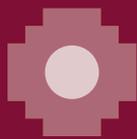
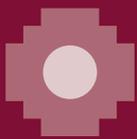
Artículo 5. Responsabilidades, derechos y deberes de madres y padres. Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas responsables de tu educación y orientación, para contribuir a que puedas ejercer tus derechos.

Artículo 6. Supervivencia y desarrollo. Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. El Estado debe hacer cuanto sea posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

Artículo 7. Nombre y nacionalidad. Al nacer tienes derecho a que se te inscriba en un registro, a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y disfrutar de su cuidado.

Artículo 8. Identidad. Las autoridades tienen la obligación de respetar tu derecho a preservar tu identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.

Artículo 9. Separación de los padres. Ningún niño debe ser separados de sus padres, a menos que sea por su propio bien. En el caso de que estés



separado de tu madre o padre, o de ambos, tienes derecho a mantener contacto con ellos.

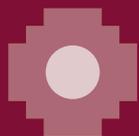
Artículo 10. Reunión de la familia. Si, por cualquier circunstancia, vives en un país y tus padres en otro, tienes derecho a mantener relaciones personales, contacto directo y a reunirte con ellos, o a que se reúnan contigo, en concordancia con las leyes de tu país.

Artículo 11. Traslados y retenciones ilícitas. Las autoridades deben de evitar que seas trasladado de forma ilegal a otro país o que seas retenido ilegalmente.

Artículo 12. Opinión de niños, niñas y jóvenes. Tienes derecho a opinar y a que esa opinión, de acuerdo con tu edad y madurez, sea tomada en cuenta cuando las personas adultas vayan a tomar una de que esta información sea adecuada.

Artículo 18. Responsabilidades de los padres. Tu padre y tu madre son los responsables de tu educación y desarrollo, y deben actuar pensando en tu interés. Las autoridades los apoyarán en estas tareas.

Artículo 19. Protección contra los malos tratos. Las autoridades deberán proteger de los malos tratos, los abusos, la violencia, el descuido o el trato negligente (irresponsable, descuidado), cualquiera que sea su procedencia.



Artículo 20. Protección fuera del medio familiar. Si por alguna razón tuvieras que estar fuera de tu medio familiar, tienes derecho a que las autoridades te proporcionen protección y ayuda especiales.

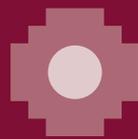
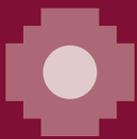
Artículo 21. Adopción. En caso de que fueras adoptado/a, siempre se debe tener en cuenta por encima de todo, tu bienestar.

Artículo 22. Condición de refugiados. Los niños, niñas y adolescentes refugiados (que hayan sido obligados a abandonar su país por una guerra u otra circunstancia) serán objeto de protección especial. Las autoridades deberán colaborar con las organizaciones que les den ayuda y protección.

Artículo 23. Niños y niñas con necesidades especiales. Si padeces algún impedimento físico o mental, tienes derecho a cuidados y atenciones especiales que garanticen tu preparación para el disfrute de una vida digna, plena y participativa.

Artículo 25. Condiciones de internamiento. Si has sido internado por las autoridades competentes en un establecimiento, para protegerte o atender tu salud física y mental, se debe revisar periódicamente tu situación para comprobar que se cumplen los requerimientos que se exigen en estos casos.

Artículo 26. Seguridad social. Tú y tu familia tienen derecho a los beneficios de la seguridad social y otras formas de apoyo del Estado, de acuerdo con sus necesidades y recursos.



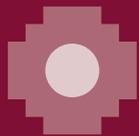
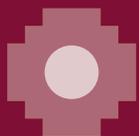
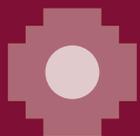
Artículo 27. Nivel de vida. Tienes derecho a un nivel de vida adecuado para tu desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Tus padres son responsables de que tengas lo necesario para vivir de forma digna (sobre todo, vivienda, alimentación y vestuario). Si ellos no pueden proporcionártelo, las autoridades deben ayudarlos.

Artículo 28. La educación. Tienes derecho a la educación y a un trato adecuado y digno en la escuela. Los Estados deben proporcionar educación primaria obligatoria y gratuita, así como oportunidades para acceder a la secundaria y otros niveles, hasta la universidad. También deben de colaborar para que esto sea una realidad en todo el mundo.

Artículo 29. Objetivos de la educación. La educación debe de estar encaminada a desarrollar tu personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas, hasta el máximo de tus posibilidades. Debe prepararte para ser una persona responsable, pacífica y respetuosa de otros seres humanos, sus valores culturales y el medio ambiente.

Artículo 30. Pertenencias étnicas religiosas o lingüísticas. Si perteneces a una minoría étnica, religiosa o lingüística, se debe respetar tu derecho a vivir según tu cultura, practicar tu religión y hablar tu propia lengua.

Artículo 31. Descanso, juego y cultura. Tienes derecho al juego, al descanso y a participar en actividades recreativas, culturales y artísticas, apropiadas para tu edad.



Artículo 32. Trabajo infantil. Tienes derecho a estar protegido contra la explotación económica y los trabajos peligrosos que puedan entorpecer tu educación y dañar tu salud y tu desarrollo. No puedes trabajar hasta cumplir una edad mínima y, si tuvieras que hacerlo, debes ser bajo horarios y condiciones apropiadas.

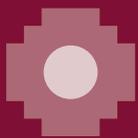
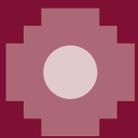
Artículo 33. Uso de drogas ilegales. Tienes derecho a estar protegido del uso y el tráfico de drogas ilegales.

Artículo 34. Explotación sexual. Las autoridades deben protegerte de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la prostitución, la participación en espectáculos o materiales pornográficos, y otras prácticas sexuales ilegales.

Artículo 35. Venta y secuestro. Los gobiernos deben tomar todas las medidas necesarias para impedir que seas objeto de venta, trata o secuestro.

Artículo 36. Otras formas de explotación. Tienes derecho a estar protegido contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para tu bienestar.

Artículo 37. Tortura y cárcel. No se te puede someter a torturas ni otros tratos o penas crueles. Si has cometido un delito, no se te impondrá la pena de muerte ni la prisión perpetua. Si eres juzgado y considerado culpable sólo deberás ser internado en un establecimiento como último recurso y el tiempo mínimo para cumplir tu sanción. Nunca deberás estar en las mismas prisiones que las personas adultas y tendrás derechos a mantener contacto con tu familia.



Artículo 38. Conflictos armados. En caso de conflictos armados, no se te podrá reclutar como soldado ni podrás participar directamente en los combates. Además, tienes derecho a una protección especial.

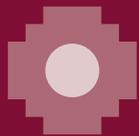
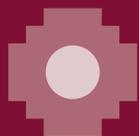
Artículo 39. Recuperación y reinserción social. Si has sufrido malos tratos, explotación, abandono y has estado en una guerra, tienes derecho a que se te atienda para recuperarte física, social y psicológicamente.

Artículo 40. Justicia, infancia y adolescencia. Tienes derecho a defenderte con todas las garantías, si se te acusa de haber cometido un hecho considerado delito. Las leyes deben establecer una edad mínima, antes de la cual no se puede ser juzgado como una persona adulta.

Artículo 41. La ley más favorable. Si hay leyes distintas a la Convención que se puedan aplicar a algún caso que te afecte, siempre se aplicará la que sea más favorable para ti.

Artículo 42. Difusión de la Convención. Tienes derecho a conocer los derechos contenidos en esta Convención. Los Estados tienen el deber de difundirla entre los niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

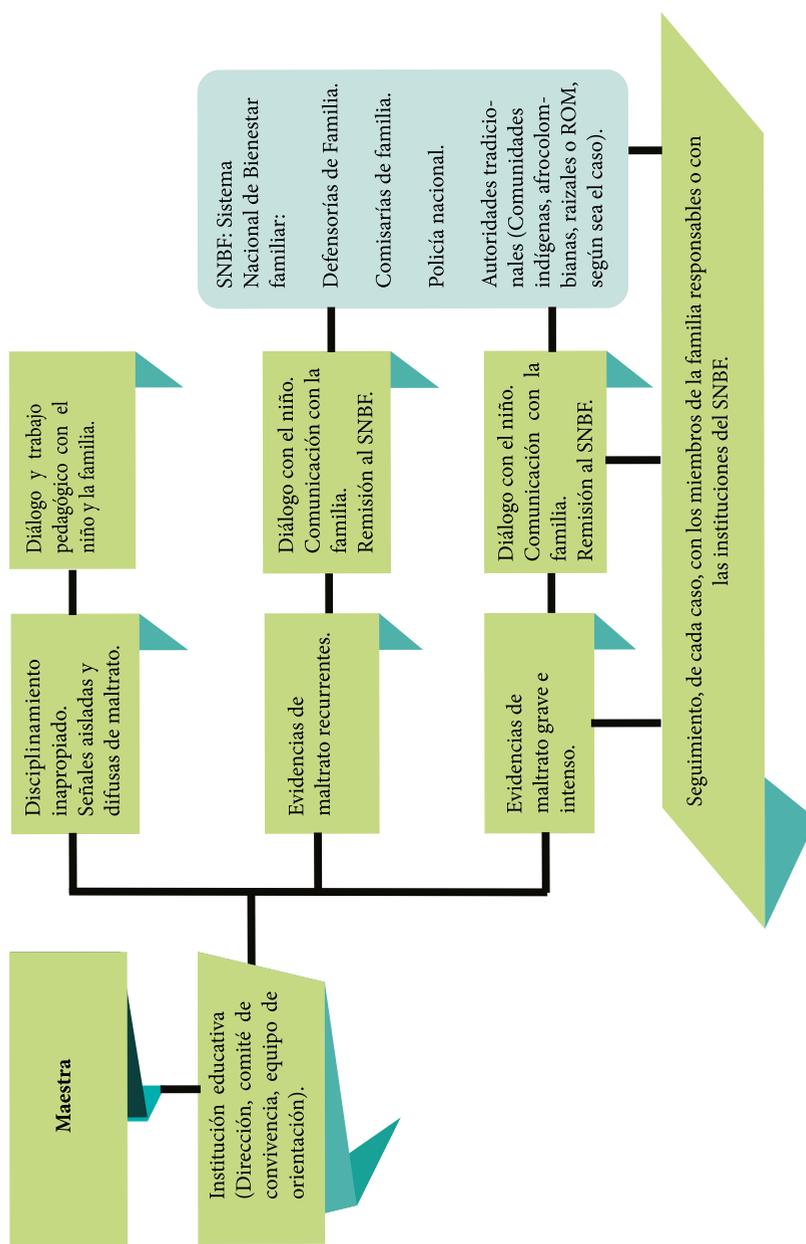
Acerca de los artículos 43 al 54. Estos artículos explican el funcionamiento del comité de los derechos del niño, la manera como los gobiernos y organizaciones internacionales, como UNICEF, deben colaborar para que se cumplan todos los derechos, así como la ratificación de los mismos por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas. De considerarse necesario pueden revisarse en: http://plataformadeinfancia.org/system/files/cdn_texto_oficial.pdf



El preámbulo es tomado de: <http://www.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> El articulado en versión dirigida a los niños y niñas es, a s vez, tomado de: http://www.ecured.cu/index.php/Convención_de_los_Derechos_del_Niño

Ruta de atención y restitución de derechos de los niños y niñas⁴

Gráfica No. 1 Ámbito de actuación directa de los educadores e instituciones educativas.



Fuente: Arévalo, Osorio y Ruiz (2014, p. 120) apoyado en la estructura del mapa del ámbito escolar de Betancor; Lozano y Solari (2013, p.p. 58-59).

⁴Las siguientes gráficas y orientaciones son tomadas de Arévalo, Osorio y Ruiz (2014). Agradecemos a los autores su autorización para su reproducción en este texto.

Gráfica No. 2. Autoridades de SNBF competentes para el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, según el Código de la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006):

Son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Artículo 79).



Defensorías de familia



Comisarías de familia

Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley (Artículo 83).

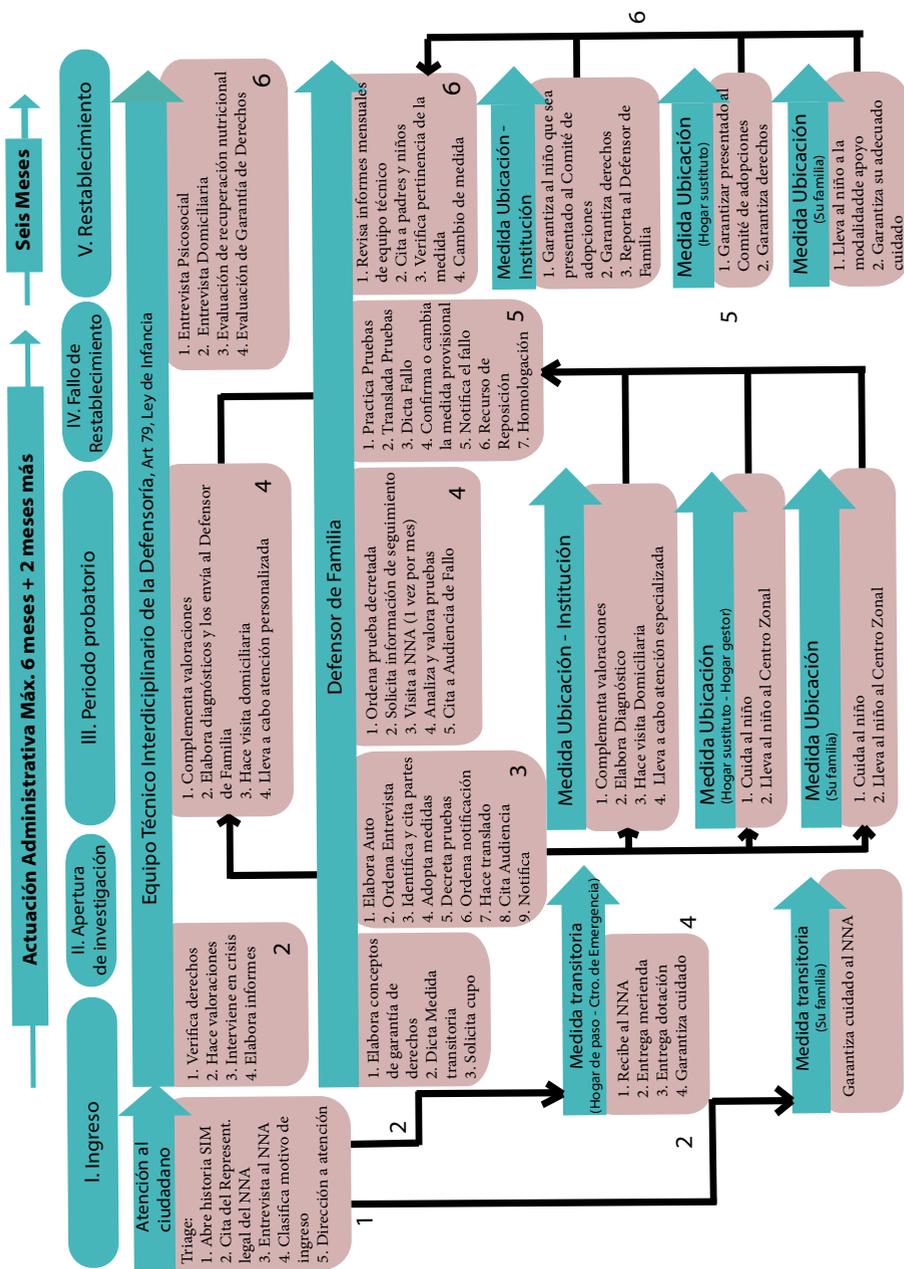
La Policía Nacional es una entidad que integra el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Su misión como miembro del Sistema, es garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes en el marco de las competencias y funciones que le asigna la ley. Tendrá como cuerpo especializado a la Policía de Infancia y Adolescencia (Artículo 88).



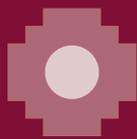
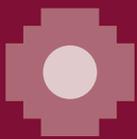
La Policía Nacional

Fuente: artículos 79, 83 y 88 de la Ley 1098 de 2006.

Gráfica No. 3. Ruta de atención a niños, niñas y adolescentes. Trámite: restablecimiento de derechos, proceso administrativo de restablecimiento de derechos.



Fuente: Lineamientos técnico administrativos de Ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. ICBF, 2010, p. 121.

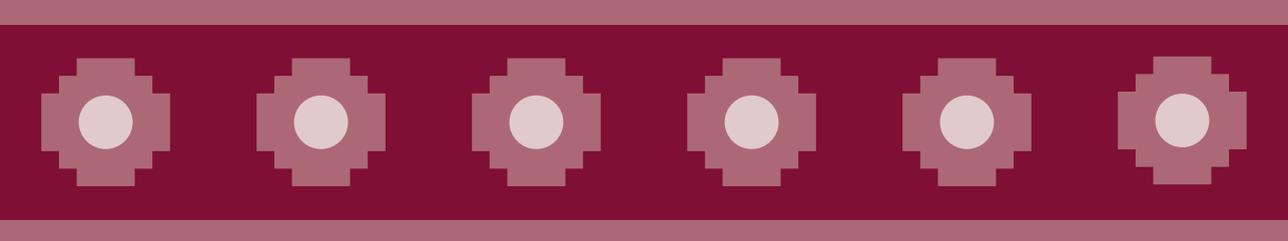


Las siguientes son algunas de las recomendaciones o indicaciones de referencia que presenta el ICBF (2010) para actuar ante situaciones de abuso o maltrato, en el marco del enfoque de derechos:

Situación de Abuso o Maltrato

Cuando ocurre una situación de abuso o maltrato que ponga en riesgo la vida e integridad física, sexual, emocional o mental de los niños, niñas o adolescentes, se deben desarrollar las siguientes acciones:

- a) Reportar de manera inmediata a la Defensoría de Familia, Comisaría de Familia o Inspección de Policía, sobre la ocurrencia del hecho, con la información básica necesaria (nombre, edad, sexo del niño agredido; nombre, edad, sexo del presunto agresor, circunstancias conocidas de tiempo, lugar y modo indicando si existen personas conocedoras de la ocurrencia del hecho), para que el ICBF o la entidad competente adelante las acciones pertinentes.
- b) Instaurar denuncia inmediata ante la autoridad competente, con el objeto de facilitar el recaudo de pruebas e identificación del agresor y demás circunstancias necesarias para la buena administración de la justicia.
- c) Coordinar con el sector salud, la atención médica oportuna del niño, niña o adolescente, según se requiera.
- d) Brindar asistencia psicosocial a los niños, niñas o adolescentes involucrados en el presunto hecho y orientar a los miembros de su red de apoyo



familiar. Si en el lugar de la ocurrencia de los hechos existe el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS, remitir el caso de manera inmediata.

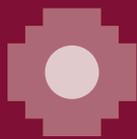
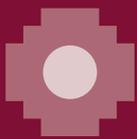
e) Solicitar la convocatoria de urgencia, del Comité de Estudios de Caso para analizar con el ICBF o con la autoridad competente la situación, tomar decisiones y desarrollar las acciones a que haya lugar.

Algunos elementos a considerar en el estudio de caso son los siguientes:

- La edad, sexo y circunstancias psicosociales del niño, niña o adolescente agredido.
- La edad y sexo del presunto agresor, si es mayor de edad debe ser separado de las labores o actividades que implique el contacto directo con los niños, niñas o adolescentes.
- Si el presunto agresor es menor de edad, deberán analizarse las circunstancias para prestarle apoyo psicosocial con acompañamiento de la familia o del grupo institucional a cargo. De ser necesario, habrá de presentarse la denuncia en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes o en la Fiscalía, para que tomen las medidas a que haya lugar.

f) Establecer estrategias para el manejo adecuado de la situación y de la información relacionada, de manera que se proteja la intimidad de los involucrados.

Fuente: Lineamientos técnico administrativos de Ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. (ICBF, 2010, p. 85, Citado por Arévalo, Osorio y Ruiz , 2014, p. 122).



Bibliografía

Arévalo, Edna; Osorio, Constanza y Ruiz, Alexander (2014) *Ni princesitas, ni principitos. La escuela ante el maltrato en la primera infancia*. Bogotá, Magisterio.

Banco de la República, Biblioteca Luis Ángel Arango (2008) *Cartas de la persistencia*. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito: Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Bodoc, Liliana (2011) “Blanco”. En: *Sucedió en colores*. Buenos Aires, Alfaguara.

Bustamante, Guillermo y Kremer, Harold (2007) *Segunda antología del cuento corto colombiano*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.

Castaño, César (2012) *Un recuerdo en el olvido*. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) “El soldado perfecto” En: *Esa mina llevaba mi nombre*. Bogotá, CNMH.

Echeverri, Gilberto (2006) *Bitácora desde el cautiverio*. Medellín, Universidad EAFIT.



Fernández, José y Ceballos, Jenny [J.J. Bild] (2016, marzo 7) *¡Adiós a la Guerra!: Los colores de la paz* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/results?search_query=adios+a+la+guerra+los+colores+de+la+paz (Consultado el 28 de septiembre de 2016)

Gómez, Martha (2016) “Para la guerra nada”. En: Álbum *Canciones de sol*. Discográfica: BVE45, LLC. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GBF1sEqGzGw>

Y versión complementada en: <https://www.youtube.com/watch?v=mhp5YRjXxH8>

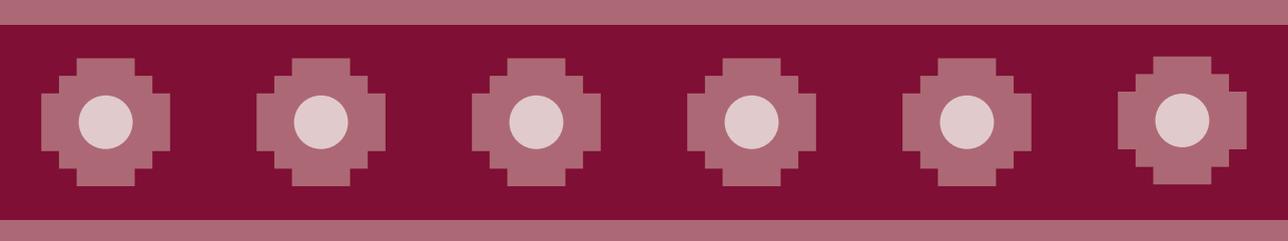
(Consultado el 29 de agosto de 2016)

Ibáñez, P. (s.f.) *El país de tus miedos*. En: Portal [guiadelnino.com](http://www.guiadelnino.com) [http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-para-vencer-los-miedos-de-los-ninos/\(part\)/1](http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-para-vencer-los-miedos-de-los-ninos/(part)/1) (Consultado el 16 de septiembre de 2016)

ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2010) *Lineamientos técnico administrativos de Ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*.

Kullenberg, Laura (Dir.) (2009) “Cantándole a la vida” En: *Voces: Relatos de violencia y esperanza en Colombia*. Bogotá, Banco Mundial.

Mrozek, Slawomir (2003) “Política interior” En: *El árbol*. Barcelona, Acantilado.



Organización de Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consultado el 9 de octubre de 2016)

Real Academia de la Lengua Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (vigésima segunda edición). Madrid.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2004). *Serie Guías No. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia.*

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). *Propuesta de desempeños de educación para la paz, para ser enriquecidas por los docentes de Colombia.*

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2016). *Secuencias didácticas de educación para la paz, para ser enriquecidas por los docentes de Colombia.*

Rosero, Evelio (1992) “El esqueleto de visita” En: *El aprendiz de mago*. Bogotá, Colcultura.

Ruiz, Alexander y Neira, Federico (2016) “A la salida nos vemos”. En: Agustín [Historieta Ilustrada] Disponible en: goo.gl/xa4tC1.

Ruiz, Alexander y Prada, Manuel (2012) *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires, Paidós.

Ruiz, Alexander y Chaux, Enrique (2005) *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá, Asociación Colombiana de Facultades de Educación.

Saramago, José (2006). *El cuento de la isla desconocida*. México, Punto de Lectura.

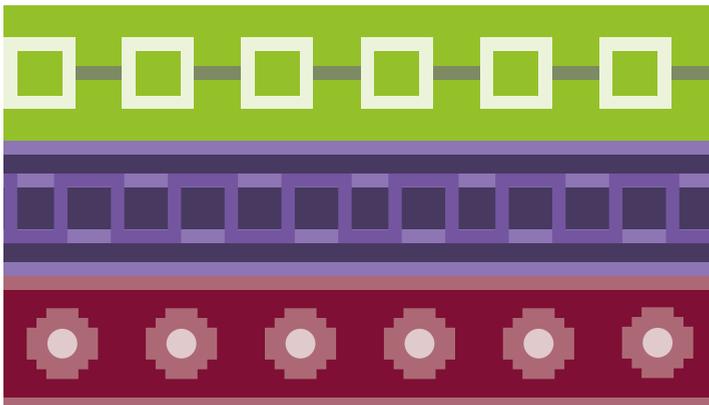
Torres, Juan Carlos (2009) “Un ángel en la selva” En: *Operación Jaque. La verdadera historia*. Bogotá, Planeta.

United Nations Children’s Fund UNICEF (2006) *Convención sobre los derechos del niño* (20 de noviembre de 1989). Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> (Consultado el 14 de octubre de 2016).





El diseño del libro está inspirado en la paleta de colores, arco iris (Kuychi) y la figuras (Chakana) de la cultura Yanakona (del quechua Yanacuna), que habita principalmente en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Huila y Putumayo, en Colombia.



Galería de los Sueños. La educación para la paz desde el aula, se terminó de imprimir en la ciudad de Bogotá, D.C.
en el mes de agosto de 2017, en los talleres de Opciones Gráficas Editores Ltda.

Somos una empresa responsable con el ambiente.

Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar CICMHM y la institución de educación superior militar de Colombia - Escuela Superior de Guerra - se han querido sumar a la iniciativa de la Cátedra de la Paz con la producción del presente material pedagógico, centrado en el trabajo que los educadores pueden realizar junto a sus alumnos, en y desde el aula, contando con el apoyo decidido de los padres de familia y directivos escolares.

Hemos titulado el libro: Galería de los sueños. La educación para la paz desde el aula, toda vez que su orientación y contenido representan un lugar inmaterial en el que cada quien puede ver y, a la vez, exponer sus deseos y anhelos de paz, al tiempo que puede hacer uso pedagógico de los múltiples recursos a su disposición.

Las distintas partes del libro se enlazan ente sí, en el entendido de que una auténtica educación para la paz solo es posible si todos y cada uno de los miembros de la sociedad se asumen a si mismos y estan dispuestos a tratar a los demás como sujetos de derechos. Y esto pasa por el estudio, conocimiento y ejercicio de los mismos y por la comprensión de su pretensión universal.

